

Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez

**Guía uso de plantas medicinales de la región, dirigido a vecinos
del barrio Cuba de la aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.**

ASESOR:

Lic. Rudy Mauricio Chapeta García



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, agosto de 2015

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, junio de 2015

INDICE

INTRODUCCIÓN

CONTENIDO

Página

CAPITULO I

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1	Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1.	Nombre dela Institución	1
1.1.2	Tipo de institución	1
1.1.3	Ubicación geográfica	1
1.1.4	Visión	1
1.1.5	Misión	1
1.1.6	Políticas	1
1.1.7	Objetivos	2
1.1.8	Metas	2
1.1.9	Estructura organizacional	3
1.1.10	Recursos	4
1.2	Técnicas utilizadas para el diagnóstico	5
1.3	Lista de carencias	5
1.4	Cuadro de análisis y priorización del problema	6
1.5	Datos de la institución beneficiada	7
1.5.1	Nombre de la institución	7
1.5.2	Tipo de Institución	7
1.5.3	Ubicación geográfica	7
1.5.4	Visión	8
1.5.5	Misión	8

1.5.6 Políticas	8
1.5.7 Objetivos	8
1.5.8 Metas	9
1.5.9 Estructura Organizacional	10
1.5.10 Recursos	10
1.5.10.1 Humanos	10
1.5.10.2 Físicos	10
1.5.10.3 Materiales	10
1.5.10.4 Financieros	11
1.6 Lista de Carencias	11
1.7 Cuadro de análisis y priorización del problema	11
1.8 Análisis de Viabilidad y factibilidad	13
1.9 Problema seleccionado	16
1.10 Solución propuesta como viable y factible	16

CAPITULO II

2. PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales	17
2.1.1 Nombre del proyecto	17
2.1.2 Problema	17
2.1.3 Localización	17
2.1.4 Unidad ejecutora	17
2.1.5 Tipo de proyecto	17
2.2 Descripción del proyecto	17
2.3 Justificación	18

2.4	Objetivos del proyecto	18
2.4.1	General	18
2.4.2	Específicos	18
2.5	Metas	19
2.6	Beneficiarios directos Indirectos	19
2.7	Fuentes de financiamiento y presupuesto	19
2.8	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	21
2.9	Recursos (humanos, materiales, físicos y financieros)	22

CAPITULO III

3. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1	Actividades y resultados	24
3.2	Productos, logros y resultados	25

CAPITULO IV

4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

4.1	Evaluación de diagnóstico	69
4.2	Evaluación del perfil	69
4.3	Evaluación de ejecución	70
4.4	Evaluación final	70

Conclusiones	71
---------------------	-----------

Recomendaciones	72
------------------------	-----------

Bibliografía	73
---------------------	-----------

Apéndice	
-----------------	--

Anexos	
---------------	--

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Humanidades, estableció el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado, como uno de los métodos de evaluación final, previa a optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, este método permite al estudiante realizar una investigación para posteriormente darle posible solución.

El Ejercicio Profesional Supervisado contiene información sobre el aporte pedagógico que consiste en: Redactar una Guía sobre Reforestación y Jardinización de las áreas verdes de la vía pública, dirigida a vecinos (as) del barrio Cuba, de la aldea de Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.

El informe del Ejercicio Profesional Supervisado, está estructurado en base a las fases siguientes:

Diagnóstico Institucional: En esta primera fase o etapa se detecta, prioriza y define una problemática del establecimiento y sus posibles soluciones; así mismo se realiza un análisis de viabilidad y factibilidad de la problemática para establecer si se cuenta con los recursos necesarios para su ejecución como proyecto; así como también, si es rentable sostenible y se cuenta con el apoyo de las autoridades locales.

Perfil del Proyecto: Es una fase en la cual se definen claramente los elementos que plasman el proyecto, se describe, justifica se plantean objetivos y metas en el cual se identifican los beneficiarios directos e indirectos. Todo es previamente establecido y se guía a través de un cronograma de actividades, el cual permite verificar qué momento se debe realizar y culminar una determinada actividad.

Ejecución: Consiste en la realización de un determinado proyecto y es donde se encuentra el aporte pedagógico del proyecto.

Fase de evaluación: En esta fase es donde se verifica si se llevaron a cabo todos los objetivos y metas plasmados en las diferentes fases del Ejercicio Profesional Supervisado

CAPITULO I

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1 Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución:

Municipalidad de Atescatempa.

1.1.2 Tipo de institución:

Gubernamental y Autónoma.

1.1.3 Ubicación geográfica:

3ª calle 2-84, zona 1, Barrio el Centro Atescatempa, Jutiapa

1.1.4 Visión

“Ser una Institución con calidad humana y de gran prestigio en la prestación de servicios públicos básicos de la población del municipio y solucionar el alto índice de que a diario se vive en el accionar administrativo municipal y ayudar grandemente al fortalecimiento del desarrollo integral y sostenible del municipio”.¹

1.1.5 Misión

“Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, ambientales y con la prestación de servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los vecinos y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población”.²

1.1.6 Política:

Proveer y fomentar el Desarrollo del Municipio

Las autoridades municipales que hacen valer la autonomía ante el gobierno central.

El consejo municipal funciona efectivamente como la máxima autoridad del municipio. El alcalde respeta las decisiones del consejo municipal.

¹ Plan operativo anual de Municipalidad de Atescatempa Pág. 2

² IBID

El alcalde sabe delegar las responsabilidades a los jefes de las diferentes unidades de la municipalidad.

Las autoridades municipales dan preferencia a la atención de los servicios que son esenciales para la vida y la salud de los habitantes.

Las autoridades municipales establecen una buena comunicación y coordinación con los jefes de las dependencias del gobierno que tienen presencia en el municipio.

1.1.7 Objetivos

1.1.7.1 General

Presentar nuevas alternativas para la operación y ejecución de proyectos de infraestructura que ayuden al crecimiento social y económico, aportando recursos humanos y materiales en el apoyo educativo, tomando en cuenta las necesidades que presentan las comunidades y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”³

1.1.7.2 Específicos

- ✓ Convocar a los distintos sectores de la sociedad del municipio de Atescatempa para la formulación e institucionalización de las actividades municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio.
- ✓ Promover actividades sociales culturales y deportivas dentro del municipio, a través de los Consejo Comunitario de Desarrollo, para lograr el desarrollo integral de la población.
- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de los servicios públicos como responsabilidad de la municipalidad y de los planes, programas y proyecto de desarrollo, para el beneficio de las comunidades rurales y casco urbano.⁴

1.1.8 Metas:

Ejercer y defender la economía municipal

³ IBID

⁴ IBID

Impulsar permanentemente el desarrollo integral de todos los habitantes
 Velar por su integridad territorial y el fortalecimiento de su patrimonio económico, cultural y natural.

Promover de manera permanente y sistemática, la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en los asuntos municipales.

1.1.9 Estructura organizacional de municipalidad de Atescatempa



Fuente: Dirección Municipal de Planificación de Atescatempa en el año 2014

1.1.10 Recursos:

Los recursos con que cuenta la municipalidad de Atescatempa, son elementos muy importantes como lo es el recurso humano, material y financiero, contribuyendo de esa forma al buen funcionamiento de la institución.

1.1.10.1 Humanos

- 01 Alcalde municipal
- 01 Concejal primero
- 01 Concejal segundo
- 01 Concejal tercero
- 01 Concejal cuarto
- 01 Síndico primero
- 01 Síndico segundo
- 01 Secretario municipal y personal
- 01 Director AFIM y personal
- 01 Director MP y personal
- 01 Coordinador de servicios y personal
- 01 Oficina municipal de la mujer y personal
- 01 Juez de asuntos municipales y personal

1.1.10.2 Físicos

- 01. Edificio
- 13. Computadoras
- 07. Impresoras
- 01. Máquinas de escribir
- 01. Fotocopiadoras
- 26. Archivos
- 02. Anaqueles
- 25. Cátedras

- 07. Sillas giratorias
- 65. sillas plásticas
- 01. Refrigeradora
- 01. Ventiladores
- 01. Amplificador

1.1.10.3 Financieros

La municipalidad de Atescatempa, realiza sus funciones públicas dependiendo de la recaudación del servicio financiero, el cual se logra con el aporte que el gobierno brinda y los fondos que la municipalidad gestiona, los cuales a continuación se detallan.

- Fondos propios
- Aporte constitucional
- Aporte de petróleo
- Aporte de Fonapaz
- Aporte de organizaciones internacionales

1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

Para realizar el diagnóstico institucional de la municipalidad de Atescatempa, del departamento de Jutiapa, las técnicas que se aplicaron fueron la observación por medio de esta técnica se recolectó la información la que permitió interactuar con los participantes siendo una información sistemática confiable y valida. Entrevista se recopila la información requerida por medio de una conversación profesional y se adquiere la información requerida de opinión, ideas, características y hechos específicos. La guía de análisis Contextual e Institucional permite identificar factores que causan problemas y de esta manera se da vida a la Guía de Análisis Contextual e institucional esta se realiza con la finalidad de definir la situación actual de la municipalidad de Atescatempa.

1.2 Listado de carencias

- Falta de una guía sobre uso de plantas medicinales que existen en la región.
- No existen bibliografías sobre plantas medicinales.
- Falta de una guía sobre educación ambiental.
- No existe bibliografía sobre protección y cuidado de ambiente.
- No hay inducciones sobre técnicas alimentarias.
- carencia de una guía sobre huertos familiares.
- No hay capacitaciones a agricultores sobre tecnificación para mejorar producción y el aprovechamiento de los recursos.

1.4 Cuadros de análisis y priorización de los problemas

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas
Desinformación sobre el cultivo de plantas medicinales de la región.	<p>No existen documentos escritos sobre el uso de plantas medicinales.</p> <p>No hay personal capacitado sobre el cultivo de plantas medicinales.</p>	<p>Redacción de una de una guía sobre uso de plantas medicinales.</p> <p>Inducir a los vecinos sobre el cultivo de plantas medicinales.</p>
Contaminación Ambiental.	<p>Carencia de una Guía sobre educación ambiental</p> <p>Carencia de una Guía sobre la protección y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Inducción sobre educación ambiental, orientada a la comunidad educativa de la aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.</p> <p>Impartir talleres de</p>

		capacitación sobre la protección del medio ambiente dirigido a vecinos de la comunidad.
Deficiencia Alimentaria	<p>No hay inducciones sobre técnicas alimentarias.</p> <p>Carencia de una guía sobre huertos familiares.</p> <p>No hay inducciones a agricultores sobre técnicas para mejorar la producción y el aprovechamiento de los recursos.</p>	<p>Inducciones dirigidas a vecinos y vecinas sobre técnicas alimentarias.</p> <p>Guía sobre huertos familiares dirigido a pobladores del municipio.</p> <p>Inducir a los agricultores sobre técnicas para mejorar la producción y el aprovechamiento de los recursos.</p>

1.5 Datos generales de la institución beneficiada

1.5.1 Nombre de la institución

Aldea Contepeque, Atescatempa

1.5.2 Tipo de institución

Comunal

1.5.3 Ubicación geográfica

Se encuentra situado en las faldas del Volcán Chingo, que sirve de límite entre Guatemala y El Salvador.

1.5.4 Visión

Esforzarnos en construir una comunidad con menos pobreza con vías de acceso y servicios básicos con acceso a la educación de calidad en certeza jurídica de la tierra, con el sistema de cobertura en salud eficiente con infraestructura y servicio básico en donde se recuperen protegen y aprovechan de manera equitativa y sostenible sus recursos naturales.⁵

1.5.5 Misión

Impulsar programas y acciones que atiendan al mejoramiento socioeconómico al establecimiento de la infraestructura productiva y de servicios básicos.⁶

1.5.6 Políticas

- ❖ Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtengan por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal de Desarrollo.
- ❖ Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitario.
- ❖ Reportar a las autoridades municipales y departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.⁷

1.5.7 Objetivos

General

Contribuir a la descentralización del estado tanto administrativo como financiero.

Específicos

⁵ Dirección Municipal de Planificación. Plan de Organización de Consejos Comunitarios COCODE
Pág. 5

⁶ *Ibíd.*

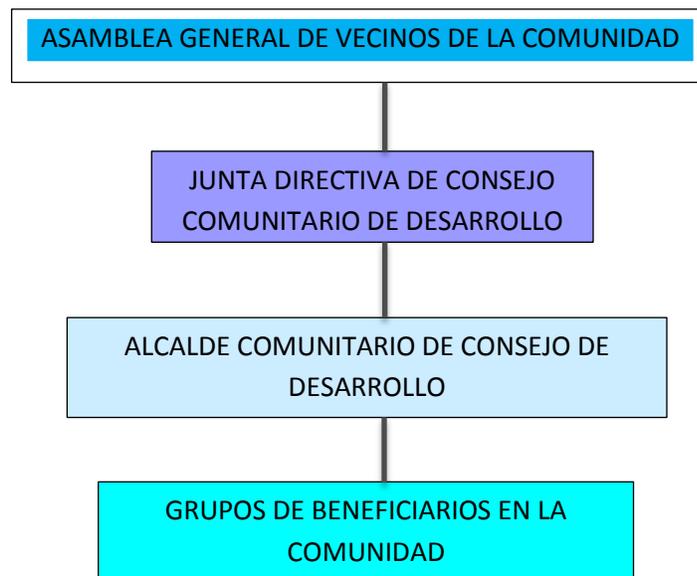
⁷ *Ibíd.* Pág. 6

- La población puede participar en la planificación y toma de decisiones y en ejecución y supervisión de las obras publicas.
- Que el estado realice el cumplimiento de su mandato con los recursos que todos los ciudadanos han aportado a través de los impuestos.⁸

1.5.8 Metas

- Capacitar a los miembros del Consejo Comunitarios de Desarrollo en diversos temas que contengan información de formación técnica al desarrollo de cada comunidad.
- Tener un programa de formación.
- Establecer cronograma de reuniones
- Establecer contactos interinstitucionales

1.5.9 Estructura organizacional



Fuente: Consejo Comunitario de Desarrollo

⁸ Ibid. Pág. 6

1.5.10 Recursos

1.5.10.1 Humanos

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE COMUNIDAD: Aldea Contepeque

No.	Nombre	Documento de Identificación	Cargo
1	Elmer Arnoldo Martínez Guevara	DPI 2031 765532 2207	Presidente
2	Cipriano Contreras Valladares	DPI 1884 66665 2207	Vicepresidente
3	Douglas Arnoldo Flores Ríos	DPI 2031 36553 2207	Secretario
4	Leonel Edgardo Flores Lemus	DPI 1732 85317 2207	Tesorero
5	Imma Consuelo Hernández Estrada de M.	DPI 2342 60335 2205	Vocal I
6	Alcira Azucena Martínez ríos	U-22 22,430	Vocal II
7	Vidael Antonio Ríos y Ríos	DPI 1849 80283 2207	Vocal III
8	Francisco Abimael Castillo y Castillo	U-22 12,042	Vocal IV
9	Reyes Walter Castillo Herrera	DPI 1817 28125 2207	Vocal V

1.5.10.2 Materiales

Libro de Actas del Consejo Comunitario de Desarrollo

Un pizarrón, almohadilla y rotulador

1.5.10.3 Físicos

1. Asamblea de Dios Manantial de Aguas Vivas
2. Iglesia Católica
3. Escuela Oficial Rural Mixta aldea Contepeque, Atescatempa
4. Instituto Básico por Cooperativa
5. Instituto Municipal de Diversificado
6. Novecientas cuatro viviendas de vecinos de la comunidad

1.5.10.4 Financieros

Conformado por los fondos que se administran en la tesorería del Consejo Comunitario de Desarrollo, los cuales provienen de aportes voluntarios de los vecinos de la Comunidad.⁹

1.6 Lista de carencias

1.6.1 No existen lugares específicos donde las personas puedan adquirir las plantas medicinales.

1.6.2 No existen proyectos que estén enfocados en la siembra de plantas medicinales.

1.6.3 No existe organigrama de la comunidad.

1.6.4 No existe drenajes

1.6.5 No existe un presupuesto fijo para la comunidad

1.7 Cuadro de análisis y priorización del problema

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas
Desinformación sobre el cultivo de plantas medicinales de la región.	No existen documentos escritos sobre el uso de plantas medicinales. No hay personal capacitado sobre el cultivo de plantas medicinales.	Redacción de una de una guía sobre uso de plantas medicinales. Gestionar curso de capacitación para técnicos en cultivos de plantas medicinales.

⁹ Ibídem Pág. 7

<p>Contaminación Ambiental.</p>	<p>Carencia de una Guía sobre educación ambiental</p> <p>Carencia de una Guía sobre la protección y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Inducción sobre educación ambiental, orientada a la comunidad educativa de la aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.</p> <p>Impartir talleres de capacitación sobre la protección del medio ambiente dirigido a vecinos de la comunidad.</p>
<p>Deficiencia Alimentaria</p>	<p>No hay inducciones sobre técnicas alimentarias.</p> <p>Carencia de una guía sobre huertos familiares.</p> <p>No hay inducciones a agricultores sobre técnicas para mejorar la producción y el aprovechamiento de los recursos.</p>	<p>Inducciones dirigidas a vecinos y vecinas sobre técnicas alimentarias.</p> <p>Guía sobre huertos familiares dirigido a pobladores del municipio.</p> <p>Inducir a los agricultores sobre técnicas para mejorar la producción y el aprovechamiento de los recursos.</p>

Priorización del problema

Después de haberse efectuado las técnicas de observación, entrevista, a través de instrumentos como lista de cotejo; que es base para la realización de la investigación, se adquirió una lista de carencias, en un cuadro de análisis de problemas. Luego se llevó a cabo una reunión con las autoridades municipales y el representante de la oficina de Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Contepeque del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa, donde se llegó a un mutuo acuerdo con la Epesista y los participantes antes mencionados mostraron interés por el beneficio que traería el proyecto y su importancia, identificando las autoridades municipales que debido a la gran cantidad de enfermedades que existen y de la gran utilidad y beneficios que traen las plantas medicinales se acordó apoyar el proyecto seleccionado.

1.8 Análisis Viabilidad y Factibilidad del Proyecto

Opción 1 Guía del uso de plantas medicinales de la región para contribuir a la salud natural de los vecinos del barrio Cuba de la aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.

Opción Gestionar curso de capacitación para técnicos en cultivos de plantas medicinales.

	INDICADORES	Opción 1		Opción 2	
		SÍ	NO	SÍ	NO
1.	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?		X		
2.	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			
3.	¿El proyecto se ejecutara con recursos propios?		X		

4.	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	x			
5.	¿Existe posibilidad de crédito para el proyecto?		x		
6.	¿Se ha contemplado el pago de impuestos?				x
7.	¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	x			
8.	¿Se tiene el estudio del impacto ambiental?	x			
9.	¿Se tiene representación legal?	x			
10.	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	x			
11.	¿La publicidad del proyecto cumple con leyes del país?	x			
Técnico					
12.	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	x			
	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	x			
14.	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	x			
15.	¿Se tiene los insumos necesarios para la el proyecto?	x			
16.	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	x			
17.	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas para la elaboración del proyecto?	x			
18.	¿El tiempo programado es necesario para la ejecución del proyecto?	x			
19.	¿Se han definido claramente las metas?	x			
20.	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la	x			

	ejecución del proyecto?				
Mercado					
21.	¿Se hizo estudio mercadológico en la región?		X		
22.	¿El proyecto tiene aceptación de la región?	X			
23.	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?		X		
24.	¿Puede el proyecto abastecerse de sí mismo?				
25.	¿Se cuenta con los canales de distribución adecuados?				
26.	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X			
27.	¿Se cuenta con el personal adecuado para la ejecución del proyecto?	X			
Político					
28.	¿La institución será responsable del proyecto?	X			
29.	¿El proyecto es de vital importancia para la región?	X			
Cultural					
30.	¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?	X			
31.	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X			
Social					
33.	¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?			X	

34.	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?			X	
35.	¿El proyecto toma en cuenta a las personas no importando el nivel académico?	X			

Opción 1 Guía del uso de plantas medicinales de la región para contribuir a la salud natural de los vecinos del barrio Cuba de la aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.

Opción 2 Implementación de talleres sobre los beneficios de plantas medicinales.

1.9 Problema Seleccionado

Desinformación sobre el uso de plantas medicinales de la región.

1.10 Solución Propuesta Como Viable y Factible

Guía sobre uso de plantas medicinales de la región, dirigida a vecinos (as) del barrio Cuba Libre de la Aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.

CAPITULO II

Perfil del Proyecto

2.1 Aspectos Generales del Proyecto

2.1.1 Nombre del Proyecto

Guía sobre uso de plantas medicinales de la región, dirigida a vecinos (as) del barrio Cuba, de la Aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.

2.1.2 Problema

Desinformación sobre el uso de plantas medicinales de la región.

2.1.3 Localización

Barrio Cuba, de la Aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa

2.1.4 Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala
Sección Jutiapa
Municipalidad de Atescatempa
Epesista

2.1.5 Tipo de Proyecto

Educativo y proceso

2.2 Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la redacción de una guía sobre uso de plantas medicinales de la región en la guía se podrá observar las plantas medicinales que pueden brindar alivio, las propiedades de las plantas medicinales, y remedios caseros que se pueden realizar con cada una de ellas. Estará dirigida a vecinos (as) del barrio Cuba Libre de la Aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa en la misma se identificará los siguientes elementos: Portada, contraportada, índice, introducción, objetivos y una guía sobre uso de plantas medicinales de la región conteniendo sus debidas agrafías.

La guía es redactada con vocabulario sencillo y de fácil comprensión y los procedimientos expuestos son explicados en forma clara y representadas a través de dibujos, estos elementos facilitarán su aplicación.

2.3 Justificación

La aldea de Contepeque como en todas las comunidades existen personas de escasos recursos económicos, y que al momento de padecer de una enfermedad se les dificulta prevenirla poder visitar a un médico y algunos menos elementos para poder comprar las medicinas que les recetan, por tal razón se ha realizado como un aporte la elaboración de una guía en la cual se explica sobre el uso de las plantas medicinales, el cultivo y formas de cómo prepararlas para implementar el uso en las familias y contribuyendo de alguna manera a mejorar la salud de los vecinos del barrio cuba, de la aldea Contepeque, municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.

2.4 Objetivos del Proyecto

2.4.1 General

Contribuir con la salud de los vecinos y (as)

Orientar las acciones de los vecinos (as) para el uso y aprovechamiento de las plantas medicinales de las familias del barrio cuba libre, de la aldea Contepeque, del municipio de Atescatempa, del departamento de Jutiapa.

2.4.2 Específicos

- Identificar la guía sobre uso de las plantas medicinales de la región.
- Socializar la siembra de plantas medicinales de la región.
- Dotar del módulo de las plantas medicinales de la región.

2.5 Metas

Redacción de 25 guías sobre uso de plantas medicinales de la región, que serán entregadas a los padres de familia del barrio Cuba Libre de la aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.

Inducir 25 padres o madres de familia del barrio Cuba, sobre siembra de plantas medicinales de la región.

Se Incentivó 25 padres o madres de familia a fomentar en el consumo de plantas medicinales sustituyendo la medicina química.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directos

25 familias del Barrio Cuba Libre

2.6.2 Indirectos

15 Autoridades municipales

10 Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad

50 Comunidad en general

2.7 Fuentes de Financiamiento y Presupuesto

2.7.1 Financiamiento

El proyecto se realizará con la ayuda de la municipalidad de Atescatempa, Jutiapa y gestión de la Epesista.

2.7.2 Presupuesto

cantidad	Descripción	Unidad	Total
05	Trasporte	Q.15.00	Q. 75.00
12	Internet e Información	20.00	240.00
25	Refacciones	5.00	125.00
10	Impresiones de fotografías	5.00	50.00
25	Guías para impartir charla	7.50	187.50
Subtotal			
Imprevistos			100.00
Total			777.00

2.8 Cronograma de Actividades de Ejecución del proyecto

No	Actividad	Meses del año 2014 y de 2015															
		Diciembre				Enero				Febrero				Marzo			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
01	Presentación de una nota al presidente de Desarrollo de la Comunidad a participar en dicho proyecto.	■	■														
02	Solicitud al Alcalde municipal de Atescatempa, Jutiapa.			■	■	■											
03	Visita a la Oficina de Ministerio de Agricultura y Ganadería y Recursos Naturales.					■											
04	Recopilación de información de la municipalidad de Atescatempa utilizando diferentes técnicas.						■	■									
05	Presentación de la guía uso de las plantas medicinales de la región, para revisión al asesor de Ejercicio Profesional Supervisado.									■							
06	Socialización de la guía con el encargado de la oficina de ambiente y recursos naturales de la municipalidad de Atescatempa										■						
07	Cotización de costos para la reproducción del material.											■					
08	Gestión de financiamiento para ejecución del proyecto.												■				

2.9.3 Físicos:

01 Hogar y residencia de la epesista ubicado en el barrio cuba de la aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.

01 Municipalidad del municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa.

2.9.4 Financieros:

El costo total del proyecto es de Q. 777.00

CAPITULO III

3. PROCESO DE EJECUCION DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados

No.	Actividades	Resultados
1.	Entrega de una nota al Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad para pedir su aprobación ha dicho proyecto.	Autorización para la realización del proyecto.
2.	Solicitud al Alcalde municipal de Atescatempa, Jutiapa.	La autoridad máxima del municipio permitió la ubicación de la epesista.
3.	Visita a la Oficina de Ministerio Agricultura y Recursos Naturales para recopilación de información e invitar a participar en la ejecución del proyecto.	Se aceptó la invitación y manifestaron estar dispuestos a colaborar en lo que fuera posible.
4.	Recopilación de información de la municipalidad de Atescatempa utilizando diferentes técnicas.	Una información completa que contribuirá al informe.
5.	Presentación de la guía para revisión de Ejercicio Profesional Supervisado.	Presentar una guía ya corregida sin errores al momento de socializarla.
6.	Socialización de la guía con el encargado de la oficina de ambiente y recursos naturales de la municipalidad de Atescatempa.	Seguridad y confiabilidad al momento de brindar información a los vecinos.
7.	Cotización de costos para la reproducción de material.	Se cotizo precios para obtener un mejor precio al momento de imprimir.
8.	Gestión de financiamiento para la ejecución del proyecto.	Se hizo la gestión debida para obtener financiamiento en el proyecto.
9.	Impresión de guías sobre uso de plantas medicinales de la región.	Material terminado para entregar a los vecinos.
10.	Preparación para la inducción sobre uso de plantas medicinales de la región.	Un éxito al momento de impartir la charla con los vecinos (as).
11.	Inducción sobre uso de plantas medicinales de la región.	Conocimientos impartidos a los vecinos y socialización de la guía.
12.	Entrega del proyecto	Entrega de 25 guías de plantas medicinales de

		la región como lo son la cola de caballo y la manzanilla.
13.	Evaluación del proyecto	Resultados positivos y conocimientos adquiridos en la realización del proyecto.

3.2 Productos y Logros del Proyecto

PRODUCTOS	LOGROS
<p>Guía uso de las plantas medicinales de la región, dirigida a vecinos(as) del barrio Cuba de la aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se redactó una guía para inducir a miembros de la comunidad, sobre el uso de plantas medicinales de la región. ➤ Se brindó inducción a vecinos del barrio Cuba Libre de la Aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa, sobre el uso de plantas medicinales de la región. ➤ Se doto de guías a los vecinos para conozcan el uso de las plantas medicinales y aprovechen sus beneficios curativos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Guía uso de plantas medicinales de la región, dirigida a vecinos del barrio

Cuba Libre de la aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.



Asesor:

Lic. Rudy Mauricio Chapeta García

Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez

Carne: 201023801

Guatemala, febrero 2015

INDICE	
Temática	pág.
Introducción	I
Objetivos	II
UNIDAD I	
¿Qué son plantas medicinales?	1
Formas de uso de las plantas medicinales	2
¿Para qué sirven las plantas medicinales	4
La manzanilla	5
¿Qué es la manzanilla	5
Historia	6
Características generales de la manzanilla	6
Propiedades de la manzanilla	7
Propiedades cosméticas de la manzanilla	10
Composición nutricional	11
Advertencias	11
Toxicidad de la manzanilla	12
Partes utilizadas de la planta	13
Como se utiliza	13
Curiosidades	14
La siembra	14
El riego	15
Plagas y enfermedades	15
La poda	15
La cosecha	15
Secando la manzanilla	16
Medidas del proceso de secado	16
Almacenamiento de la manzanilla	18
Cinco remedios caseros con manzanilla	18
UNIDAD II	
El Noni	20
Propiedades nutritivas y curativas del noni	20
Jugos curativos del noni	21
Receta de jugo depurativo de noni	21
Receta de jugo energético	22

Receta de jugo para la influenza	22
Receta de jugo para aliviar la infección de garganta	22

UNIDAD III

La moringa	23
Propiedades de la moringa	24
Como utilizar moringa	25
Remedios populares	25
Remedio con moringa para la eyaculación precoz	25
Remedio para la psoriasis	25
Remedio para eliminar verrugas	25
Remedio para la anemia	25

UNIDAD IV

La rosa de Jamaica	26
Propiedades de la flor de Jamaica	26
Propiedades medicinales de la flor de Jamaica	26
Acerca de la flor de Jamaica	27
La flor de Jamaica en la cocina	27
Receta de agua de Jamaica	27
Procedimiento	29
Receta de enchiladas de con flor de Jamaica	31
Receta panqueque de flor de Jamaica	31
Preparación	33
Receta medallón de atún con salsa de Jamaica	33

Introducción

La presente guía sobre plantas medicinales de la región, está diseñada para las familias del barrio cuba de la aldea Contepeque, Atescatempa.

Se diseñó para personas del área rural en donde se les dificulta en consultar a un médico por alguna enfermedad por razones económicas, por lo que se les informa a través de la guía antes mencionada los múltiples beneficios que se pueden obtener de conocer y consumir las plantas medicinales que tenemos a nuestro alcance y los beneficios que obtendremos al consumir la manzanilla, el noni, la moringa y la flor de Jamaica. Las plantas medicinales deben ser consumidas ya que los medicamentos convencionales genéricos traen a nuestra salud efectos secundarios a nuestro cuerpo. Entre las propiedades que tiene la manzanilla se pueden mencionar: es calmante, sedante, antiespasmódica, antialérgica, y antiinflamatoria, por lo que ayuda a calmar nuestros nervios, alivia dolores menstruales, ayuda a la digestión, dolores de cabeza causados por tensión entre otros. Además de tener usos estéticos o de belleza. Nuestro segundo elemento el noni igual que la manzanilla tiene propiedades curativas como lo son: antiinflamatorias, antisépticas, calmantes y regeneradoras, que refuerza el sistema inmunitario y posee un valioso componente anticancerígeno. La moringa que también forma parte de nuestra guía tiene propiedades curativas y son las siguientes: se utilizaba como remedio para más de 300 enfermedades. Y por último y no menos importante tenemos la rosa de Jamaica por todos conocida Posee gran cantidad de antioxidantes, principalmente antocianinas. Los antioxidantes ayudan a combatir la degeneración y degradación de la piel y tejidos, manteniendo joven y saludable el cuerpo. Utilizando todas estas plantas medicinales nos daremos cuenta de las bondades medicinales que tiene la naturaleza para los seres humanos.

OBJETIVOS:

a. Objetivo General

Propiciar el consumo de plantas medicinales de la región a los vecinos (as) del barrio cuba de la aldea Contepeque, del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.

b. Objetivos específicos:

- ❖ Elaboración de una guía sobre el uso de plantas medicinales de la región.
- ❖ Inducir a los vecinos (as) sobre el consumo de plantas medicinales de la región.
- ❖ Concientizar a los vecinos (as) sobre la importancia del consumo de plantas y dejar en segundo plano las medicinas convencionales.
- ❖ Definir que son las plantas medicinales y las propiedades que tiene cada una.

¿Qué son plantas medicinales?



Se denomina planta medicinal al **vegetal cuya alguna de sus partes o extractos pueden ser empleados como una droga para el tratamiento correspondiente ante una afección o enfermedad.**

Por estas características a las plantas medicinales suele conocerse como drogas vegetales, aunque en la mayoría de los casos sólo una parte de la planta es la que puede usarse de manera medicinal: hoja, tallo, aceite extracto, etc. Esta droga vegetal puede ser suministrada de muchas maneras, bajo forma de cápsulas o comprimidos, jarabes, ungüentos, cremas, infusiones, elixires, entre otros.

Desde épocas prehistóricas, las plantas han sido utilizadas para extraer remedios, por lo cual es la manera más antigua de la medicina, disciplina que ha estado presente en todas las culturas conocidas, aunque fuese en la edad moderna que su estudio y abordaje se comenzó a desarrollar de manera científica y por ende se transformó en una ciencia.

Sin embargo, la base de la ciencia de la medicina, y por extensión, la industria farmacéutica encargada de producir fármacos para prevenir y tratar enfermedades y afecciones, se basaron en esa elaboración tradicional de medicinas, aunque se descubren día tras día nuevos procesos que dan solución a diferentes afecciones, y se desarrollan nuevas aplicaciones.

<http://definiciones.mx/plantas-medicinales/>

Formas de uso de las plantas medicinales

Las plantas, según sus diferentes modos de uso o preparación, pueden actuar desde el plano propiamente físico (tejidos, órganos, y sistemas del cuerpo) hasta estados mentales, emocionales, o incluso el campo energético y espiritual, como en el caso de las esencias florales, descubiertas por el doctor Edward Bach.

Muchas de las plantas se usan de múltiples formas. Y muchos de estos remedios pueden complementarse o tener efectos similares. Podemos beneficiarnos de las propiedades de las plantas por medio del alimentos o bebida, baños, inhalaciones, colutorios, gargarismos, masajes, emplastos...

Formas más corrientes de uso de las plantas medicinales:

Aceites esenciales: Se obtienen por destilación y es la parte más potente de la planta. Se usan como condimento, en aromaterapia o para introducirlo en la piel a través del masaje. Los hay de Limón, Lavanda, Pino...

Aceites medicinales: Son aceites, preferentemente de oliva puro, a los que se han añadido plantas digestivas, o con otras propiedades, cuya absorción por el organismo, es más fácil de ese modo. Hay aceites digestivos con Salvia de los prados, el Lúpulo o Limonero. Y digestivos y aromáticos con Laurel, Romero o Tomillo.

Aguas aromáticas: Se preparan con aceites esenciales disueltos, normalmente, en alcohol, a los que se añade el agua. No se conservan más de un mes desde su preparación. Por ejemplo el agua carminativa contiene esencias de: Alcaravea, Limón, Cilantro, Hinojo y Menta.

Alimento: Crudas o cocidas. Hay, aunque no seamos conscientes de ello, muchas plantas y frutas de las que comemos, con propiedades medicinales. Por ejemplo en ensaladas, el Diente de león o la Verdolaga. Y como verduras cocidas, la Ortiga o la Parietaria.

Baños: Se añaden al agua de baño las propiedades medicinales de las plantas, ya sea en infusión, decocción, esencias, sales etc. Pueden ser relajantes como la melisa o la cebada. Estimulantes como el pino. O emolientes y limpiadoras como la manzanilla o el pensamiento.

Cocimientos: Se obtiene hirviendo la planta durante quince o veinte minutos, si son flores o hierbas. Y de treinta a cuarenta minutos si se trata de raíces o cortezas leñosas. Se pueden usar de este modo la Zarza o la Grama común entre otras.

Compresas: Puede ser una gasa humedecida en infusión o cocimiento de la planta, y colocada en la zona afectada. O prensar suavemente la planta cruda o hervida, envolverla en la gasa, y colocar sobre la piel. Por ejemplo la compresa de Brezo fresco.

Comprimidos, cápsulas, pastillas, píldoras, grageas o perlas: Son preparados más o menos sólidos, a base del resultado de triturar o prensar las plantas. Otros menos densos, a base de aceites o extractos con sus propiedades. Podemos encontrar perlas de Germen de trigo, pastillas de Alfalfa...

Cremas: Menos sólidas y más finas que los ungüentos, preparadas con más cantidad de agua. Se usan no solo para cosmética, sino para quemaduras,

picaduras, contusiones o infecciones de la piel. Hay muchas, por ejemplo de Caléndula o Milenrama.

Emplastos: Preparados para aplicar sobre la piel como las compresas, no obstante, pueden contener, además de las plantas ácidos grasos y resinas. Al contacto con el cuerpo se reblandecen por el calor y se adhieren a la piel. Con hojas de Patata frescas, podemos hacer un emplasto para el dolor en articulaciones y con la harina de semillas de Linaza tenemos un emplasto ideal para "madurar" quistes o abscesos.

Esencias florales: Son preparados que contienen la esencia vital de la planta. Hay más de un método para realizar este proceso, no obstante, se ha de llevar a cabo por personas que conozcan el tema y tengan la sensibilidad necesaria. Trabajan sobre estados emocionales o energéticos y su capacidad de sanar al hombre, abarca mucho más allá de la forma física.

Extractos: Es una solución alcohólica (o con glicerina vegetal) que extrae las propiedades de las plantas. Es similar a la Tintura pero con un poco menos de concentración.

Gotas: Son las sustancias medicinales de la planta diluidas en líquido, normalmente agua. Uno de sus usos más frecuentes es el de colirios para los ojos.

Infusión: Se vierte agua hirviendo sobre la parte de la planta elegida, normalmente seca, y se deja en reposo unos minutos, diez o quince en la mayoría de los casos. Por ejemplo la Menta o la Melisa.

Inhalaciones o vapores: Pueden hacerse hirviendo la planta e inhalando los vapores que desprende. O esencias ya preparadas, en un difusor. Pino o eucalipto, son de las más usadas, en ambos casos.

Jabones medicinales: Son jabones tradicionales a los que se han añadido sustancias de plantas medicinales, para que aporten a la piel unas propiedades determinadas, Por ejemplo, la Avena que purifica y suaviza.

Jarabes: Es una solución de azúcar, miel o melazas en agua, u otro líquido, al que se añaden las propiedades de una o más plantas, bien sea en extracto, cocimiento, etc. Así conseguimos una buena conservación y una fácil dosificación.

Maceración: Es una forma de extraer la sustancia medicinal de la planta, dejándola en un líquido frío o caliente, que puede ser agua, vino, aceite o alcohol, variando el tiempo del proceso, según el tipo de planta. Generalmente de doce a veinticuatro horas en agua, como sería el caso del Regaliz. Y diez o quince días en alcohol. Por ejemplo: La Cariofilina.

Polvo: Es el resultado de la trituración de las plantas, hasta conseguir un polvo muy fino que se puede esparcir sobre heridas, como el Tomillo y la Consuelda. O para disolver en líquidos para beber, como la Ajedrea o el Salsifí.

Tinturas: Soluciones hidroalcohólicas, donde se han extraído las propiedades de la planta seca, sumergiéndola en agua, vino, vinagre o éter. Las más corrientes se obtienen en alcohol, como la de Genciana o Tormentilla.

Ungüentos: Preparados a base de sustancias extraídas de las plantas, más alguna sustancia grasa (aceite, vaselina, lanolina...), se usan en picaduras, golpes, contusiones o quemaduras. Se venden preparados con diversas fórmulas y distintos ingredientes.

Vinagres aromáticos: Consiste en dejar macerar dentro del vinagre algunas hierbas aromáticas (Ajo, Laurel, Romero,...).

Vinos medicinales: Durante un tiempo prolongado, se macera la planta en vino, tinto o blanco según se precise. Por ejemplo, la hierba de santa María en vino blanco durante diez días.

¿Para qué sirven las plantas medicinales?



Cada hierba y planta tiene una propiedad específica que sirve para curar o prevenir determinadas enfermedades o problemas de salud, como el cáncer, acné, dolores estomacales, diarreas y mucho más.

Plantas curativas de enfermedades.

- Plantas para adelgazar.
- Plantas para prevenir y aliviar síntomas.

Hay que tener en cuenta que muchas hierbas y plantas medicinales no han sido autorizadas por la industria farmacéutica. Estas plantas generalmente son recomendadas por curanderos, chamanes, alquimistas y para mayor precaución antes de utilizarlas hay que consultar con algún médico, ya que tal vez no obtengamos el resultado deseado, y en el peor de los casos, nuestro organismo resulte dañado.

Iremos subiendo información de las diferentes hierbas y plantas medicinales que existen y para qué sirven cada una. Esperamos que este sitio les sea útil y les guste. Las hierbas y plantas medicinales son un recurso que nos brinda la naturaleza y su utilización se remonta a la prehistoria. Muchas tribus de diferentes partes del mundo han empleado hierbas y plantas de su territorio para curar enfermedades o romper maleficios; conocimiento y supersticiones que heredaron de sus ancestros y que fueron pasando de boca en boca por diferentes generaciones y culturas hasta el día de hoy.

Con el correr del tiempo y el avance de la ciencia se fueron elaborando distintos medicamentos utilizando extractos vegetales. Estos medicamentos se pueden encontrar de diferentes maneras y formas como cápsulas, comprimidos, cremas, infusiones, jarabes, ungüento, elixir, etc.

<http://www.institutobiologico.com/Tratamientos>

La manzanilla



<http://www.fotonostra.com/albums/plantas/manzanilla>

¿Qué es la manzanilla?

La manzanilla, también llamada camomila, es una hierba perenne de origen europeo. Tiene tallos erectos con pequeñas flores blancas, parecidas a la margarita. Crece de forma silvestre en terrenos cultivados.

La manzanilla se toma normalmente en infusión, aunque también es un componente importante en la elaboración de infinidad de medicinas y productos cosméticos. Las infusiones de manzanilla están indicadas para corregir trastornos digestivos, hepáticos y biliares. La infusión se elabora con tallos tiernos y flores secas de la planta. Sus propiedades diuréticas son idóneas para paliar los síntomas de la cistitis ya que, además de liberar líquidos retenidos, ayuda a eliminar toxinas.

Se le atribuyen también efectos sedantes, por lo que una infusión de manzanilla poco antes de acostarse es ideal para pasar una noche tranquila en caso de

tendencia al insomnio. Algunos estudios la vinculan con ciertas capacidades anticancerígenas. También está indicada en la lucha contra el colesterol ya que su contenido en colina ayuda a eliminar las grasas 'malas' de la sangre.

Por vía tópica, la manzanilla se ha utilizado tradicionalmente para dar brillo y aclarar el pelo, añadiendo infusión de la planta al agua del aclarado. La manzanilla también evita la descamación del cuero cabelludo, y con ello, la antiestética caspa. Es útil para eliminar hongos de las uñas, y en el tratamiento de la conjuntivitis. Aunque esta última afección no la elimina, la infusión de manzanilla sí sirve para limpiar las legañas que la conjuntivitis infecciosa provoca. Las molestas llagas que de vez en cuando aparecen en la boca se tratan muy bien con enjuagues de infusión de manzanilla.

Historia

Nadie sabe a ciencia cierta sobre los orígenes de la manzanilla aunque está presente desde la antigüedad. Griegos, egipcios y romanos usaban esta hierba con fines medicinales para aliviar enfermedades del hígado y dolores intestinales.

La manzanilla es una planta aromática cuyo nombre científico es *Matricaria recutita* y pertenece a la familia Asteraceae. En la actualidad, es cultivada en gran parte de Europa y América.

Características generales

La *Matricaria chamomilla* o *Matricaria recutita* también llamada *manzanilla alemana*, *manzanilla dulce* o *cimarrona* o *manzanilla común* pertenece a la familia de las Asteraceae (Compositae).

La manzanilla es una planta herbácea anual que se encuentra en cualquier sitio: en los terrenos baldíos, en las zonas secas y pedregosas hasta 500 de altitud sobre el nivel del mar. Tiene un tallo erguido que llega hasta a una altura de 50 cm, muy ramificado.

Las hojas son alternas, pinnadas y sectas, de color verde claro, con incisiones muy profundas. Las flores están asociadas en capítulos con largos pedúnculos establecidos sobre un receptáculo vacío y las flores externas tienen la lígula

blanca mientras las flores interiores son tubulosas con corola amarilla. Los frutos son aquenios.

Propiedades de la manzanilla



El aceite esencial de manzanilla, responsable de sus propiedades aromáticas contiene: camazuleno azul que vira a pardo a la luz, flavonoides, cumarinas, alcohol, ácidos grasos, potasio, vitamina C.

Sus propiedades, conocidas por casi todo el mundo son: antiinflamatorio, antiséptico, antiespasmódico, sedante, tónico, digestivo, emenagogo (promueve el ciclo menstrual), carminativo (favorece la expulsión de los gases intestinales).

La manzanilla común ayuda en el caso de dolores de estómago y en los menstruales y en las enfermedades de enfriamiento.

La manzanilla es una hierba con muchas virtudes, con propiedades curativas, y cualidades medicinales. Todas las propiedades que posee la manzanilla se conocen desde la antigüedad, utilizándola para enfermedades ginecológicas, y para aliviar los síntomas febriles.

El nombre de la manzanilla en latín es *Matricaria*, que significa matriz o útero, este nombre viene dado por las grandes propiedades que tiene contra enfermedades ginecológicas, tanto internas como externas.

La manzanilla tiene propiedades:

- Calmantes.
- Sedantes.
- Antiespasmódicas.
- Antialérgicas.
- Antiinflamatorias.

2. Propiedades medicinales de la manzanilla.

Combate el insomnio: El té de manzanilla es muy buena para combatir el insomnio, y las pesadillas.

Combate el nerviosismo: El té de manzanilla ayuda a combatir el nerviosismo, alivia depresiones, palpitaciones, relaja el intestino, y ayuda a relajar el organismo en general. Otra manera de combatir el nerviosismo, es añadir en el agua del baño una infusión de flores de manzanilla bien cargada.

Alivia el dolor de muelas: Realizar enjuagues de manzanilla, ayuda a aliviar el dolor en las muelas producido por las caries. **Alivia los pies hinchados:** Realizar masajes en los pies con manzanilla ayuda a reducir la hinchazón de pies, el cansancio, y dolor en éstos.

Alivia los dolores de cabeza tensionales: Una infusión de manzanilla ayuda a calmar el dolor de cabeza provocado por estados de tensión.

Propiedades digestivas: La manzanilla tiene una función protectora y reparadora del estómago, por lo que es muy beneficiosa para todo el aparato digestivo en general. Si al comer tenemos una digestión difícil consumir manzanilla puede ayudar a aliviar la pesadez de estómago, gases, flato, dolor de vientre y problemas hepáticos. Una buena forma de consumir la manzanilla es mediante infusión. Algunas recetas antiguas aconsejan mezclar la manzanilla con la tila y el naranjo a partes iguales, y tomar tres tazas al día para solucionar los problemas de úlcera.

Propiedades digestivas

Propiedades diuréticas suaves: La manzanilla ayuda a eliminar los líquidos del cuerpo, lo que beneficia mucho a las personas con obesidad. Siempre es recomendable una infusión de manzanilla en las dietas de adelgazamiento.

Alivia la sinusitis: Es capaz de desinflamar los senos nasales y eliminar las bacterias que causan la inflamación.

Para los vómitos: La manzanilla tiene dos propiedades antagónicas entre sí respecto a los vómitos. Por una parte, una infusión de manzanilla puede reducir las náuseas y los vómitos, por lo que es recomendable para las mujeres embarazadas. Sin embargo, una infusión muy cargada o cantidades excesivas de manzanilla, pueden producir el efecto contrario y provocar la aparición de vómitos.

Mejora la gastritis: La manzanilla tienen un componente llamado bisabolol, que parece ser el principal responsable de las propiedades antiinflamatorias y reparadoras del sistema digestivo, por ello mejora notablemente los problemas gástricos en el organismo.

Mejora los problemas hepáticos: La manzanilla contiene un componente llamado patuletina, que es la encargada de estimular la producción de bilis, por lo que ayuda a proteger el hígado y mejora todas las funciones hepáticas.

Dolores menstruales: Los efectos calmantes de la manzanilla ayudan a calmar los dolores menstruales.

Alivian el dolor de cabeza: Una infusión de manzanilla con romero, ayuda a aliviar el dolor de cabeza.

Reduce la inflamación: La manzanilla tiene muchas propiedades antiinflamatorias, por lo que ayuda a reducir los dolores articulares tales como, el reuma, la artrosis, y la ciática. En caso de padecer estos dolores, realizaremos masajes con un preparado que realizaremos macerando flores secas de manzanilla con aceite de oliva.

Reduce el colesterol: La manzanilla contiene mucha cantidad de colina, por lo que ayuda a reducir el colesterol. Se recomienda tomar dos o tres infusiones al día.

Alivia dolores menstruales: La manzanilla tiene propiedades emenagogas, lo que quiere decir que facilita el flujo menstrual, aliviando espasmos y dolores premenstruales.

3. Propiedades de la manzanilla para uso externo del cuerpo.

Combate irritaciones en la piel y eczemas: Si nos aplicamos crema de manzanilla en una zona de la piel irritada, veremos cómo va mejorando la zona tratada y desaparece la irritación o eczema.

Propiedades anti fungicidas: Cuando aparecen hongos en las uñas, una de las maneras de erradicar los síntomas es remojando la zona afectada con infusión de manzanilla con un chorrito de zumo de limón.

Combate llagas en la boca: Realizar enjuagues bucales, puede impedir infecciones bucales que a la larga desencadenan en llagas. Ser recomienda que la infusión esté muy cargada para que tenga el máximo efecto de propiedades antisépticas. Una vez hecho el enjuague, se debe escupir y no tragar, ya que tan alta concentración podría provocar vómitos.

Combate la irritación de los genitales: La manzanilla combate la irritación en los genitales y la hipersensibilidad en este tipo de zonas, igualmente puede utilizarse para la irritación del culito de un bebé.

Combate alergias: Las inhalaciones de manzanilla alivian los síntomas alérgicos.

Elimina el picor en el cuero cabelludo: Si tenemos problemas de descamación, bacterias, y eczemas en el cuero cabelludo, una alternativa para erradicar los síntomas, es utilizando champús que contengan manzanilla, o en su defecto mezclando nosotros mismos una infusión en el champú.

Es buena para los ojos: La manzanilla es un excelente remedio para la mayoría de problemas relacionados con la vista y con los ojos. Una infusión de manzanilla puede actuar como un buen colirio natural, mejora la conjuntivitis, la miopía, ojos cansados, astigmatismo...etc. Aplicar las bolsitas de manzanilla directamente sobre los ojos durante un cuarto de hora, ayuda a reducir las ojeras y los orzuelos.

Manzanilla en ojos



4. Propiedades cosméticas de la manzanilla.

Da brillo al pelo: Aplicar manzanilla sobre pelos castaños, hace que éstos se aclaren, dando un toque rubio dorado con reflejos brillantes. Hoy en día la manzanilla es usada en muchos productos de peluquería, para aclarar los cabellos castaños o disimular las canas, a modo de tinte natural.

Efecto antiarrugas: Aplicarnos cremas que contienen aceites esenciales de manzanilla, ayuda a prevenir la aparición de arrugas en el cutis. Se pueden aplicar en forma de crema o bien en mascarilla.

Tiene efectos calmantes sobre el cutis: Muchas cremas faciales incluyen manzanilla por sus grandes propiedades antiinflamatorias, calmantes y suavizantes de la piel. Por ello a las mujeres con pieles sensibles, se les recomienda utilizar este tipo de cremas con manzanilla.

http://propiedadesde.net/propiedades_de_la_manzanilla

Composición nutricional

Aporte por 237 g (taza de infusión)			
Agua		99,8 %	
Hidratos de C		0,2 %	
Proteínas		0 %	
Lípidos		0 %	
Elementos minerales	por 237 g	Vitaminas	Por 237 g
K	21,3 mg	Retinol (Vit. A)	47,4 UI
Na	2,4 mg	Colina	0,9 mg
Mg	2,4 mg	Ácido fólico (Vit. B9)	2,4 µg
Ca	4,7 mg		mg
Fe	0,2 mg		mg

Principios activos

El nombre común de manzanilla lo reciben un gran número de especies de distintos géneros aunque dentro de estos los géneros *Matricaria* y *Chamaemelum* son los más frecuentes. El uso de las manzanillas como planta medicinal se pierde en los tiempos, algunos de estos usos carecen de fundamento científico pero otros si que lo tienen y ha sido demostrado a través de numerosos trabajos científicos. Todas las manzanillas tienen en común su uso como regulador digestivo aunque en función de la especie y la región del mundo tienen multitud de usos distintos. Entre las numerosas especies podemos mencionar las siguientes:

Chamaemelum nobile (manzanilla romana) se utiliza como digestiva, carminativa, sedante y tónica, su aceite esencial es rico en camazuleno, ácido tíglico y sesquiterpenos, contiene también ácidos isobutírico, metilacrílico. Alcoholes como isobutanol, alcohol isoamílico y 3-metil pentanol, atesterol y taninos. Entre las lactonas sesquiterpénicas se encuentra la nobilina utilizada en la preparación de algunos aperitivos. *Helychrysum stoechas* (manzanilla bastarda) posee flavonoides y su aceite esencial semejante al anterior con sesquiterpenos, posee propiedades antiespasmódica, diurética, antiséptica, antitusígena y antiinflamatoria. Es hepatoestimulante y reduce el colesterol. *Achillea millefolium* (milenrama). Conocida y utilizada desde la antigüedad, se la llamaba la hierba de los soldados porque todos la llevaban para curar las heridas y parar las hemorragias, también se utiliza contra los dolores menstruales, regulación del tracto digestivo por sus propiedades antiespasmódicas. También es desinfectante, astringente y contra las varices y hemorroides. Las hojas contienen distintos tipos de ácidos (ascórbico, cafeico, oleico y salicílico). En la planta se encuentran los flavonoides apigenina y luteolina, lactonas sesquiterpénicas (aquiicina, achileína) y alcaloides como la betonicina, betaina, también eugenol, colina y taninos. El aceite esencial obtenido de la destilación de flores secas contiene azuleno, alcaloides, taninos aquileína e ivaína. *Matricaria recutita* (manzanilla común). Utilizada para la

regulación intestinal desde tiempos prehistóricos por su acción antiinflamatoria y antiespasmódica, también presenta una ligera acción antiséptica y sedante por las cumarinas y flavonoides que contiene. De nuevo aparece el camazuleno, utilizado contra el asma bronquial infantil, también posee distintos derivados sesquiterpénicos, una cantidad notable de ácido ascórbico, heterosidos y levulosa.
<http://www.upm.es/departamento/botanico>

Advertencias

La manzanilla es desaconsejada para quien sufre de diarrea y para las mujeres durante el embarazo

Toxicidad de la manzanilla

Efectos adversos de la manzanilla

Por el momento no han sido descritos efectos tóxicos ocasionados por el consumo, en dosis adecuadas y durante un tiempo prudente, de la planta de manzanilla, también conocida como camomila o romana, cuyo nombre científico es *Chamaemelum nobile*.

Por el momento no han sido descritos efectos tóxicos ocasionados por el consumo, en dosis adecuadas y durante un tiempo prudente, de la planta de manzanilla, también conocida como camomila o romana, cuyo nombre científico es *Chamaemelum nobile*.

Una de las pocas reacciones adversas que podría ocasionar es la aparición de reacciones alérgicas, producto del consumo de manzanilla o erupciones cutáneas, debido al contacto con la planta, en especial en personas que presenten algún tipo de intolerancia o sensibilidad a la misma.

Debido a que no existe evidencia clara de que la manzanilla resulte totalmente inocua para las mujeres embarazadas, es que no se recomienda su consumo durante esta etapa. Además, el consumo de aceites esenciales de manzanilla en el embarazo podría ocasionar abortos.

Si bien no existen casos de efectos tóxicos provocados por esta planta para los lactantes, tampoco se recomienda consumir preparados en base a manzanilla o aceites esenciales de esta planta, a las mujeres que se encuentren en la etapa de lactancia.

http://www.plantasparacurar.com/toxicidad_de_la_manzanilla

Partes utilizadas de la planta

De la manzanilla común se utilizan las flores recogidas al principio de la floración, cuando las inflorescencias no están aún bien abiertas y todavía son de un bonito color blanco.

Es preferible la recolección en días secos y preferiblemente por la tarde cuando las plantas están bien secas y sin rocío para no comprometer la subsiguiente desecación. Deben ser secadas rápidamente en un lugar seco, oscuro y ventilado para evitar la formación de mohos y el atezamiento de la planta con la consiguiente pérdida de sus características.

La manzanilla común se conserva en recipientes de vidrio al amparo de la luz pero es preferible no mantenerla más de un año y luego renovarla.

Si el producto se destina a la destilación para conseguir aceites esenciales, se utiliza fresco o apenas mustio.¹⁰

Como se utiliza

La infusión de las flores de manzanilla es un óptimo calmante de los nervios y favorece el sueño. Además ayuda en los casos de dolores al estómago, dolores menstruales, resfriado e influenza.

Nuestros abuelos solían preparar pequeños bolsos de tejido muy ligero que contenían mitad de flores de manzanilla, otra mitad de hojas de menta piperita y una dosis demediada de aspérula para ponerla bajo la almohada para conciliar el sueño.

El aceite de manzanilla desde siempre es usado para calmar los rubores y las inflamaciones de la piel.

Para uso externo, la infusión se usa para lavar la piel inflamada y para hacer gárgaras para el dolor de garganta.

Las compresas calientes ayudan en caso de cólicos hepáticos.

La fumigación de manzanilla y romero deterge, alivia y ablanda la piel.

La pócima agregada al agua del baño hace relajar además de descongestionar la piel.

Se usa para aclarar el pelo después del lavado.

¹⁰ PAMPLONA ROGER, Jorge. Salud por las plantas medicinales. 2ª ed. Madrid: Safeliz, 2009. 384 p. ISBN: 84-72081-06-0

La manzanilla se usa mucho para preparar óptimas infusiones que se beben o para uso terapéutico o sencillamente para deleitar nuestro paladar: la Matricaria chamomilla provee un té bien dulce y delicado.

La manzanilla común se usa en las confituras, en las golosinas, en los helados, en los chicles y generalmente en la industria dulcera y para aromatizar licores como por ejemplo el vermut.

Curiosidades

Es conocida desde los tiempos más antiguos. En efecto es numerosa la información transmitida desde los tiempos más antiguos. Ya los antiguos egipcios conocían sus propiedades.

http://www.elicriso.it/es/plantas_medicinales/manzanilla

La siembra

A la hora de cultivar manzanilla, debes contar con un suelo bien drenado y rico en nutrientes aunque tolera los suelos arenosos, pobres y ácidos. Para esto último, puedes añadir compost. Además, crece mejor en climas con temperaturas cálidas, floreciendo en verano y primavera.

Al comprar tus plantitas, verifica que estén frescas y que se vean saludables, evitando aquellas que puedan mostrar signos de plagas o enfermedades. Recuerda que deben presentar un follaje robusto y sin flores para que entonces dediquen toda su energía al desarrollo del sistema de raíces en lugar de a la floración. Con tus ejemplares en las manos, siémbrales en un suelo a pleno sol con un espacio de unos 15 cm. entre una y otra planta ¡eso sí! evita sembrar muy profundo.

El riego



La manzanilla necesita tener un suelo bien húmedo por lo que se recomienda regar con frecuencia y agregar una capa de mantillo para conservar la humedad de la tierra. Eso sí, evita que la tierra se encharque. Por otra parte, no mojes las flores durante el riego para que no ennegrezcan.

Plagas y enfermedades

Por fortuna cultivar manzanilla no supone un exceso de ataques por parte de plagas y enfermedades, de hecho es un cultivo que repele muchas de ellas. Aun así, en ocasiones puede ser invadida por:

- Pulgones: son parásitos que atacan las hojas y los brotes. Provocan manchas y absorben la savia de las hojas.
- Trips: un insecto que ataca a la planta y provoca manchas blancas en las hojas.

La poda

Para incentivar la floración, es necesario retirar las flores marchitas y recortar la planta de tanto en tanto. También hay que escardar o eliminar las malas hierbas.

La cosecha

Al cosechar debes saber que al cultivar manzanilla existen dos variedades de manzanilla: anuales (crece y vive sólo un año) y perennes (que crece y florece año tras año). En el primer caso, la recolección se realiza al final de la temporada o luego de que caiga la primera helada arrancando por completo todas las matas antes de que se vuelvan de color amarillo.



<http://ecohortum.com/como-cultivar-manzanilla/>

La manzanilla ha ido creciendo en el huerto y las plantas alcanzan cierto tamaño. Cuando las tormentas se mitigan y el ambiente se seca lo suficiente es el momento de proceder a cortar las cabezuelas florales, y ponerlas a secar.

La tarea es un tanto tediosa, pues el tamaño de estas flores implica necesidad de paciencia en la tarea que hay que desarrollar, por otro lado la parte más adecuadas son solo las flores y cortar otras parte significa quitar calidad a la materia final.

Las flores se recolectan preferiblemente de una en una cuidando no tener algún encuentro desagradable con algún insecto polinizador. Un buen momento es al comienzo de la mañana cuando ya han perdido el rocío de la noche.

Al recogerlas se debe tener cuidado que no queden amontonadas mucho rato unas sobre otras, pues las fermentaciones ahora con el calor se inician con facilidad y cuanto antes se deben poner a secar.

Se debe procurar que no queden unas amontonadas sobre otras, en un ambiente cálido, seco y a la sombra, preferiblemente sin corrientes de aire y con temperaturas que no superen los 40° pues las esencias volátiles de las flores desaparecen a mayor temperatura.

Secando Manzanilla



Mediados del proceso de secado

Se deben colocar sobre una tela, o sobre un papel limpio, mejor separadas del suelo, y se deben mover de vez en cuando para que todas sus partes reciban bien el aire. Al cabo de pocos días las flores están secas, es el momento de envasarlas, en un recipiente opaco, y en un lugar seco.

Se deben etiquetar, para saber de cuando son, pues no resulta conveniente siempre que se pueda usar flores de más de un año, pero además de los medicinales la manzanilla tiene otros usos, sobre todo los purines de manzanilla para combatir los hongos en los semilleros, aspecto que me habría convenido saber y aplicar a comienzos de año en mis semilleros, pero se puede aplicar en cualquier época del año.



Semillas en una flor

En el huerto las plantas recolectadas que se han quedado sin flores se deben segar unos centímetros a ras del suelo y regar un poco, de forma que vuelvan a rebrotar y desarrollen una segunda cosecha para finales del verano, que no será tan importante, pero que no es desdeñable.

En estas plantas hay un volumen significativo de semillas que uno puede emplear si desea aumentar la zona de cultivo de la manzanilla.©

Esta entrada se publicó en Conservación alimentos, Manzanilla, Manzanilla, Propiedades medicinales, Recolectar, Secado, Tareas en el huerto y está etiquetada con cultivo de manzanilla, flor de manzanilla, purín de manzanilla, secado de manzanilla, semillas de manzanilla en 26 junio, 2011 por Encarnación.

La manzanilla está lista para recolectar



Flores de manzanilla bajo el sol de la tarde
<https://elhuerto20.wordpress.com/tag/secado-de->

Almacenamiento de la manzanilla



Almacenamiento. Corta las flores cuando estén bien abiertas. La manzanilla alemana vuelve a florecer si se cosecha en el verano. Seca las flores y guárdalas en un recipiente hermético.

5 remedios caseros con manzanilla

1. Después de cada comida y con el propósito de facilitar la digestión, se recomienda tomar una taza de té de manzanilla cuya preparación consiste de 10 gramos de hojas de manzanilla en medio litro de agua y se cuece durante 10 minutos.



2. Para desinflamar y desinfectar llagas en la boca; se puede usar en compresas sobre las partes inflamadas o gárgaras. Para ello, se elabora una Infusión con una cucharada de manzanilla por taza de agua hirviendo. Se deja 10 minutos y se toma una taza tres veces al día.



Esta misma infusión, arriba expuesta, también puede emplearse, como compresas o mediante un cuentagotas, en las infecciones o inflamaciones oculares y como loción de belleza para luchar contra las imperfecciones del cutis (acné, granos infectados, etc...)

3. Para combatir ansiedad y cefalea, se puede elaborar un vino. Para ello, se requiere un 1 litro de vino blanco seco y se deja macerar 50 gramos de flores de manzanilla durante 10 días. Se toman 2 copitas al día, una por la mañana y otra antes de acostarse que además ayuda a combatir el insomnio.



4. Para dolores menstruales, se recomienda beber una taza de té de manzanilla preparados con 10 gramos de flores o ramas por litro de agua y, a la vez, aplicar fomentos de la misma planta sobre el vientre.



5. Para los dolores reumáticos, resulta excelente aplicar, mediante fricciones suaves, el aceite de manzanilla sobre las coyunturas inflamadas. Para ello, se prepara una maceración en 1/2 litro de aceite extra virgen de oliva, 100 gramos de flores secas y se agita cinco veces por día, durante seis días. Pasado el sexto día, se deja la vasija sin tocar, durante 24 horas, para poder separar el aceite de las flores.



<http://www.salud180.com/salud-z/5-reme>

UNIDAD II



El noni: Sus propiedades y recetas de jugos curativos

El noni es originario del sudeste asiático, especialmente de la Polinesia. Este fruto, cuyo aspecto es muy similar a la chirimoya, crece en un pequeño árbol de flores blancas (*Morinda citrifolia*).

Propiedades nutritivas y curativas del noni

El noni aparece en textos antiguos de medicina ayurvédica de la India y se ha considerado como sagrado para los “kahuna”, curanderos tradicionales de la Polinesia, ya que, con ella trataban una multitud de enfermedades. Sin embargo, estas virtudes curativas no se conocieron en Occidente hasta el siglo XVIII y el primer estudio científico realizado del noni fue en 1848.

Esta fruta tiene propiedades antiinflamatorias, antisépticas, calmantes y regeneradoras, que refuerza el sistema inmunitario y posee un valioso componente anticancerígeno.

Estas virtudes se deben, en parte, a su contenido en antioxidantes (10 tipos de flavonoides), con lo que refuerza la regeneración celular y las defensas del organismo. Igualmente, posee bromelaína, considerada como una enzima con acción antienvjecimiento.

Su riqueza en fibra ayuda a prevenir el estreñimiento, contribuye a promover la flora intestinal, contiene enzimas que mejoran la digestión y la absorción de nutrientes.

El zumo de noni también se está empleando en los tratamientos para dejar de fumar, debido a que contiene escopoletina, un vasodilatador que al entrar en contacto con la serotonina disminuye la ansiedad.

El jugo de noni contribuye también a regular y a neutralizar la acidez, lo que facilita el funcionamiento del hígado y el páncreas.¹¹

El noni evita también que incremente demasiado el "colesterol malo" gracias a la presencia de betasitosterol. Investigaciones recientes le atribuyen efectos beneficiosos en casos de hiperplasia benigna de próstata. El óxido nítrico que contiene ayuda también a disminuir y a regular la presión arterial.

Los polisacáridos del noni son capaces de inhibir el desarrollo de células cancerosas. Y utilizado conjuntamente con quimioterapia se ha visto que aumenta sus efectos, lo cual ha permitido disminuir las dosis.

El noni mejora los trastornos del sueño, migrañas, ansiedad e incluso la depresión.

Estimula la producción y liberación de serotonina, lo que explica el que suponga un alivio notable en casos de fibromialgia. Además el noni contiene triptófano, esencial en la biosíntesis de la triptamina, la serotonina, el ácido nicotínico y la melatonina (importante para reducir la ansiedad y regular el sueño). Por eso se recomienda en los tratamientos contra la fibromialgia.

Jugos curativos de noni



Receta de jugo depurativo de noni

Ingredientes

- 100 mililitros de zumo de noni
- 500 mililitros de mosto de uva negra (sin azúcar añadido)
- 250 mililitros de zumo de piña (también sin nada añadido)
- 20 gotas de extracto de diente de león (o en infusión)
- 3 cucharadas de sirope de arce

¹¹ PAMPLONA ROGER, Jorge. Salud por las plantas medicinales. 2ª ed. Madrid: Safeliz, 2009. 384 p. ISBN: 84-72081-06-0

Mezclar los zumos con el de noni, el extracto de diente de león (si se hace en tisana resulta menos concentrado), y el sirope de arce. Tomar, durante una semana, cada mañana un vaso de unos 200 mililitros a temperatura ambiente.

Receta de jugo energético de noni

Ingredientes

Un vaso de zumo natural de zanahoria y uvas (mitad y mitad)

30 mililitros de zumo de noni

1 cucharadita rasa de espirulina en polvo

Se toma en ayunas. Hay quien le adiciona un poco de miel.

Receta de jugo para la influenza

Ingredientes:

La pulpa de medio noni

La pulpa de un durazno

2 rebanadas de piña

3 ramas de perejil lavadas y desparasitadas

Agua la necesaria

Preparación:

Licuar perfectamente los ingredientes. Beber en ayunas durante 15 días.

Receta de jugo para aliviar infección de garganta

Ingredientes:

1/2 rebanada de papaya

1/2 pulpa de noni

1 vaso de jugo de naranja.

Preparación:

Licuar perfectamente todos los ingredientes. Beber en ayunas por una semana.

<http://www.jugos-curativos.com/noni>

UNIDAD III

La Moringa: el árbol de la vida y sus múltiples propiedades medicinales y nutricionales.



La Moringa oleífera es un árbol que tiene su origen en la India. Puede llegar a medir hasta 10 metros de alto y es muy frondoso. Actualmente se cultiva en Asia, América, África e incluso en Europa.

- La Moringa es conocida y utilizada por ser a nivel nutricional muy completa y poder usarse para multitud de remedios naturales. Se pueden usar sus hojas, los frutos, las semillas e incluso las raíces. Ya en la Ayurveda (medicina tradicional india) se indicaba que la moringa se utilizaba como remedio para más de 300 enfermedades.

Propiedades de la Moringa y casos en los que se recomienda su consumo:

-
- Sus hojas son ricas en Vitamina C
- Posee Vitamina A
- Vitaminas del grupo B (B1, B2, B3, B5, B6, B12)
- Vitamina E
- Vitamina K
- Potasio

- Hierro
- Calcio
- Fósforo
- Selenio
- Magnesio
- Triptófano
- Zinc
- Asma
- Tiene efecto antibiótico
- Hepatitis
- Epilepsia
- Tiene acción antiinflamatoria
- Cáncer
- Diabetes
- Enfermedades cardiacas
- Tos
- Hipertensión
- Artritis
- Ictericia
- Enfermedades de los riñones
- Anemia
- Retrasa el envejecimiento
- Bronquitis
- Enfermedades de la piel
- Tuberculosis
- Problemas en los ojos
- Menopausia

Cómo utilizar la Moringa:

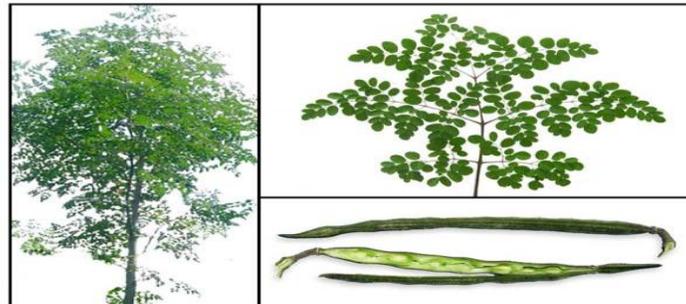
Sus frutos o vainas se pueden tomar cocidos (son similares a las habas).

Las semillas se sacan de la vaina y se pueden tomar así o bien tostarlas.

Las hojas se pueden añadir a ensaladas o a cualquier plato al final de su preparación.

Las raíces se pueden moler y hacer infusiones

Las flores también se aprovechan para añadirlas a ensaladas o platos templados/fríos



Remedios populares

Remedio con moringa para la eyaculación precoz: Agregar a un vaso de leche que esté caliente 1 cucharada de flores de moringa, previamente lavadas y picadas. Tapar y dejar refrescar. Adicionar, si se desea, 1 cucharadita de miel. Tomar 1 vaso a diario por 15 días.

Remedio con moringa para la psoriasis: Aplicar, aceite de moringa, mediante compresas sobre la zona afectada.

Remedio con moringa para eliminar las verrugas Hervir, por 5 minutos, 1/2 taza de agua que contenga 2 cucharadas de raíz de moringa. Pasado ese tiempo, tapar y dejar refrescar. Aplicar, mediante una bolita de algodón, varias veces al día sobre la zona afectada

Remedio con moringa para la anemia: Lavar un puñado de hojas frescas de moringa y consumir, a diario, en ensaladas.

<http://www.puramoringapr.com/moringa-forte>

UNIDAD IV

La rosa de Jamaica



La flor (rosa) de Jamaica se conoce también con el nombre de rosa de Albasinia. Es una planta que proviene de África y se cultiva en todas partes del mundo. Posee grandes virtudes medicinales. Sus beneficios son aprovechados cuando se consume su cáliz. Si tomas en cuenta todas estas propiedades, sin duda la Jamaica puede ser una excelente opción en tu botiquín natural y mejorar notablemente la salud de tu cuerpo y de tu vida.

Propiedades de la Flor de Jamaica:

Posee gran cantidad de antioxidantes, principalmente antocianinas. Los antioxidantes ayudan a combatir la degeneración y degradación de la piel y tejidos, manteniendo joven y saludable el cuerpo.

Es antiparasitaria Es un buen tónico cardíaco

- Propiedades medicinales: antihipertensivo, analgésico, antiinflamatorio y antipirético; además es astringente, antiséptica, cicatrizante, antimicrobiana, digestiva, depurativa y estomáquico.

- Tiene propiedades aperitivas y vitamínicas.
 - Tiene efectos afrodisíacos.
 - Es muy buena para la digestión y los riñones.
- Muy buena en dietas para bajar de peso.

- Con un efecto laxante suave, ayuda a descongestionar intestinos y depurarlos de toxinas y desechos acumulados los cuales son causa de una larga lista de enfermedades y de sobrepeso.

- Ayuda a reducir la hipertensión arterial debido a que inhibe una enzima convertidora de la angiotensina, lo que estimula la diuresis.

- Es diurética, ayuda a reducir la retención de líquidos.
- Ayuda a reducir el colesterol nocivo y bajo los triglicéridos.
- Impide que el colesterol excesivo se agrupe y forme placas de ateromas que pueden llegar a obstruir las arterias.
- Ayuda a reducir la producción de radicales libres por lo que previene y erradica la aparición de enfermedades degenerativas como el cáncer.
- Brinda energía al cuerpo y es útil para tratar el agotamiento mental.

Acerca de la Flor de Jamaica

Pose un color rojo violáceo intenso, es soluble en agua y posee concentraciones de vitaminas, nutrientes y oligoelementos distribuidos en distintas concentraciones en la raíz, tallo y hojas. La flor de Jamaica pertenece a la familia de las malváceas, es originaria de África tropical y se ha cultivado con gran éxito en México, América Central y en el sur y sudeste asiático, incluido el sur de China.

La Jamaica mide de uno a tres metros de altura, se reproduce por autofecundación y su flor mide de tres a cuatro cm. de largo. Está formada por cuatro o cinco pétalos y tiene una forma cónica que simula una pequeña amapola. Sus raíces no profundizan mucho y exige horas de luz.

Algunas especies de Jamaica se distinguen por tallos muy ramificados y cáliz succulento. Otras especies presentan tallo recto sin ramas, con espinas por lo general. Suele crecer en climas secos subtropicales, montañosos o de matorral espinoso. Sus hojas pentalobuladas presentan quince cm de longitud, y sus flores rojo intenso de palidez en los extremos tienen de 8 a 10 cm de diámetro, y su cáliz es carnoso y rico en ácido málico. La flor tiene un elevado contenido de ácidos orgánicos, entre ellos el ácido cítrico, málico y tartárico.

La Flor de la Jamaica en la cocina

Con la flor de Jamaica se preparan aguas, postres, helados, tés, refrescos, gelatinas, dulces, mermeladas, jarabes, etc.

Aquí una receta con Jamaica: Agua de Jamaica

Ingredientes de la receta:

2 tazas de Flores de Jamaica secas y
limpias

10 Tazas de Agua

3/4 de Azúcar morena

El jugo de dos limones

•Hielo al gusto

Procedimiento de la receta:

Se cuecen las flores con las tazas de agua hasta que hierva, después se le baja el fuego y se deja otros 10 minutos. Se apaga el fuego y se deja reposar hasta que enfríe. Agrega el jugo de dos limones. Cuela y endulza. Agrega hielo si gustas.

La infusión de flor de Jamaica se realiza igual, pero sin agregar azúcar morena, sobre todo si es para una dieta para bajar de peso.

Dieta de la Jamaica para bajar de peso, depurar cuerpo y rejuvenecer piel y órganos

Prepara dos litros de infusión de agua de Jamaica con el jugo de dos limones y bebe durante el día nada más. Hazlo por dos días consecutivos o tres si tienes mucho sobrepeso. Si te da hambre, el único alimento permitido es la piña. Por supuesto que no puedes endulzar el agua con nada.



Enchiladas de flor de jamaica

Ingredientes

Para las enchiladas:

1 taza. Flor de Jamaica

8 a 12 Tortillas de maíz

½ pza. Cebolla blanca

1 pza. Zanahoria

1/4 cta. Orégano

1 diente ajo

1 pza. Calabacita
100 gr. Queso fresco
6 cdas. Aceite vegetal
1 pza. Aguacate
2 tazas. Agua
Sal cantidad suficiente

Pimienta cantidad suficiente

Para la salsa

1 a 2 pza. Chipotle enlatado
1/2 taza. Crema ácida
4 pza. Tomate
1/4 taza. Consomé de pollo
Sal cantidad suficiente

Preparación

Para la salsa:

1. Licuar el tomate con el consomé de pollo y el chipotle.
2. Llevar a ebullición y añadir la sal.
3. Retirar del fuego y mezclar con la crema; reservar.

Para las enchiladas:

1. Calentar el agua y agregar la flor de Jamaica hasta que estén suaves por alrededor de 5 a 7 minutos; colar y reservar para utilizar más adelante.
2. Picar la zanahoria y la calabacita en bastones o dados pequeños
3. Picar finamente la cebolla.
4. Calentar tres cucharadas aceite y saltear la cebolla hasta acetrinar, agregar la zanahoria, después la calabacita y por último la flor de Jamaica.
5. Cocinar por alrededor de 10 minutos hasta que la verdura esté cocida y suave.
6. Condimentar con la sal, pimienta y orégano.
7. Freír ligeramente las tortillas en el resto del aceite.
8. Colocar el relleno y enrollar o doblar; bañar con la salsa de chipotle.
9. Servir con crema y el queso fresco.

Panqué de flor de Jamaica

Ingredientes:

1 taza. De flor de Jamaica
1 taza. Agua
2 tazas. Harina de trigo
1 cda. Polvo para hornear
1 cda. Bicarbonato de sodio
1 cda. Sal
1/2 taza. Aceite vegetal
1/2 taza. Azúcar morena
1/2 taza. Azúcar refinada
3 pzas. Huevo
3/4 taza. Leche
1 cdas. Vainilla
2 cdas. Jugo de limón

Preparación:

1. Calentar el agua e hidratar las flores de Jamaica en ellas, agregar el jugo de limón, reposar por 10 minutos y colar.
2. Mezclar los ingredientes secos en un recipiente y cernir.
3. Batir el aceite con el azúcar morena y refinada; agregar el huevo pieza por pieza e integrando perfectamente.
4. Añadir la mezcla de harina con los polvos poco a poco e intercalando con la leche; continuar batiendo hasta formar una masa homogénea
5. Agregar la vainilla y las flores de Jamaica hidratadas.
6. Vaciar la mezcla en un molde para panqué previamente engrasado y enharinado.
7. Hornear por 30 a 35 minutos a 180°C en horno precalentado o hasta que al insertar un palillo en el centro este salga limpio.
8. Dejar enfriar desmoldar y decorar con un poco de azúcar glass si se desea.

Medallón de atún con salsa de Jamaica

Ingredientes

Para la salsa:

1/4 pza. Cebolla blanca

1/2 taza. Flor de Jamaica

1 cdas. Aceite de oliva

2 cdas. Jugo de limón

1 cdta. Azúcar

1 taza. Agua

Sal cantidad suficiente

Pimienta cantidad suficiente

Para el atún:

4 medallones de Atún fresco

3 cdas. Aceite de oliva

1/2 cdta. Paprika

1 diente ajo picado finamente

Sal cantidad suficiente

Pimienta cantidad suficiente

Preparación

Para la salsa:

1. Hervir el agua y agregar la flor de Jamaica dejar reposar por 10 minutos.
2. Licuar la preparación y reservar.
3. Picar finamente la cebolla y saltear en el aceite, hasta acitronar.
4. Agregar la flor de Jamaica licuada, el azúcar, el jugo de limón y condimentar con sal y pimienta.
5. Dejar reducir hasta que espese ligeramente.

Para el pescado:

1. Mezclar el aceite, sal, pimienta, paprika y el ajo en un recipiente
2. Marinar los medallones en esta preparación por al menos 20 minutos en refrigeración.
3. Colocar en una plancha o sartén y sellar el atún por 3 a 5 minutos por lado.
4. Servir y bañar con la salsa de Jamaica.

Granita de Jamaica

Ingredientes

1 ½ taza. Agua mineral

½ taza. Flor de Jamaica

1 cda. Ralladura de naranja

1/2 cda. Ralladura de limón

1 cda. Jengibre fresco

4 cdas. Azúcar

2 cdas. Jugo de limón

1 rama de canela

1 taza. Agua

Preparación

1. Hervir el agua agregar la ralladura de naranja y limón, canela, azúcar y la flor de Jamaica calentar por 10 minutos a fuego bajo.
2. Retirar la canela y licuar la preparación y dejar enfriar.
3. Mezclar con el agua mineral y el jugo de limón.
4. Colocar en un recipiente de metal o en un recipiente de cristal que permita que el líquido quede más extendido.
5. Congelar por alrededor de una hora, sacar de refrigeración y separar con un tenedor para formar la granita. Regresar al congelador por otra hora y repetir el proceso.

BIBLIOGRAFÍA

1. ARA ROLDÁN, Alfredo. 40 plantas medicinales. 2ª ed. Madrid: Edaf, 2003. 224 p. ISBN: 84-41412-28-6
2. PAMPLONA ROGER, Jorge. Salud por las plantas medicinales. 2ª ed. Madrid: Safeliz, 2009. 384 p. ISBN: 84-72081-06-0

EGRAFIAS

1. <http://www.puramoringapr.com/moringa-forte>
2. <http://www.jugos-curativos.com/noni>
3. <http://www.puramoringapr.com/moringa-forte>
4. <http://www.salud180.com/salud-z/5-remedios>
5. <https://elhuerto20.wordpress.com/tag/secado-de-manzanilla>
6. <http://ecohortum.com/como-cultivar-manzanilla/>
7. http://www.elicriso.it/es/plantas_medicinales/manzanilla
8. http://www.plantasparacurar.com/toxicidad_de_la_manzanilla
9. http://propiedadesde.net/propiedades_de_la_manzanilla
10. <http://definiciones.mx/plantas-medicinales>

CAPITULO IV

4. Proceso de evaluación

4.1 Evaluación del diagnóstico

El diagnóstico se evaluará con una lista de cotejo, la cual permitirá identificar con más especificidad la importancia y la utilidad de la misma.

Dicha lista de cotejo, servirá para verificar el logro de los siguientes aspectos: la elaboración del plan, el cronograma, la detención y priorización de problemas, el estudio de la viabilidad y factibilidad y las técnicas utilizadas.

4.2 Evaluación del perfil

La evaluación del perfil del proyecto, se realizó a través de una lista de cotejo y permitió realizar las actividades planteadas. Ya que de esa forma se reconocerá y verificara, así los objetivo y metas, actividades y recursos tienen congruencia entre sí, asegurando con ello, el éxito del proyecto. Los resultados fueron los siguientes:

Todas las actividades realizadas se ejecutaron cumpliéndose en un 100% a través de la Municipalidad de Atescatempa con un 90% con un 14% la epesista 6% haciendo un total de 100% se beneficiara al barrio Cuba Libre y a toda la comunidad de Contepeque porque actualmente están informados sobre las plantas medicinales de la región.

4.3 Evaluación de la ejecución

Todas las actividades planteadas a través de una Escala de apreciación junto a Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad el encargado de la Oficina de Proyectos de la Municipalidad de Atescatempa, Departamento de Jutiapa.

Contribuyendo con los vecinos en la realización de una guía sobre uso de plantas medicinales de la región y así mismo lográndose el tiempo planificado para la ejecución del proyecto.

4.4 Evaluación final

Se realizó con una lista de cotejo para determinar y verificar a través de las mismas, la aceptación del proyecto.

Se obtuvo orientación de la oficina de ambiente identificando los problemas en la cual se seleccionó y priorizo el mayor problema es desinformación sobre las uso de plantas medicinales de la región.

Así mismo se le dio nombre al proyecto guía sobre uso de plantas medicinales de la región, dirigido a vecinos del barrio Cuba de la aldea Contepeque, Municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa.

Se considera que la inducción sobre uso de plantas medicinales de la región dirigido a vecinos del barrio cuba de la aldea Contepeque, Municipio de Atescatempa Departamento de Jutiapa. Fue de beneficio para los vecinos del barrio ya que le darán más importancia a los remedios caseros elaborados con plantas naturales de la región.

El diagnóstico se ejecutó satisfactoriamente siguiendo las actividades propuestas en el cronograma.

CONCLUSIONES

1. Se implementó la guía sobre uso de plantas medicinales de la región dirigido a vecinos (as) del barrio cuba de la aldea Contepeque, Municipio de Atescatempa Departamento de Jutiapa. Para orientar a los vecinos (as) sobre la importancia que tiene hacer uso de las plantas medicinales que existen en nuestra región.
2. Se redactó una guía sobre el uso de plantas medicinales de la región para que los vecinos tengan conocimiento sobre cuáles son y el uso que se les puede dar a las plantas medicinales.
3. Se indujo a los vecinos (as) y Consejo Comunitario de Desarrollo de la importancia del uso de las plantas medicinales de la región.
3. Los vecinos (as) se encuentran motivados, inducidos y concientizados no solo a usar sino también cultivar las plantas medicinales para poder beneficiarse en determinado momento.

RECOMENDACIONES

Finalizado el informe, se procede a plantear las recomendaciones siguientes:

1. Es importante que los vecinos del barrio cuba, de la aldea Contepeque, Atescatempa pongan en práctica dicha guía puesto que mejorara su salud y no habrá necesidad de invertir algunos fondos en momento de algún dolor o enfermedad que adolezcan.
2. Es necesario que constantemente se realicen actividades de divulgación y capacitación respecto al mejoramiento de técnicas de cultivo de plantas medicinales de la región por parte de autoridades municipales.
3. Los vecinos (as) deben ser agentes multiplicadores del uso de plantas medicinales de la región.
5. Se debe incentivar a los vecinos de las comunidades para que siembren y den importancia al uso de plantas medicinales.

BIBLIOGRAFÍA

1. Historia y Cultura del municipio de Atescatempa, Departamento de Jutiapa
2. Méndez Pérez José Bidel, Proyectos Ediciones Superación, Séptima edición, Guatemala C, A.
3. Municipalidad de Atescatempa, Departamento de Jutiapa.
4. Piñola Ortiz, Gabriel Alfredo, Guía práctica sobre métodos y técnicas de investigación Documental y decampo. Cuarta edición, Guatemala 2001.
5. Propedéutica para el ejercicio profesional supervisado, EPS.
6. Ramos Quiñonez, Rony Esmeltzer, "Monografía de Jutiapa"
7. Reyes Ponce, Agustín Administración Moderna.
8. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, texto
Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado
9. Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa. Universidad de San Carlos de Guatemala. Imprenta Innovaprint

APENDICE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JUTIAPA

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA FASE DEL DIAGNÓSTICO

Lista de cotejo

Responsable: Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez

No.	Criterios de evaluación	Si	No
1.	¿Se logró recabar la información necesaria para la ejecución del diagnóstico institucional, mediante la aplicación de la guía de análisis contextual?		
2.	¿Se identificaron las necesidades y carencias que afronta la municipalidad?		
3.	¿Se plantearon soluciones a las distintas necesidades y carencias detectadas en la institución?		
4.	¿Las actividades se verificaron de acuerdo al cronograma planteado?		
5.	¿Hubo aceptación por parte de la institución acerca del tipo de proyecto para dar solución a la necesidad seleccionada?		

PLAN DE DIAGNÓSTICO

1. Identificación

1.1 Datos Generales de la Institución

1.1.1 Nombre de la Institución

Municipalidad

1.1.2 Tipo de Institución

Autónoma

1.2 Ubicación Geográfica

La municipalidad del Municipio de Atescatempa se ubicada en el Barrio El Centro, Atescatempa, Jutiapa

1.3 Datos de la Epesista

1.3.1 Nombre de la Epesista

Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez

Carné: 201023801

2. Diagnóstico de la Institución

3. OBJETIVO GENERAL

Conocer la condición Institucional de los diferentes aspectos que integran a la comunidad de Atescatempa, para elaborar el diagnóstico de la institución.

4. OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar por medio de la información obtenida los principales problemas que enfrenta la institución.

Seleccionar el problema que más le afecta a la institución para luego darle una posible

Solución.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES- SECCIÓN JUTIAPA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

GUIA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

INDICACIONES: Atentamente se solicita su amable colaboración, agradeciéndole responder con toda veracidad a las cuestiones que se le plantean a continuación. **OBJETIVO:** recabar información para la elaboración de un diagnóstico institucional verídico y completo. Marque "X" en el espacio correspondiente a la respuesta correcta.

I. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Institución

2. Dirección:

3. Fecha _____ de _____ fundación:

4. Gubernamental _____ Privada _____ Autónoma _____
Semiautónoma _____

5. Número de empleados a nivel: Profesional _____ Técnico _____
Administrativo _____

6. Número de empleados administrativos: Presupuestados _____ Por
contrato _____

7. Jornada de atención al público: de _____ a
_____ horas

8. _____ Unidades _____ Secciones

a. _____

a. _____

b. _____

b. _____

c. _____

c. _____

d. _____

d. _____

e. _____

e. _____

II. INFRAESTRUCTURA

1. Instalaciones adecuadas al servicio:

Amplitud Si _____ No _____ Iluminación Si _____ No _____ Ventilación

Si _____ No _____

Salón para sesiones: Si _____ No _____ Centro de cómputo Si _____ No _____

Archivo Si _____ No _____ Centro de documentación Si _____ No _____

2. Áreas de servicio para: Público Si _____ No _____ Personal Si _____ No _____

3. Área de parqueo Si _____ No _____ Área verde Si _____ No _____

III. ADMINISTRACIÓN

1. Están Determinadas las responsabilidades y tareas específicas para cada puesto
Si ___ No ___ Están en forma: General ___ Con precisión ___ No es realizan ___
2. Cumplen los empleados con los lineamientos establecidos en los procedimientos administrativos, en forma:
Correcta ___ Oportuna ___ Parcial ___ Total ___ En la mayoría ___
3. Se observan cambios o modificaciones en los procedimientos administrativos:
Si ___ No ___ Se ignora ___
4. Se capacita al personal que labora en la institución
Si ___ No ___

IV. SITUACIÓN INTERNA:

1. El grado de integración de su personal es:
Óptimo ___ Normal ___ Necesita mejorar ___
Deficiente ___
2. El personal administrativo para desempeñar con eficiencia su función, cuenta con los siguientes recursos: Mobiliario ___ Equipo ___
Útiles ___ otros, diga ___ cuales ___
3. Los recursos con que cuentan son: Suficientes ___ lo necesario ___
escasos ___
4. En su legislación y administración cuenta con:
 - a) Base legal de creación Si ___ No ___
 - b) Reglamento interno Si ___ No ___
 - c) Manual de Funciones Si ___ No ___
 - d) Reglamento disciplinario Si ___ No ___
 - e) Reglamento de evaluación Si ___ No ___
 - f) Legislación laboral Si ___ No ___
 - g) Plan Operativo Anual Si ___ No ___
 - h) Plan de Contingencia Si ___ No ___
 - i) Estatutos Asoc. Estudiantes Si ___ No ___
 - j) Otros: Diga cuales _

5. Las relaciones interpersonales entre los trabajadores, usted las considera:
Óptimas ___ muy buenas ___ normales ___ necesitan mejorar ___ deficientes ___
6. ¿Existen incentivos laborales en su institución? Si _____ No _____ Si su
respuesta es Si, _____ diga cuáles _____
7. ¿Se evidencia una dirección eficiente? Si _____ No _____
8. ¿Existe comunicación de doble vía entre autoridades y personal? Si _____
No _____
9. Las acciones directivas cumplen con la Misión de la Institución Si _____
No _____
10. ¿Cuál es la Misión de la Institución?

11. Los objetivos y políticas de la institución son:

Realistas _____ Operantes _____ Alcanzables _____

No realistas _____ Inoperantes _____ Inalcanzables _____

¿Están establecidos en función de las circunstancias actuales? Si _____
No _____

V. SITUACIÓN EXTERNA:

1. La demanda de servicio del público, es considerada:
Demasiada _____ Suficiente _____ Normal _____ Poca
_____ No se presta _____
2. ¿La institución depende de un presupuesto?
Externo _____ Interno _____ Mixto _____ No
tiene _____
3. ¿Qué aspectos de la Legislación Vigente se aplican en la institución?
a) _____
b) _____
4. ¿Con qué dependencias existe relación interinstitucional?
a) _____
b) _____
c) _____
d) _____

5. ¿En sus acciones laborales que funciones desempeña?
a) De supervisión ____ b) De control ____ c) De dirección ____ d) De
planificación ____

e) De evaluación ____ f) De ejecución ____ g) de Orientación ____

Describalas _____

6. Se le agradece hacer las observaciones que considere pertinentes,
en el siguiente espacio:

Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez
Estudiante Epesista
Licenciado
Rudy Mauricio Chapeta García
Asesor Ejercicio Profesional Supervisado

5. ACTIVIDADES

Cronograma de la Fase del Diagnóstico

No	Actividad	Meses del año 2014 y de 2015																
		Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Presentación a la municipalidad de Atescatempa.	■	■															
02	Verificación de información utilizando diferentes técnicas de investigación.			■	■	■												
03	Elaboración de una lista de carencias de la institución.					■												
04	Elaboración de una lista de análisis de problemas.							■	■									
05	Priorización de problemas.									■								
06	Elaboración del problema seleccionado.										■							
07	Elaboración de análisis y de viabilidad y factibilidad.											■						
08	Redacción del informe final de la fase del diagnóstico.												■					



UNIVERSIDADE DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN: JUTIAPA

1. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA FASE DEL PERFIL

1.1 Lista de Cotejo

Responsable: Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez

No.	Conceptos	Si	No
1.	¿El nombre del proyecto fue aceptado por los participantes?		
2.	¿Se establecieron los objetivos del proyecto?		
3.	¿Se cumplió con las metas establecidas en el proyecto?		
4.	¿Las actividades se ejecutaron de acuerdo al cronograma diseñado?		
5.	¿Estaba dispuesto el Recurso Humano, material y financiero para la realización del proyecto?		

UNIVERSIDADE DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCION JUTIAPA

INSTRUMENTO PARA LA EVALUACION DE LA TERCERA FASE DE LA
EJECUCIÓN

1.2

Nombre del proyecto

Guía sobre el uso de plantas medicinales de la región, dirigida a vecinos (as) del barrio Cuba Libre de la Aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.

1.3 Evento realizado: Fase de ejecución del proyecto

1.4 Instrumento de Evaluación: Escala de apreciación

No.	Actividad	Meses del año 2014 y de 2015															
		Diciembre				Enero				Febrero				Marzo			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
01	Diagnóstico sobre guía sobre uso de plantas medicinales de la región.																
02	Presentación, corrección, mejoras y validación de la guía sobre uso de plantas medicinales de la región.																
03	Preparación y ejecución de la capacitación con los vecinos del barrio Cuba.																
04	Diseño e impresión de guías.																
05	Presentación y entrega formal de las guías.																



**UNIVERSIDADE DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCION JUTIAPA**

**INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN
DE LA FASE FINAL**

1. Nombre del proyecto:

Guía sobre uso de plantas medicinales de la región , dirigida a vecinos del barrio Cuba Libre de la Aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.

2. Evento realizado: Fase final del proyecto

3. Instrumento de evaluación: Lista de cotejo

No.	INDICADORES	Si	No
1	El perfil del proyecto respondió al problema detectado		
2	Se tienen suficientes datos para la elaboración del informe del Ejercicio Profesional Supervisado.		
3	Se elaboró el perfil de acuerdo con las necesidades detectadas por el diagnóstico.		
4	Se aplicaron las diferentes formas de evaluación en cada etapa del proyecto.		
5	El tiempo programado para las fases del proyecto fueron suficientes.		
6	El proyecto cumplió con los objetivos y las metas propuestas.		
7	El producto final cumplió las expectativas de la institución patrocinante.		
8	Se cumplió con el tiempo programado para realizar las actividades de cada una de las etapas.		
9	Contribuye la guía a minimizar el problema que se priorizo.		
10	La institución patrocinante aportó los recursos necesarios.		
11	Fueron desarrolladas las acciones coordinadas para lograr los objetivos y metas del proyecto.		
12	La elaboración contribuye a sensibilizar a los vecinos sobre la Reforestación y Jardinería.		
13	Se elaboró un plan de sostenibilidad del proyecto.		



**UNIVERSIDADE DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCION JUTIAPA**

PLAN DE CAPACITACIÓN

USO DE PLANTAS MEDICINALES DE LA REGION, DIRIGIDA A VECINOS DEL BARRIO CUBA LIBRE DE LA ALDEA CONTEPEQUE, ATESCATEMPA, JUTIAPA.

Parte informativa

Autoridades Educativas: Licenciado Rudy Mauricio Chapeta Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Equipo Ejecutor:

Representante de la Municipalidad, PEM Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez

Comunidad: Aldea Contepeque, Atescatempa Departamento de Jutiapa

Participantes:

25 representas de familias invitadas Aldea Contepeque, Atescatempa Departamento de Jutiapa.

Temática:

Sobre guía uso de plantas medicinales de la región, dirigida a vecinos del barrio cuba libre de la aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa

Fecha de Ejecución	Dirección	Participantes	Horario
23 de febrero de 2015	Hogar de la Epesista ubicado el Barrio Cuba Libre calle principal de Contepeque	25 representantes de 25 familias del barrio Cuba de Aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.	3:00 P:M A 5: P:M

Responsable: Epesista Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez

I. Justificación:

Es importante instruir a los vecinos de la aldea Contepeque Atescatempa, Departamento de Jutiapa sobre uso de plantas medicinales de la región, dirigida a vecinos del barrio Cuba Libre de la Aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa para contribuir con la salud de los habitantes de la comunidad.

II. OBJETIVO:

Concientizar a los vecinos del Barrio Cuba de la Aldea Contepeque, Atescatempa, Departamento de Jutiapa sobre el uso de plantas medicinales de la región.

ESPECÍFICO

Redactar una guía sobre uso de plantas medicinales de la región.

Capacitar a los vecinos del barrio Cuba de la aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa sobre uso de plantas medicinales de la región.

III. Agenda de trabajo

Hora	Actividad	Responsable
3:00	Asistencia y acreditación de vecinos del barrio Cuba.	PEM. Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez
3:20	Bienvenida y presentación de los participantes.	PEM. Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez
3:40	Inauguración de la inducción uso de plantas medicinales de la región.	PEM. Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez

4:00	Objetivos de la capacitación y presentación de la estructura del mismo.	PEM. Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez
4:20	Sensibilización sobre la importancia del uso de plantas medicinales de la región, para mejorar la salud de nuestros vecinos.	PEM. Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez
4:40	Pasos al momento de realizar un remedio casero.	PEM. Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez
5:00	Agradecimiento y entrega de guías de Uso de plantas medicinales de la region.	PEM. Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez
5:20	Entrega de refacción a las personas que asistieron a la charla.	PEM. Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez

IV. Orientación metodológica y logística

Las acciones a desarrollar para la ejecución de este proyecto son:

-  Planificación, organización logística, con el equipo de trabajo.
-  Solicitud al COCODE de la comunidad
-  Aprobación del plan y agenda

V. Financieros:

Para llevar a cabo la inducción a los vecinos la epesista hizo uso de la gestión con asociaciones políticas que aportan los recursos a utilizar durante el proceso.

VI. Recursos

a) Humanos

Cantidad	Descripción
01	Epesista de la universidad de San Carlos de Guatemala
01	Asesor de EPS de la Universidad de San Carlos de Guatemala
25	Vecinos del barrio Cuba de la Aldea Contepeque, Atescatempa Jutiapa.

b) Materiales

01	computadora
25	Sillas
1	Mesa
25	Guías

VII. Evaluación de La actividad

La evaluación se realizara en tres proceso: inicio, durante, culminada la actividad donde se verifican los aspectos relacionados con:

-  Asistencia de participantes
-  Aporte de la actividad
-  Ambiente de trabajo
-  Metodología aplicada
-  Proyección del facilitador

Imma Consuelo Hernández Estrada
Epesista

Vo.Bo. Lic. Rudy Mauricio Chapeta
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

I SECTOR COMUNIDAD

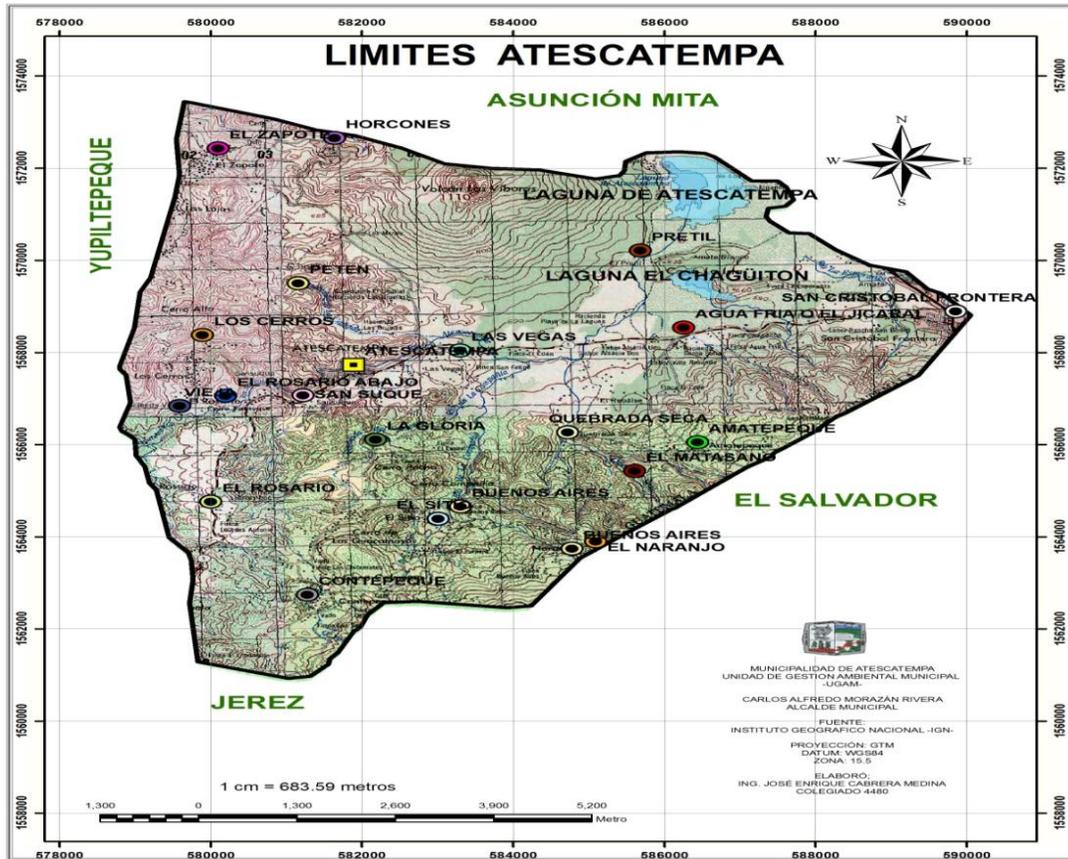
1. Geográfica

1.1. Localización

El municipio se ubica al oriente del país, sirviendo de límite fronterizo con la hermana República de El Salvador, dentro de las coordenadas siguientes: Latitud 10°14'30", Longitud 89°44'28". (600 a 700 metros sobre el nivel del mar.)

Colinda al norte con Asunción Mita, al sur con Jerez, al este con la República de El Salvador y al oeste con Yupiltepeque. Por la ruta Panamericana, se encuentra a una distancia de 174 kms, de la ciudad capital de Guatemala; de esta a la cabecera departamental de Jutiapa hay 116 kms; de la cabecera departamental hasta San Cristóbal Frontera, hay 50 kms, y de esta hacia la cabecera Municipal de Atescatempa dista 8 kms.





1.2. Tamaño

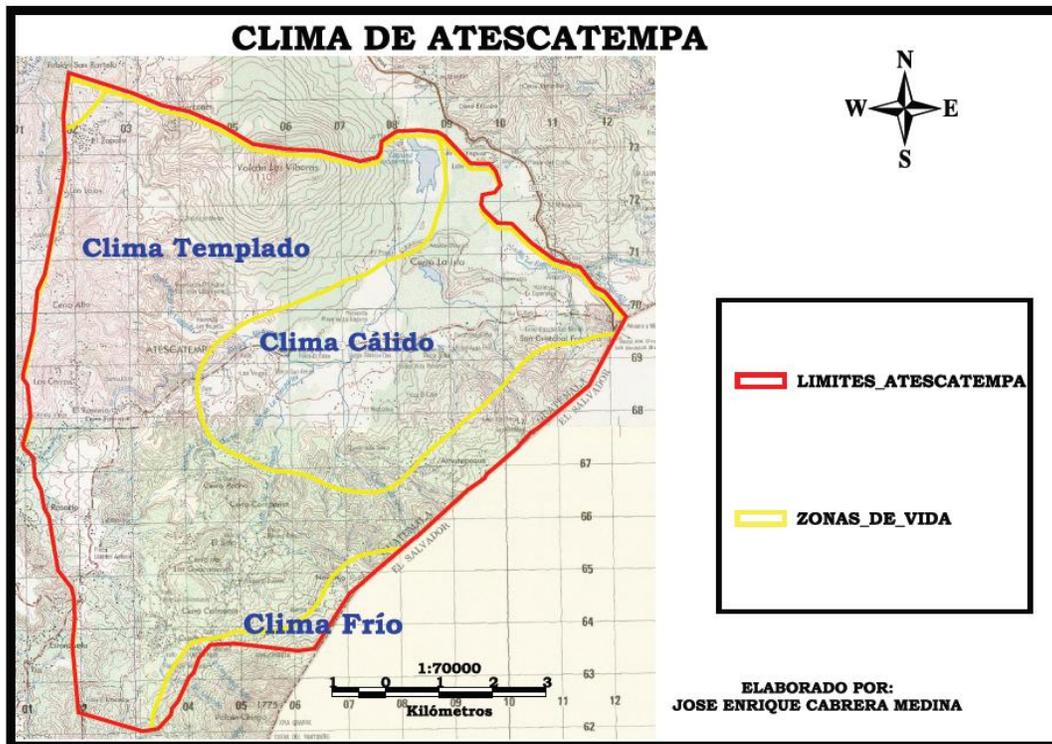
El municipio de Atescatempa cuenta con una extensión territorial de 85 Km².

1.3. Clima, Suelo, Principales Accidentes.

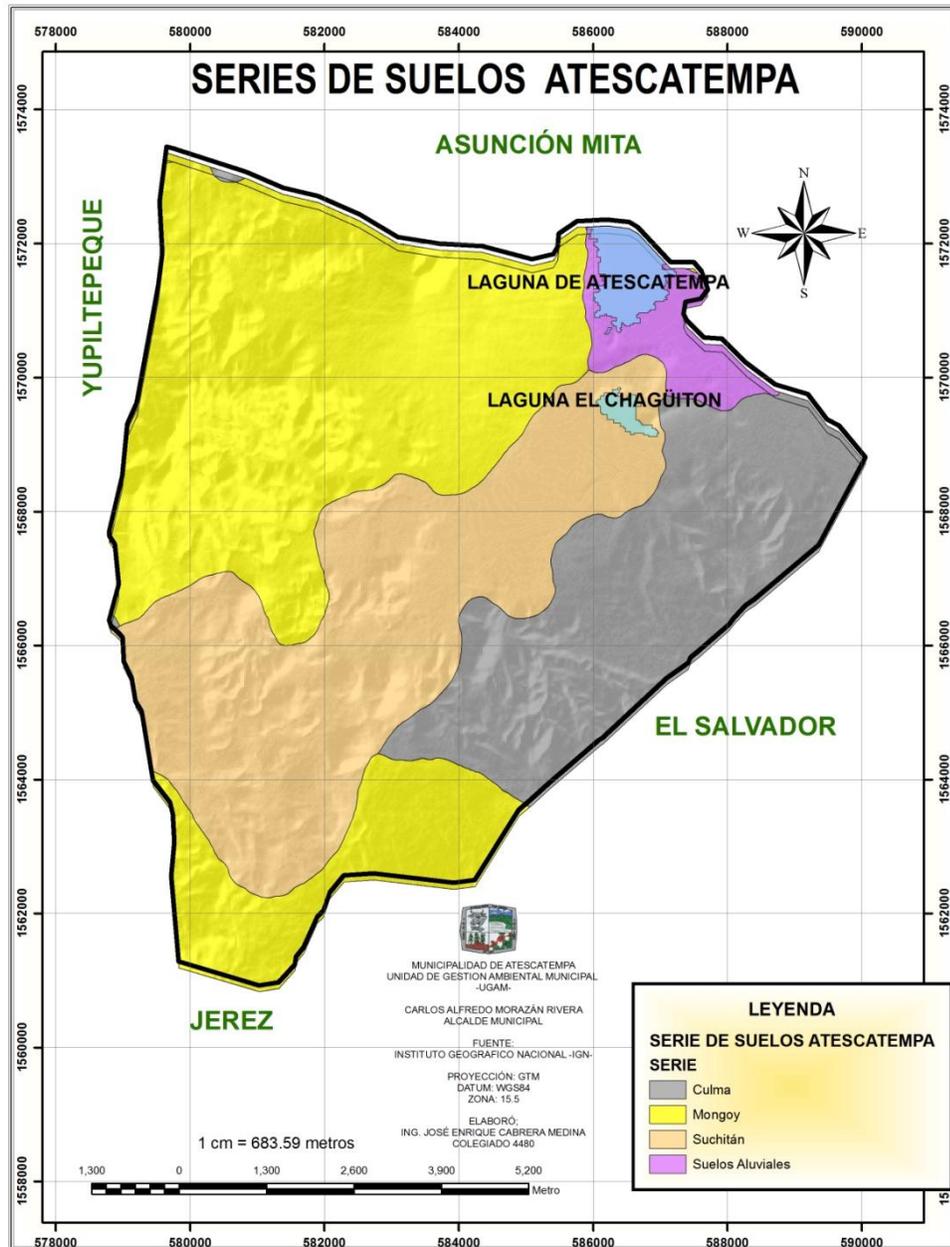
1.3.1. Clima

Tomando en cuenta las zonas de vida que abarcan el municipio, el clima predominante es el templado, pero también se registran temperaturas cálidas en las zonas de vida del bosque seco subtropical que forma parte del corredor seco del oriente de Guatemala y en la zona de vida bosque muy húmedo subtropical frío que se ubica en el volcán Chingo se registran temperaturas muy bajas principalmente en los meses de diciembre y enero.

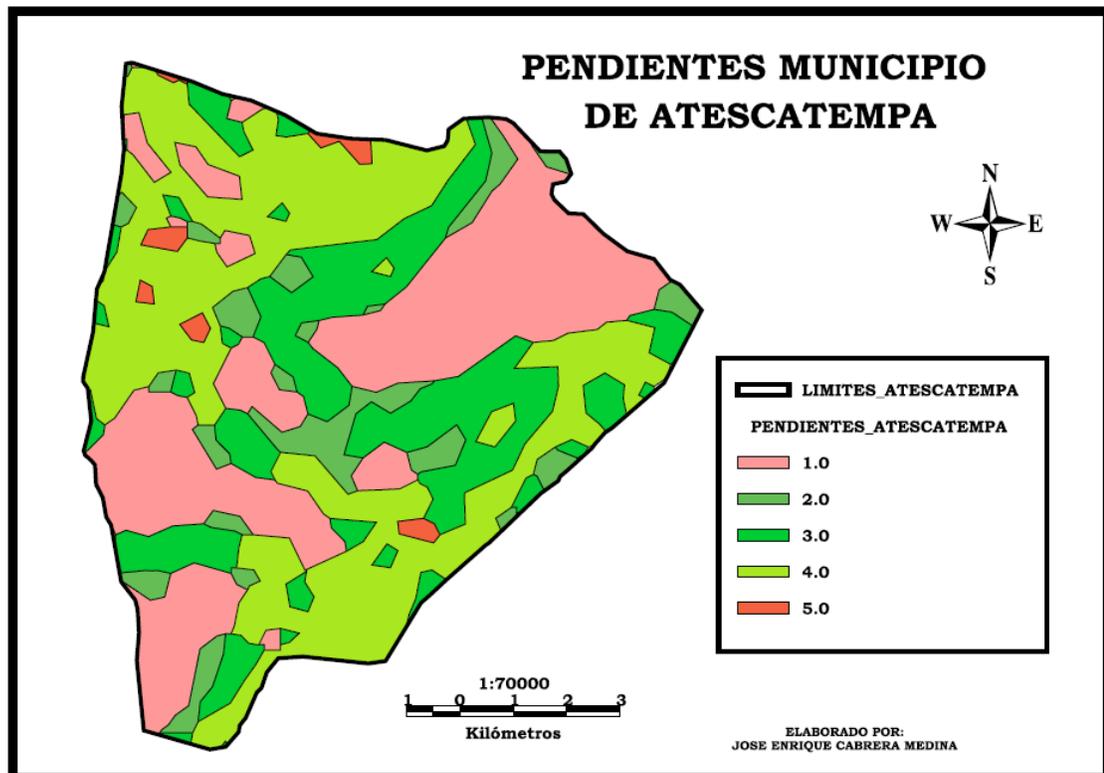
Según Datos proporcionados por la estación meteorológica de la Finca La Esperanza la precipitación promedio anual es de **1,250 mm.**, con ausencia en los meses de noviembre a abril con sequía prolongada. Dado el deterioro causado por el uso de la rosa, quema y tumba de árboles forestales en el área del municipio.



1.3.2. Suelo



1.3.3. Principales Accidentes.



1.4. Recursos Naturales

Los bosques naturales actualmente no están bajo ningún manejo planificado y presentan problemas de cambio en el uso del suelo para cultivar café, cultivo que en los últimos años ha cobrado gran importancia en las zonas altas y húmedas del municipio. Como ya se mencionó los pobladores se dedican en su mayoría a la producción agrícola, basadas principalmente en

los cultivos de maíz, frijol y café aplicando tecnología tradicional, excepto en el cultivo del café en donde se aplica tecnología intermedia.

El municipio de Atescatempa cuenta con dos lagunas: La Laguna de Atescatempa que alcanza en época lluviosa un espejo de agua de 5.6 Km² y la laguna del Chagüitón cuyo espejo alcanza un área de 1 Km².

Lagunas de Atescatempa

Nombre de la fuente hídrica	Área en Km² de espejo de agua
Laguna de Atescatempa	5.6
Laguna El Chagüitón	1.0

Fuente: Instituto Geográfico Nacional –IGN- (2012)

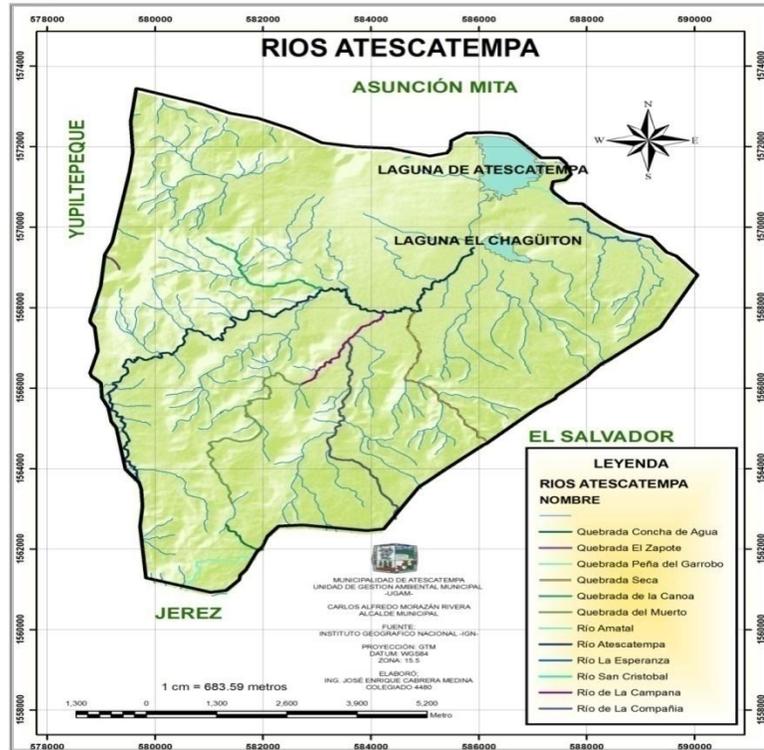
Los principales ríos del municipio son: El río Atescatempa, El Río San Cristóbal que río abajo toma el Nombre de río Amatal, también está el Río La esperanza, el Río La Compañía y el río de la Campana

Ríos de Atescatempa

Nombre del río	Longitud en Km
Río Atescatempa	12.31
Río San Cristóbal y Río Amatal	5.28
Río La Esperanza	4.41
Río La Compañía	5.37
Río de la Campana	2.34

Fuente: Instituto Geográfico Nacional –IGN- (2012)

Mapa Lagunas y ríos de Atescatempa



Atescatempa se ubica dentro de la cuenca hidrográfica del Río Ostua en su gran mayoría y una mínima parte se encuentra en la cuenca del río Paz, a la vez estas se dividen en la subcuenca de la Laguna de Atescatempa

Con lo que respecta a las fuentes de Agua Potable y las comunidades a las que abastecen en el municipio se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla. Fuentes de Agua de Atescatempa y las comunidades a las que abastecen.

No.	Fuente de Agua	Comunidades abastecidas por la fuente
1	Pozo Mecánico Atescatempa	Atescatempa
2		Sansuque
3	Nacimiento El Sitio	Atescatempa
4		La Gloria
5		El Sitio
6		Guacamayas
7		San Cristóbal Frontera
8	Pozo Mecánico Contepeque	Contepeque
9	Nacimiento Túnel	Contepeque
10	Nacimiento El Rosario	El Rosario
11	Nacimiento Los Cerros	Los Cerros
12		Hacienda Vieja
13	Nacimiento El Zapote	El Zapote
14		Horcones

15	Pozo Mecánico Horcones	Horcones
16	Pozo Mecánico El Naranjo	El Naranjo
17		Buenos Aires
18	Nacimiento El Corozo	Quebrada Seca
19		Amatepeque
20	Pozo Mecánico San Cristóbal Frontera	San Cristóbal Frontera
21	Nacimiento Atescatempa	Las Vegas
22	Nacimiento El Jicaral	El Jicaral

Fuente: Oficina de Servicios Municipales (2012)

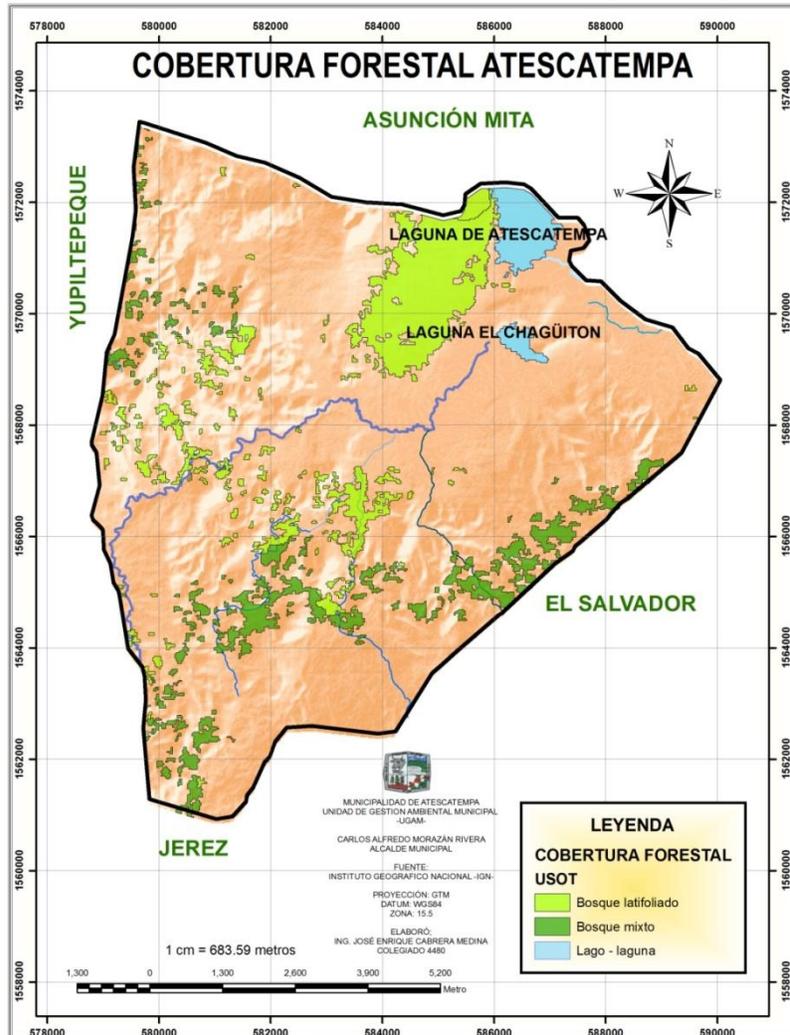
Bosque

La Cobertura forestal del municipio de Atescatempa, corresponde a bosque latifoliado el cual ocupa un área que representa un 8.44 % y el bosque mixto ocupa un área que equivale a un 4.71 % del total del territorio de Atescatempa.

Cobertura Forestal de Atescatempa

Tipo de bosque	Área (%)
Bosque latifoliado	8.43
Bosque Mixto	4.71
Total	13.14

Fuente: Instituto Geográfico Nacional –IGN- (2012)



Áreas Protegidas:

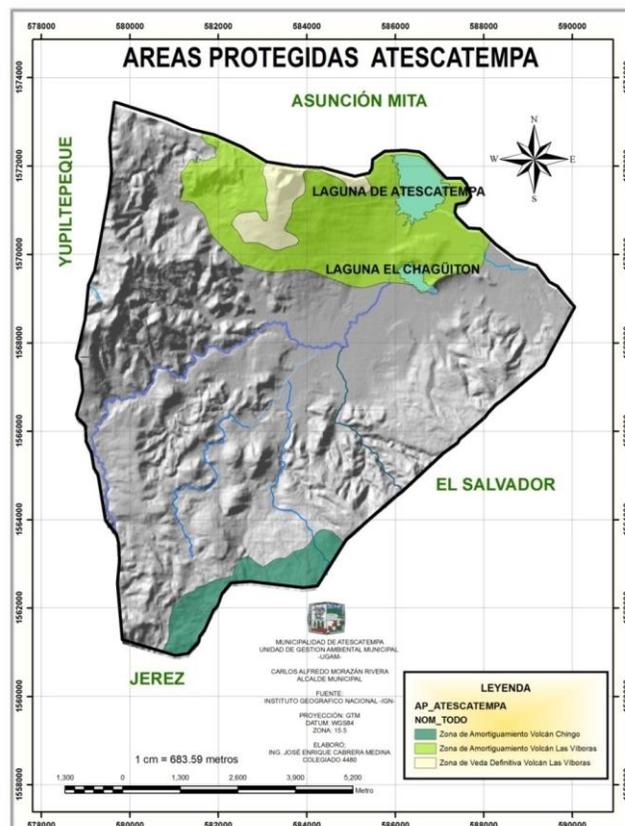
El municipio de Atescatempa, cuenta con dos áreas protegidas las cuales se encuentran en la categoría de manejo de Zonas de veda definitiva, según las categorías del Consejo Nacional de Áreas protegidas –CONAP, siendo estas el volcán chingo, que ocupa el 3.80 Km² (3.80 %) del territorio del municipio, el cual cuenta con una cobertura forestal de bosque latifoliado con especies arbóreas que pertenecen al género Quercus, estas áreas se están reduciendo debido al avance de la frontera agrícola, con cultivos principalmente de café, granos básicos y en menor escala la ganadería. La

otra área protegida es el volcán las víboras conocido por los lugareños como cerro de las víboras, que ocupa 14.91 Km² (17.64 %), su vegetación se observa bien conservada; no es de grandes árboles, sino más bien una vegetación cerrada, de tipo seco o matorral espinoso.

Tabla. Áreas protegidas del municipio de Atescatempa

Área Protegida	Zona del Área Protegida	Área (Km ²)
Volcán Chingo	Amortiguamiento	3.80
Volcán Las Víboras	Amortiguamiento	13.27
	Veda Definitiva	1.64
Total		18.71

Fuente: Instituto Geográfico Nacional



4.1. Especies de Flora Y Fauna.

Fauna: Existen especies de: Tepescuintle, Venado, Armadillo, Mapaches, Gato de Monte, Tacuazín, Garrobo, Iguana jote, Iguana Chiliana, Conejo de Monte, Pijijes, Pato Aguja, Garza, Sanates, Paloma Llanera, Paloma Ala Blanca, Pájaro Chichicuita, Pájaro Pijuy, Chonta, Chorchá, Canario, Codorniz y Perico.

Flora: El Morro (*Crescentia alata*), Matiliguaté (*Tabebuia rosea*), Palo Blanco (*Tabebuia donnell-smithii*), San Andrés (*Bignonia stans*) Ceiba (*Ceiba pentandra*), Laurel Blanco (*Cordia alliodora*), Tigüilote (*Cordia dentata*), Copal (*Bursera excelsa*), Jote (*Bursera simaruba*), Aripín (*Caesalpinia velutina*), Guapinol (*Hymenaea courbaril*), Guarumo (*Cecropía peltata*) Tecomasuche (*Cochlospermum vitifolium*), Almendro de río (*Geoffraea inermis*), madre Cacao (*Gliricidia cepium*), Nance (*Byrsonima crassifolia*) Zapotón (*Swietenia cirrhata*) Conacaste blanco (*Albizzia caribaea*), Sare (*Scacia riparioides*), Conacaste (*Enterolobium cyclocarpum*), Amate (*Ficus glabrata*), Sálamo (*Calycophyllum candidissimum*) Zorrillo (*Thouinidium decandrum*), Caulote (*Guazuma ulmifolia*), Duruche (*Jacquinia aurantiaca*).

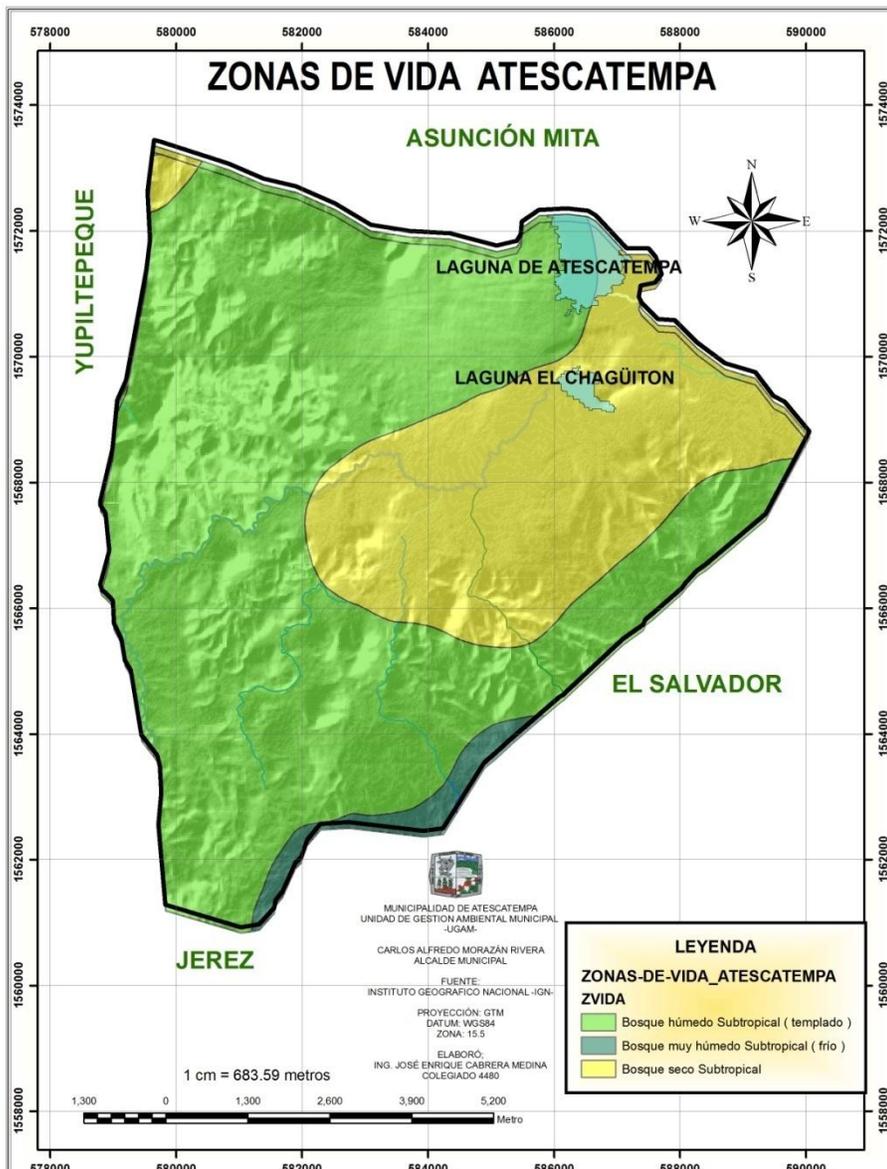
Zonas de Vida.

En Atescatempa existen varias zonas de vida, predominando bosque húmedo subtropical templado que ocupa el 68.28 % del territorio del municipio, el bosque muy húmedo subtropical frío, que cubre el 2.52 % y el bosque seco subtropical que abarca el 29.20% del área total, esta área forma parte del Corredor seco del oriente de Guatemala, en el cual existe una vulnerabilidad Media a la sequía.

Zonas de vida de Atescatempa

Código	Zona de Vida	Área (%)
bh-S(t)	Bosque húmedo Subtropical (templado)	68.28
bmh-S(f)	Bosque muy húmedo Subtropical (frío)	2.52
bs-S	Bosque seco Subtropical	29.20
Total		100.00

Fuente: Instituto Geográfico Nacional –IGN- (2012)



2. Historia

2.1. Primeros Pobladores

Primeros Pobladores: Su etimología deriva de las voces pipiles, Atezcatl, que quiere decir “A la Orilla de la Charca” (Atezcatl Orilla, Tantil: Charca) Con relación a su origen hay dos leyendas. Se cuenta que esta fue una ciudad populosa, su cacique era Atezcatl, quien luchó fuertemente por la conservación de su raza especialmente contra el príncipe, Yupiltepec, quien lo engaño proponiéndole un trato, en el cual la princesa Tiu-Cal, hija de Atezcatl, jugó un importante papel. Se dice que cuando ella mojó sus pies en la quebrada, el volcán Chingo, derramo sus aguas que formaron la laguna de Atescatempa, inundando la ciudad antigua, debiendo trasladarse la ciudad de los pipiles al lugar denominado Jabillal. Ya aquí, una nueva erupción del volcán Chingo, la destruyó completamente emigrando definitivamente su población al lugar en donde se encuentra en la actualidad, sin embargo el imperio pipil terminó cuando su ciudad fue incendiada por los españoles, conservándose aún vestigios de la misma. Otra leyenda cuenta, que en las faldas del “Cerro Las Víboras” del municipio de Atescatempa, se encontraba enclavado un pueblo llamado el Imperio de Atescatel (cuya etimología, es, a la orilla de la Charca).

Era una comunidad cuyos habitantes se dedicaban a la pesca y al cultivo de maíz, tejían y labraban piedra. Su cacique Atezcatl tenía una hija llamada “Teucal”, la cual tenía varios pretendientes y entre ellos, el hijo heredero de “Yupil”, (hoy municipio de Yupiltepeque), y el príncipe hijo del “Mictlán” (hoy Asunción Mita). Teucal prefirió casarse con el hijo de “Mictlán” a quién quería entrañablemente. El príncipe heredero de Yupil, sintiéndose herido en su amor propio, manifestó a su padre la afrenta recibida y este le declaró la

guerra a Atescatel. Fue así como se desató una terrible guerra entre estos dos poblados que fueron perdiendo a sus guerreros. La sangre de los fieles y combatientes fueron tiñendo de rojo las aguas de la laguna.

Los dioses castigaron a los guerreros y los convirtieron en peces. Cuenta la leyenda que los peces aun pelean en el fondo del Cerro de las Víboras, prueba de ello es que cuando se llena la laguna, brotan los peces a borbotones con evidentes mordidas. Aún existen vestigios cubiertos por la maleza del imperio que radicó en ese lugar.

Actualmente la comunidad que cobijó el impero de la bella Tiucal es un lugar floreciente localizado a tres kilómetros al sur de Asunción Mita y por ello se dice que entre mitecos y atescatempences hay mucha amistad. Atescatempa, figuró adscrito al curato de Jutiapa en el partido de Chiquimula y al adoptarse el sistema de jurados para la administración de justicia de acuerdo al código de Livingston y decretado el 27 de agosto de 1836 se adscribió al circuito de Mita Departamento de Mita. Pasó a la jurisdicción del distrito de Jutiapa, cuando el departamento se dividió en tres distritos para mejorar su administración según lo dispone el decreto del Gobierno del 23 de Febrero de 1848. Por decreto gubernativo del 8 de mayo de 1852, se creó el Departamento de Jutiapa incorporándose el municipio de Atescatempa

2.2. Sucesos históricos importantes

Atescatempa bello pueblo de origen pre colonial se encuentra ubicado en el sureste de nuestra cabecera departamental Jutiapa, existe muy poco escrito a su historia, Atescatempa fue asentada principalmente bajo las faldas del volcán Chingo y a las orillas de la laguna con su mismo nombre, allí permaneció quien sabe por cuantas centenas de años. Sus antiguos moradores eran descendientes de la raza pipil.

Allá por el año 1960 escribió Fuentes y Guzmán en su recordación florida, lo relaciono con el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, al cual pertenecía Jutiapa como cabecera de Curato; Atescatempa que también pertenecía a este Curato, queda en el número de pueblos muchos más cortos y abreviado, que el de Yupiltepeque, por que el de Atescatempa, por la certeza y forma de sus padrones, tan solo llega a enumerar 15 vecinos y 60 habitantes; de cuya corta edad y breve número se infiere clara la pobre proporción de su parroquia.

El arzobispo Doctor Don Pedro Cortez y Larraz realizo la visita pastoral a su Diócesis entre los años 1768 y 1770 y llegó a la parroquia de la cual era pueblo anexo a la cabecera. En su descripción geográfica relato que estaba a 7 leguas de distancia, con 20 familias que hacían 66 personas.

En el año 1800 el bachiller y sacerdote Domingo Juarros escribió en su compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala, que este pueblo pertenecía al Curato de Jutiapa.

Con el nombre de San Francisco Atescatempa y perteneciente al Curato de Jutiapa o San Cristóbal Jutiapa en el “Estado de Curatos del Arzobispado de Guatemala del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas del 8 de julio de 1806” aparece con 9 tributarios, sin indicarse el total de los habitantes.

Al mencionar el arzobispo Don Pedro Cortez y Larraz al pueblo durante la visita pastoral que realizo entre los años 1768 y 1769 a la parroquia de Jutiapa, anotó: “Laguna de Atescatempa, esta laguna tiene en su centro un monte, que se hacienda de ganado a donde se puede entrar por tierra en tiempo que no es de lluvia, pero viniendo estas queda aislado” por su parte, Juarros en su obra ya citada escribió por el año 1800: “ es digno notarse de Atescatempa, así llamada porque se encuentra cercana al pueblo de este nombre, en el Curato de Jutiapa se admira en este lago la circunstancia de que entrándole dos ríos caudalosos, como son el de Yupiltepeque y Contepeque.

En el índice alfabético de las ciudades villas y pueblos del Reino de Guatemala, figura este pueblo adscrito al Curato de Jutiapa, en el partido de Chiquimula. Y, al adoptarse el sistema de Jurados para la administración de Justicia, de acuerdo con el Código de Livingston y decretado el 27 de agosto de 1836. Se adscribió al Circuito de Mita, en el entonces Depto. de Mita.

Fue pasado a la jurisdicción del distrito de Jutiapa, cuando el departamento se dividió en tres distritos para mejorar su administración, según lo dispone el Decreto del Gobierno del 23 de febrero de 1848.

Y cuando por Decreto Gubernativo del 8 de mayo de 1852 se creó el departamento de Jutiapa, uno de los municipios que lo integraron fue el de Atescatempa.

La municipalidad fue suprimida por acuerdo de 10 de diciembre de 1889; pero se estableció el 1ro. De diciembre de 1886.

2.3. Lugares de orgullo local

Laguna Atescatempa

Volcán Chingo

Volcán las Víboras

Mercado San Cristóbal Frontera

Área Protegida	Zona del Área Protegida	Área (Km ²)
Volcán Chingo	Amortiguamiento	3.80
Volcán Las Víboras	Amortiguamiento	13.27
	Veda Definitiva	1.64
Total		18.71

Fuente: Instituto Geográfico Nacional



3. Política

3.1. Gobierno Local

El Gobierno Municipal, corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Está integrado por el Alcalde Municipal, Síndicos y Concejales, todos electos directa y popularmente de conformidad con la Ley. El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos

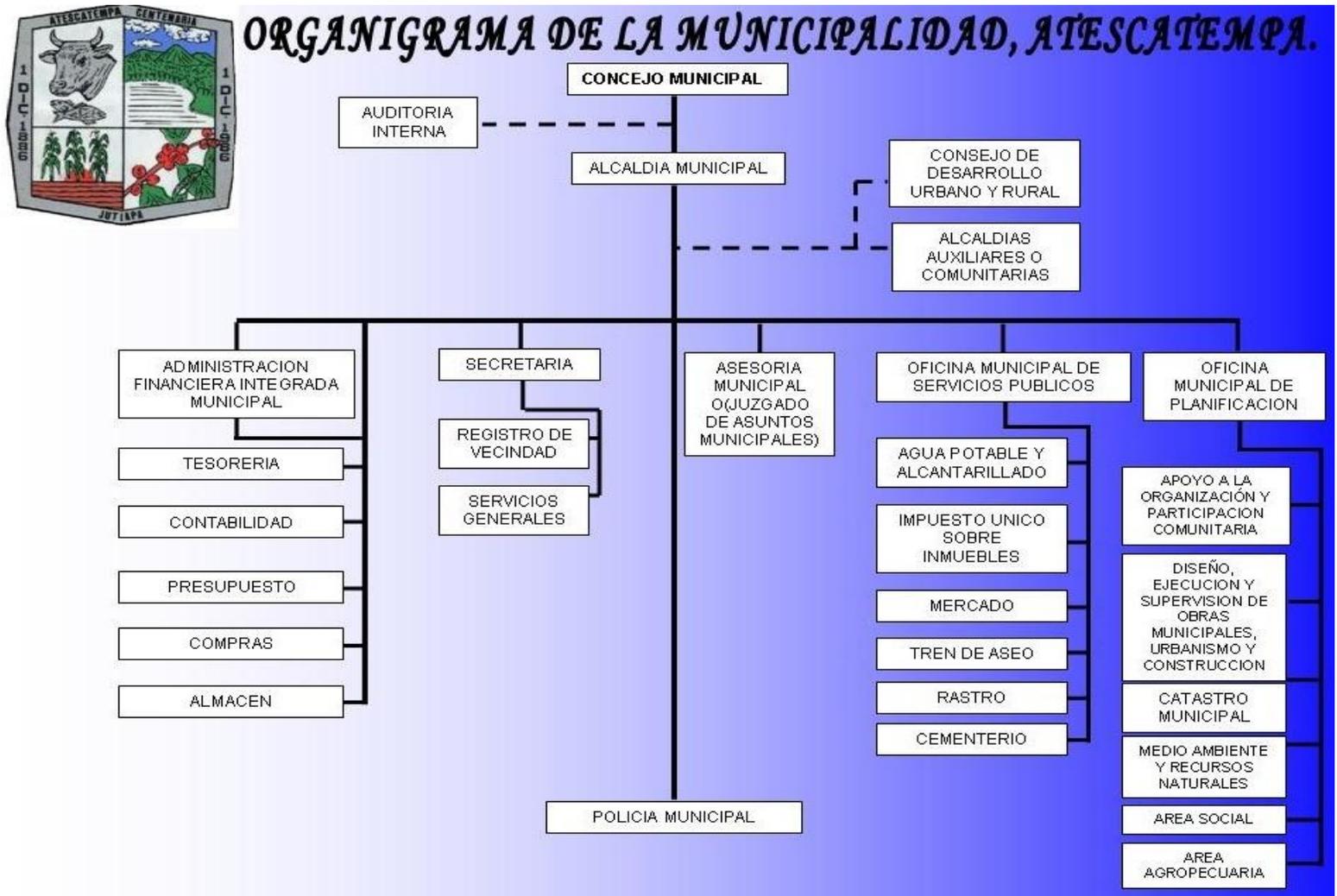
autorizados por el Concejo Municipal. Cada comunidad cuenta con su gobierno local con su respectivo presidente de COCODE

Listado de los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo				
No.	Nombre	Comunidad	Teléfono	Nivel
01	Jacobo Castillo Contreras	Caserío Buenos Aires	48265394	Primero
02	Mynor O. Godoy Arévalo	Aldea el Naranja	53307899	Primero
03	Baltazar Valladares M.	Caserío la Gloria	40583922	Primero
04	Roel Gómez	Aldea el Sitio	45331866	Primero
05	Rubén López Godoy	Caserío Hacienda Vieja	57561629	Primero
06	Margarito Cordero Godoy	Aldea los Cerros	53317080	Primero
07	Milton Martínez Valdez	Caserío Guacamayas	30050505	Primero
08	Elmer A. Martínez Guevara	Aldea Contepeque	59082206	Primero
09	Leonel Ortega Peñate	Caserío el Matazano	49688515	Primero
10	Walter E. Portillo Vásquez	Aldea Quebrada Seca	55255456	Primero
11	Aneldo Retana Melgar	Caserío las Vegas	54657393	Primero

12	Ninfa Veliz Guevara Padilla	Aldea Horcones	30341700	Primero
13	Elmer Ademir Castañeda M.	Caserío el Jicaral	53208832	Primero
14	Isabel Godoy Mendoza	Caserío el Petencito	58930765	Primero
15	Joel Álvaro Morán Regalado	Aldea el Zapote	40976544	Primero
16	Rodolfo Amed Salazar y Salazar	Cabecera Municipal	57675961	Primero
17	Olinda Magali Rivera Castillo	Caserío Sansuque	59012149	Primero
18	Abel Regalado Campos	Caserío el Pretil la Laguna	58833572 47606385	Primero
19	Samuel Vásquez Ramírez	Aldea San C. Frontera	52038405	Primero
20	José A. Salazar Nájera	Aldea el Rosario	46263527	Primero
21	Carlos López	Aldea Amatepeque	49637627	Primero
22	Hernán castillo Ortega	Caserío Agua Fría	51833464	Segundo

Fuente: DMP, Atescatempa (2015).

3.2. Organización Administrativa.



Fuente: organigrama institucional de la municipalidad de Atescatempa, POA OFICINA DE PLANIFICACION MUNICIPAL (DMP).

3.3. Organizaciones Políticas

Libertad Democrática Renovada “LIDER”

Partido Patriota “P.P.”

Partido Todos “TODOS”

Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca “URNG”

Frente Republicano Guatemalteco “FRG”

Partido de Avanzada Nacional “PAN”

Alianza Nueva Nación “ANN”

Desarrollo Integral Auténtico “DIA”

Unidad Nacional de la Esperanza “UNE”

Gran Alianza Nacional “GANNA”

Partido Unionista.

Unión del Cambio Nacional “UCN”

Organizaciones civiles políticas

Coordinación Interinstitucional Organización y participación comunitaria
Aprovechamiento efectivo de los recursos Seguimiento del plan de desarrollo
municipal Apertura de espacios de participación efectiva de la mujer
Cumplimiento de leyes, normas y reglamentos y acuerdos establecidos
Fortalecimiento del poder local Promoción del diálogo y consenso con la
población

4. Social

4.1. Ocupación de los habitantes

El **60%** de la población se dedica a la agricultura, **25%** al comercio y el **15%** restante laboran como empleados del Estado y en la iniciativa privada, actividades que les permiten obtener sus ingresos económicos para el sustento de sus hogares, por lo regular los hombres realizan los trabajos y las mujeres algunas dedicadas a los oficios domésticos y otras a las artesanías.

El salario para el jornalero en el campo es de Q50.00 a Q60.00, existiendo demanda de mano de obra únicamente para las épocas de siembra y cosecha.

4.2. Producción, distribución de productos

Las condiciones agro climáticas para la agricultura limitan los cultivos a la época lluviosa, existiendo posibilidades en la época seca, únicamente en las vegas de los ríos, en donde funcionan sistemas de riego rudimentarios. En algunas comunidades existen los problemas de bajos rendimientos y escasa asesoría Técnica para la producción. La base de su economía está sustentada en los ingresos obtenidos por el hombre como resultado de la actividad agrícola, produciendo para el auto consumo, comercializando los excedentes y vendiendo su mano de obra.

El mercado de Atescatempa juega un papel muy importante en el intercambio de productos en la distribución de artículos de consumo tales como abarrotes y productos frescos. El mercado se organiza tipo plaza en la aldea San Cristóbal Frontera los días lunes y viernes, y en el casco urbano se ha iniciado un pequeño mercado los días domingo. La mayor parte del sector comercial gira alrededor del mercado de San Cristóbal Frontera.

EOP. Anexa a EORM Caserío, Buenos Aires, Aldea El Naranjo (22-07-0009-42)
EOP. Anexa a EORM Caserío, El Matazano, Aldea Amatepeque (22-07-0010-42)
EOP. Anexa a EORM Caserío, El Petén (22-07-0011-42)
EOP. Anexa a EOUM. Atescatempa, (22-07-0320-42)
EOP. Anexa a EORM. Aldea Contepeque, (22-07-0322-42)
EOP. Anexa a EORM. Aldea San Cristóbal Frontera, (22-07-0323-42)
Centro de Atención Integral, Aldea Sansuque (22-07-0577-42)
Centro de Atención Integral, Aldea El Rosario (22-07-1441-42)
EOP. Anexa a EORM.Caserío Hacienda vieja (22-07-1464-42)

4.3. Agencias Educativas: Escuelas, Colegios y otras.

El Municipio cuenta con **27** escuelas de pre-primaria, **28** escuelas de primaria, trece institutos para básico y diez para diversificado haciendo un total de **78** edificios escolares, de acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación Técnica administrativa 22-07-16 de Atescatempa.

EOP. Anexa a EORM.Caserío el Jicaral (22-07-1465-42)
EOP. Anexa a EORM Aldea Horcones (22--07-1522-42)
EOP. Anexa a EORM Caserío Las Brisas (22-07-1523-42)
EOP. Anexa a EORM Caserío Quebrada Seca (22-07-1840-42)
EOP. Anexa a EORM Aldea Sansuque (22-07-1953-42)
Centro de Atención Integral, Las Vegas (22-07-1982-42)
EOP. Anexa a EORM Caserío Valle Abajo Cont. (22-07-2268-42)
EOP. Anexa a EORM Caserío la Gloria (22-07-2281-42)
EOP. Anexa a EORM Aldea Amatepeque (22-07-2282-42)
EOP. Anexa a EORM Aldea Los Cerros (22-07-2283-42)
EOP. Anexa a EORM Aldea El Naranjo (22-07-2284-42)
EOP. Anexa a EORM “Heriberto Ucelo Velásquez” Aldea El Sitio (22-07-2285-42)
EOP. Anexa a EORM Aldea El Pretil La Laguna (22-07-2413-42)
Colegio Evangélico Particular Mixto “Centroamericano”, Atescatempa(22-07-0321-42)
Colegio Particular Mixto “ASTLAN” Aldea San Cristóbal Frontera (22-07 0324-42)
Colegio Particular Mixto de Educación Preprimaria y Primaria “Emmanuel “ (22-07-1915-42)
Colegio Particular Mixto Cristiano “ Mi Mundo Infantil “ San Cristóbal Frontera (22-07-1944-42)
EORM. Caserío El Matazano, Aldea Amatepeque (22-07 0003-43)
EORM. Caserío Las Guacamayas, Aldea Contepeque (22-07 0004-43)
EORM. Caserío El Petén (22-07 0005-43)
Escuela Oficial Urbana Mixta, JM. Atescatempa(22-07-0331-43)
Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Contepeque (22-07 0332-43)
EORM. “Heriberto Ucelo Velásquez”, Aldea el Sitio (22-07 0333-43)
EORM. Aldea Horcones (22-07 0334-43)

EORM. Aldea Horcones (22-07 0334-43)
EORM. Aldea El Zapote (22-07 0336-43)
EORM. Aldea Los Cerros (22-07 0337-43)
EORM. Aldea El Rosario (22-07 0338-43)
EORM. Aldea El Naranjo (22-07 0339-43)
EORM. Aldea Caserío La Gloria (22-07 0340-43)
EORM. Aldea El Pretil La Laguna (22-07 0341-43)
EORM. Aldea Las Vegas (22-07 0342-43)
EORM. Aldea Sansuque (22-07 0343-43)
EORM. Caserío Quebrada Seca (22-07 0345-43)
EORM. Aldea San Cristóbal Frontera (22-07 0348-43)
EORM. Caserío Valle Abajo, Aldea Contepeque (22-07 0578-43)
EORM. Caserío Las Brisas, Aldea San Cristóbal Frontera (22-07 0579-43)
EORM. Caserío El Jicaral (22-07 1442-43)
EORM. Caserío Hacienda Vieja (22-07 1443-43)
EURM. JV. Atescatempa (22-07 1503-43)
EURM. JV. Aldea San Cristóbal Frontera (22-07 1912-43)
EORM. Caserío Buenos Aires , Aldea El Naranjo (22-07-2485-43)
Colegio Evangélico Particular Mixto “Centroamericano”, Atesc. (22-07-0346-43)
Colegio Particular Mixto ”Astlán”, San Cristóbal Frontera (22-07-0347-43)
Colegio Part. Mixto de Educ. Prep. Y Prim. “Emmanuel” Ald. San C. Frontera (22-07-1916-43)
Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED No. 619. Ald. El Sitio (22-07-0001-45)
Instituto Nacional de Educación Básica, Atescatempa (22-07-0006-45)
Instituto Nacional de Educación de Telesecundaria, Aldea

Amatepeque (22-07-0007-45)
Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED No. 7. Ald. Horcones (22-07-0326-45)
Núcleo Fami. Educ. Para el Desarrollo NUFED No. 220. Cas. Valle Abajo (22-07-2322-45)
Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Atescatempa (22-07-0327-45)
Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Contepeque(22-07-2121-45)
Instituto Nacional de Educación Diversificada, Atescatempa (22-07-0008-46)
Instituto Municipal de Diversificado, Aldea Contepeque (22-07-2442-46)
Colegio Particular Mixto de Diversificado “Liceo San Cristóbal” (22-07-0002-46)
Instituto Particular Mixto de Ciencias Comerciales, Atescatempa (22-07-0330-46)
Escuela de Ciencias Empresariales, Atescatempa (22-07-1838-46)
Liceo Atescatempa (22-07-2198-46)
Colegio Particular Mixto “San Cristóbal” (22-07-2324-46)

Fuente: Coordinación Técnico Administrativa. Distrito 22-07-16

4.4. Agencias de salud

El Municipio cuenta con un Centro de Salud Tipo “A” completamente equipado, cinco puestos de salud (El Naranja, Horcones, Contepeque, San Cristóbal Frontera y el Zapote) y una maternidad anexa, todas dependencias el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Además la municipalidad en coordinación con el centro de salud ha implementado en dos comunidades, “unidades mínimas de salud”, las cuales son El Sitio y El Jicaral. Se cuenta con una farmacia municipal.

4.5. Vivienda

Con anterioridad las casas eran construidas de paredes de adobe y techo de teja o lamina. En la actualidad el municipio ha ido en progreso y la mayoría de las construcciones son más modernas utilizando materiales más fuertes como el block y concreto.

4.6. Centros de Recreación

En el Municipio no se cuenta con un centro de Recreación.

4.7. Transporte

El transporte de personas es importante en el proceso de intercambio comercial. La movilización de personas y mercancías se realiza en vehículos tipo pick-up o camiones de mediana capacidad, lo cual lo hace una práctica que no ofrece seguridad ni comodidad para las personas. El servicio de autobús desde el área rural hacia la cabecera municipal se tiene desde la aldea de San Cristóbal Frontera a través de Transportes Duquesitas, Elvirita, Microfloremitas; y desde la cabecera municipal hacia la aldea de Contepeque.

De Aldea Contepeque transita los transportes “Contepequeñita” salen de aldea Contepeque hacia la cabecera departamental de Jutiapa y viceversa, desde 05:30 de la mañana hasta las 17:00 horas.

El Sitio, Quebrada Seca, Horcones, El Zapote. Los buses circulan desde las 6 a.m. hasta las 17:00 horas.

Se cuenta con servicios de mototaxi (tuk tuk) de la cabecera municipal hacia las aldeas de San Cristóbal, Quebrada Seca, Sansuque, Contepeque, El Rosario, Los Cerros, Hacienda Vieja, La Gloria, entre otras.

De la Ciudad Capital hacia San Cristóbal Frontera, se cuenta con servicio fluido de autobuses pulman Transportes Giralda, Lorenita, Rutas Progreso, Pezzarossi. Además existe autobuses que se salen del municipio de Jerez hacia la ciudad capital vía el municipio de Atescatempa, entre los cuales están transportes Elvira y Duque. Además existen transportes Extraurbano de Atescatempa a Jutiapa y lugares intermedios (Transportes Contepequeñita, Transportes Micro Elvirita, Transportes Duquesitas.

4.8. Comunicaciones

- Correos
- Servicio de telefonía
- Radio
- Televisión por cable y satelital
- Servicio de internet

4.9. Grupos Religiosos

En el Municipio, predominan dos religiones, la Católica y la Evangélica, encontrándose las denominaciones: Asamblea de Dios, Voz de Dios,

Príncipe de Paz, Evangelio Completo, Iglesia Centroamericana, Testigos de Jehová, iglesia evangélica tabernáculo, iglesia adventista del séptimo Día, entre otras.

4.10. Clubes o asociaciones sociales

Alcohólicos anónimos

Club Operación Bendición 4 x 4

Asociación de Ganaderos

Asociación de Moto taxis

Asociación de Microbuseros

Asociación de productores

Asociación de Futbolistas

Asociación del Magisterio

4.11. Composición étnica

Ladinos, existe un 97% y un 3% indígenas y mestizos.

PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL SECTOR I COMUNIDAD

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Alternativas posibles para solución
La mayoría de habitantes del municipio de Atescatempa desconocen los límites y con qué aldeas colinda el municipio.	Falta de interés de la población y de las autoridades tanto educativas como municipales.	Elaboración de materia didáctico geográfico, donde se encuentre localizado el municipio de Atescatempa y que el mismo sirva para personas adultas como para los niños en las escuelas.

.II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

1. Ubicación geográfica

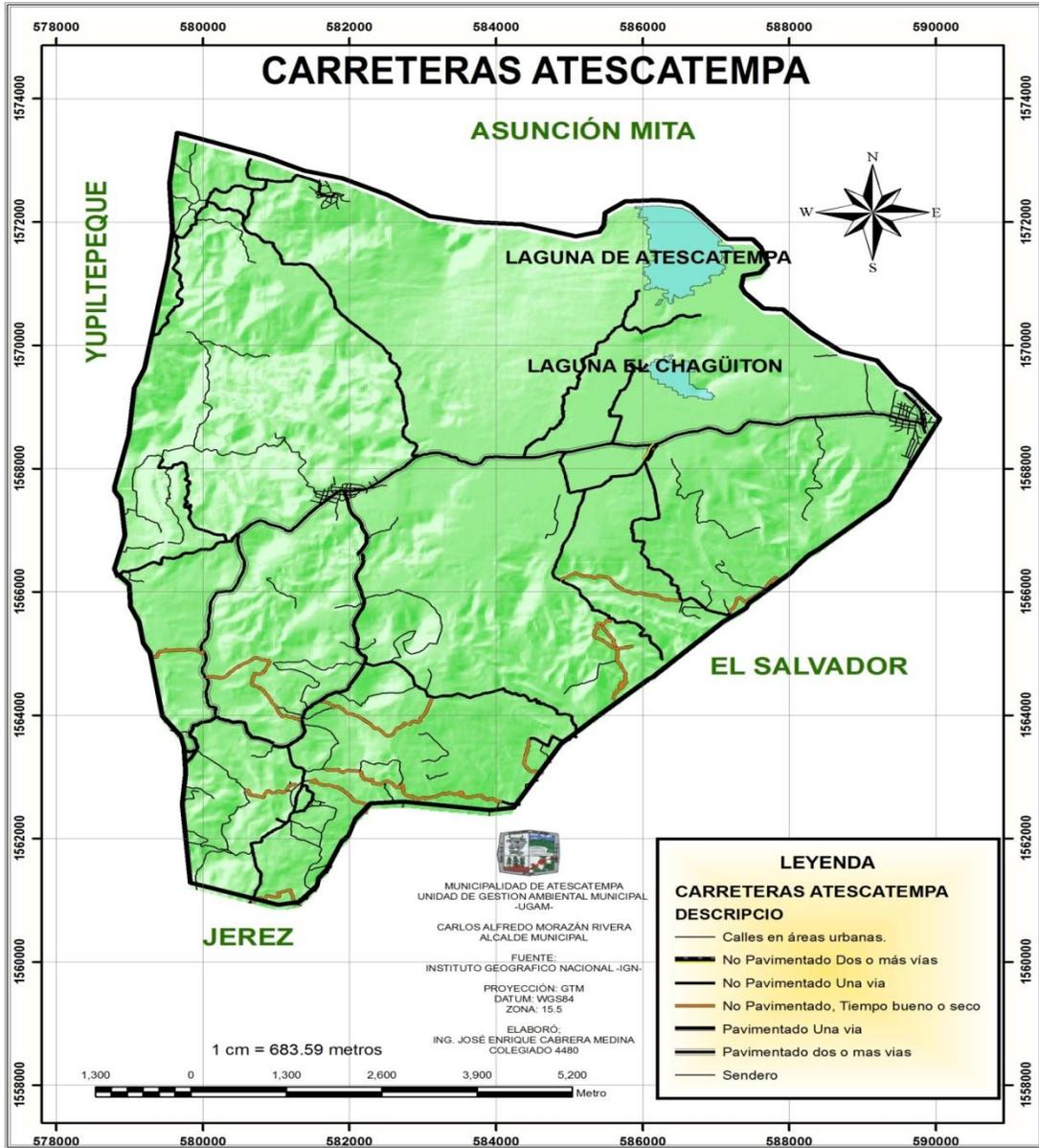
1.1. Ubicación

El municipio se ubica al oriente del país, sirviendo de límite fronterizo con la hermana República de El Salvador, dentro de las coordenadas siguientes: Latitud 10°14'30", Longitud 89°44'28" a una altitud de 2,000 a 2,300 pies sobre el nivel del mar. (600 a 700 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con Asunción Mita, al sur con Jerez, al este con la República de El Salvador y al oeste con Yupiltepeque. Por la ruta Panamericana, se encuentra a una distancia de 174 kms, de la ciudad capital de Guatemala; de la cabecera departamental hasta San Cristóbal Frontera, hay 50 kms, y de esta hacia la cabecera Municipal de Atescatempa dista 8 kms.

1.2. Vías de Acceso

El Municipio tiene dos vías de acceso principales. La carretera Interamericana CA-1, completamente asfaltada que comunica la ciudad capital de Guatemala con San Cristóbal Frontera y Atescatempa. La ruta No. 5 asfaltada desde Jutiapa al municipio de Yupiltepeque y desde ese Municipio hasta Atescatempa con carretera asfaltada. Dentro de la Cabecera Municipal la mayor parte de la infraestructura es Pavimento y adoquín. Y hacia las aldeas o caseríos la mayor parte es de terracería, con acceso de carretera asfaltada hacia las comunidades de Aldea Contepeque, Aldea el Rosario, Caserío Sansuque, las vegas y San Cristóbal Frontera.



CARRETERAS ATESCATEMPA

ASUNCIÓN MITA

YUPILTEPEQUE

LAGUNA DE ATESCATEMPA

LAGUNA DE CHAGUITON

EL SALVADOR

JEREZ

MUNICIPALIDAD DE ATESCATEMPA
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL -UGAM-

CARLOS ALFREDO MORAZÁN RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

FUENTE:
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL -IGN-

PROYECCIÓN: GTM
DATUM: WGS84
ZONA: 15.5

ELABORÓ:
ING. JOSÉ ENRIQUE CABRERA MEDINA
COLEGIADO 4480

1 cm = 683.59 metros



LEYENDA	
CARRETERAS ATESCATEMPA	
DESCRIPCIÓN	
	Calles en áreas urbanas.
	No Pavimentado Dos o más vías
	No Pavimentado Una vía
	No Pavimentado, Tiempo bueno o seco
	Pavimentado Una vía
	Pavimentado dos o más vías
	Sendero

2. Localización Administrativa

2.1. Tipo de Institución

Publica, autónoma y de servicio.

2.2. Región, área, distrito

Sur Oriente del país.

Cono sur de Jutiapa.

Distrito 2207

3. Historia de la institución

No se Cuenta con ningún dato histórico.

4. Edificio

4.1. Área construida (aproximadamente)

El edificio está construido con block, cuenta con dos plantas donde se ubican las diferentes oficinas de atención al público. En la planta alta se encuentra las oficinas Despacho del Alcalde Municipal, Tesorería, Contabilidad, Oficina Municipal de Planificación, oficina Municipal de Agua, Oficina del Vice Alcalde, Cafetería, espacio físico para Epesistas, sala de espera para audiencias. En la planta baja se cuenta con las oficinas, Secretaría Municipal, registro de ciudadanos, Registro Civil, Bodega, Pila, baños para el público y personal, sala de espera para la recepción de documentos.

4.2. Área descubierta (aproximadamente)

Todo el terreno se encuentra construido en su totalidad. No hay área descubierta.

4.3. Estado de conservación

La institución se encuentra en buen estado las autoridades se encargan de darle mantenimiento.

4.4. Locales Disponibles

No se cuenta con locales disponible.

4.5. Condiciones y usos

Las condiciones de la institución son muy buenas. El uso es específico la municipalidad y todas sus oficinas y dependencias cumplen sus funciones, se llevan a cabo en la misma.

5. Ambientes y equipamiento

5.1. Salones Específicos

No se cuenta con salones específicos, únicamente hay un salón para usos múltiples.

5.2. Oficinas

Planta alta:

- ✓ Despacho del Alcalde Municipal
- ✓ Oficina de Secretaría
- ✓ Oficinas de los Oficiales de Secretaría
- ✓ Juzgado de Asuntos Municipales
- ✓ Área de contabilidad
- ✓ Oficina de DAFIN
- ✓ Oficina de Planificación Municipal
- ✓ Oficina de Ambiente

Planta Baja:

- ✓ Oficina de Servicios Municipales
- ✓ Oficina Municipal de la Mujer
- ✓ Caja
- ✓ Atención al Público

5.3. Cocina

No se cuenta con cocina.

5.4. Comedor

No se cuenta con comedor.

5.5. Servicios sanitarios

La municipalidad cuenta con un servicio sanitario para uso exclusivo del alcalde y secretario, un baño para hombres y otro para mujeres para uso de los empleados y empleadas; el salón de usos múltiples cuenta con servicios sanitarios para hombres y mujeres.

5.6. Biblioteca

No se cuenta con biblioteca.

5.7. Bodegas

En la municipalidad se cuentan con dos bodegas una para almacenamiento de víveres y otra para mobiliario y equipo.

5.8. Gimnasio, salón de usos múltiples

La Municipalidad de Atescatempa cuenta con un salón de usos múltiples que es utilizado en diferentes actividades que se realizan en el municipio ya sean estas realizadas por la municipalidad o particulares.

5.9. Salón de Proyección

No se cuenta con un salón de proyecciones.

5.10. Talleres

No se cuenta con talleres.

5.11. Canchas

No se cuenta con canchas.

5.12. Centro de producciones o reproducciones

No se cuenta con Centro de producciones o reproducciones.

PROBLEMA DETECTADO EN EL SECTOR II INSTITUCION

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas	Alternativas posibles para solución
El edificio de la institución no cuenta con el suficiente espacio para todas las oficinas.	Falta de inversión por partes de las autoridades.	Construir más oficinas en la planta alta del edificio.	Mejor organización y distribución de las oficinas
No se cuenta con mobiliario y equipo suficiente y adecuado ni de buena presentación.	El mobiliario es antiguo por lo tanto no proporciona comodidad y afecta la productividad de los empleados.	Invertir en tecnología y nuevo mobiliario y equipo para los trabajadores.	Mejorar las condiciones de las oficinas.
No se cuenta con ambientes necesarios para el recurso humano.	No hay cocina, comedor y los servicios sanitarios son insuficientes.	Mejorar las condiciones de la municipalidad.	

III SECTOR DE FINANZAS

1. Fuentes de Financiamiento

1.1. Ingresos propios

La municipalidad cuenta con fondos propios para el desarrollo de sus actividades, en los que se recaudan el cobo de boletos de ornato, cobro de arbitrios, etc.

Prestamos Internos.

1.2. Presupuesto de la nación

Se cuenta con ingresos tributarios de IVA PAZ. Ingresos ordinarios de aporte constitucional. Otros recursos del tesoro con afectaciones especificadas.

1.3. Iniciativa privada

Prestamos, DISMIN, caja y bancos, entidades descentralizadas y autónomas.

1.4. Cooperativa

Se cuenta con programas dirigidos hacia la oficina de la mujer financiados por la Cooperativa "El Recuerdo" R.L.

1.5. Venta de productos y servicios

Cobro del boleto de Ornato y otros arbitrios por servicios Municipales.

1.6. Donaciones

Se cuenta con donaciones siempre proporcionadas por el estado.

2. Costos

2.1. Salarios

CONCEJO MUNICIPAL:

Otras remuneraciones de personal temporal	Q. 54,000. 00
Otras remuneraciones de personal temporal	Q. 27,000.00
Dietas para cargos representativos	Q. 250,000.00
Dietas para cargos representativos	Q. 180,000.00

ALCALDIA MUNICIPAL:

Personal Permanente	Q. 80,000.00
Personal Permanente	Q. 120,000.00
Complementos específicos al personal permanente	Q. 3,000.00
Dietas para cargos representativos	Q. 25,000.00
Dietas para cargos representativos	Q. 45,000.00
Gastos de representación en el interior	Q. 120,000.00
Aguinaldo	Q. 16,500.00
Bonificación anual (Bono 14)	Q. 16,500.00
Bono vacacional	Q. 200.00

SECRETARIA MUNICIPAL:

Personal Permanente	Q. 35,000.00
Personal Permanente	Q. 35,000.00
Complementos específicos al personal permanente	Q. 3,000.00
Personal por contrato	Q. 18,000.00
Personal por contrato	Q. 18,000.00
Complementos específicos al personal temporal	Q. 3,000.00
Aguinaldo	Q. 12,000.00
Bonificación anual (Bono 14)	Q. 12,000.00

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA MUNICIPAL:

Personal Permanente	Q. 60,000.00
Personal Permanente	Q. 50,000.00
Complementos específicos al personal permanente	Q. 3,000.00
Personal por contrato	Q. 80,000.00
Personal por contrato	Q. 100,000.00

Complementos específicos al personal temporal	Q.	16,000.00
Aguinaldo	Q.	50,000.00
Bonificación anual (Bono 14)	Q.	50,000.00
Bono vacacional	Q.	1,000.00

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION:

Personal Permanente	Q.	50,000.00
Personal Permanente	Q.	90,000.00
Complementos específicos al personal permanente	Q.	6,000.00
Aguinaldo	Q.	11,000.00
Bonificación anual (Bono 14)	Q.	11,000.00
Bono vacacional	Q.	400.00

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y SERVICIO SOCIAL:

Personal Permanente	Q.	25,000.00
Complementos específicos al personal permanente	Q.	3,000.00
Personal por contrato	Q.	15,000.00
Personal por contrato	Q.	25,000.00
Complementos específicos al personal temporal	Q.	3,000.00
Aguinaldo	Q.	6,500.00
Bonificación anual (Bono 14)	Q.	6,500.00
Bono vacacional	Q.	400.00

OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES:

Personal Permanente	Q.	25,000.00
Personal Permanente	Q.	25,000.00
Complementos específicos al personal permanente	Q.	3,000.00
Aguinaldo	Q.	5,000.00
Bonificación anual (Bono 14)	Q.	5,000.00
Bono vacacional	Q.	400.00

OFICINA AUXILIAR DE SAN CRITOBAL FRONTERA:

Personal por contrato	Q	.20,000.00
Personal por contrato	Q.	20,000.00
Complementos específicos al personal temporal	Q.	3,000.00
Aguinaldo	Q.	6,000.00
Bonificación anual (Bono 14)	Q.	6,000.00
Bono vacacional	Q.	400.00

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION Y RELACIONES PÚBLICAS:

Personal por contrato	Q.	45,000.00
Complementos específicos al personal temporal	Q.	3,000.00
Aguinaldo	Q.	5,000.00
Bonificación anual (Bono 14)	Q.	5,000.00
Bono vacacional	Q.	200.00

OFICINA DE SERVICIOS JURIDICOS MUNICIPALES:

Personal Permanente	Q.	3,000.00
Personal Permanente	Q.	30,000.00
Complementos específicos al personal permanente	Q.	3,000.00
Personal por contrato	Q.	15,000.00

Personal por contrato	Q.	15,000.00
Complementos específicos al personal temporal	Q.	3,000.00
Aguinaldo	Q.	10,000.00
Bonificación anual (Bono 14)	Q.	10,000.00
Bono vacacional	Q.	400.00
Indemnizaciones al personal	Q.	10,000.00
Vacaciones pagadas por retiro	Q.	10,000.00

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES:

Personal por contrato	Q.	50,000.00
Complementos específicos al personal temporal	Q.	3,000.00
Otras remuneraciones de personal temporal	Q.	100,000.00
Aporte patronal al IGSS	Q.	200,000.00
Aporte patronal al IGSS	Q.	144,000.00

2.2. Materiales y suministros

Impresión, encuadernación y reproducción	Q.	30,000.00
Arrendamiento de edificios y locales	Q.	15,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	Q.	15,000.00
Servicios de capacitación	Q.	25,000.00
Alimentos para personas	Q.	80,000.00
Papel de escritorio	Q.	35,000.00
Productos de papel o cartón	Q.	40,000.00
Libros, revistas y periódicos	Q.	20,000.00
Llantas y neumáticos	Q.	20,000.00
Combustibles y lubricantes	Q.	
45,000.00		

Tintes, pinturas y colorantes	Q.	15,000.00
Tintes, pinturas y colorantes	Q.	15,000.00
Otros productos químicos y conexos	Q.	15,000.00
Productos de vidrio	Q.	10,000.00
Productos de loza y porcelana	Q.	10,000.00
Materiales y equipos diversos	Q.	25,000.00
Útiles de oficina	Q.	25,000.00
Útiles deportivos y recreativos	Q.	25,000.00
Útiles deportivos y recreativos	Q.	25,000.00
Útiles de cocina y comedor 10,000.00	Q.	
Útiles, accesorios y materiales eléctricos 10,000.00	Q.	
Otros materiales y suministros	Q.	14,400.00
Otros materiales y suministros	Q.	206,000.00
Otros materiales y suministros	Q.	17,109.08
Otros materiales y suministros	Q.	98,000.00
Equipo de transporte 20,000.00	Q.	
Equipo para comunicaciones	Q.	10,000.00
2.3. Servicios profesionales		
Servicios jurídicos	Q.	100,000.00
Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	Q.	30,000.00
Servicios de atención y protocolo	Q.	35,000.00

Reparaciones y construcciones

No se cuenta con información sobre reparaciones y Construcciones.

2.4. Mantenimiento

No se cuenta con información gastos sobre mantenimiento.

2.5. Servicios generales

Agua, Saneamiento y Salud	Q.	3,139,000.00
Divulgación e Información	Q.	40,000.00
Energía eléctrica	Q.	65,000.00
Telefonía	Q.	70,000.00
Otros servicios no personales	Q.	182,002.00

3. Control de Finanzas

3.1 Estado de cuentas:

3.2 Disponibilidad de fondos:

1.3 auditoria interna y externa

Se realiza una auditoria interna constante y externa es sorpresiva y la realiza la contraloría general de cuentas.

1.1 Manejo de libros contables

Si se cuenta con libros contables principales y auxiliares.

1.2 Otros controles

Integraciones de saldo de caja, conciliación bancaria.

PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL SECTOR III DE FINANZAS

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas.
Falta de recursos financieros para cumplir los compromisos de la población del municipio.	Mala distribución y falta de equidad del gobierno central para canalizar los fondos por medio de consejos de desarrollo.	Proponer como departamento de Jutiapa la legislación de reestructurar la distribución de los fondos por cada Departamento Demográfico del país.
Falta de justicia en función de asignación de las finanzas en beneficio de los pobres y necesitados del país.	Se premia con dar mayor asignación de recursos financieros a los municipios más ricos del país que son los que se obtienen mayor ingreso de fondos propios.	Que haya una ley general que rija el beneficiar con mayor recursos financieros a los beneficios mas pobres y necesitados del país.
No se tiene un marco legal de distribución financieros por cada una de las comunidades que conforman el municipio para canalizar los fondos en específico.	El grado de democracia y participación de los pobladores del país, aun no avanza para obtener ese respeto por los derechos reales por cada una de las comunidades	Hacer valer los derechos de la sociedad civil y el respeto a las leyes del país.

IV RECURSOS HUMANOS

1. PERSONAL

1.1. POR CONTRATO RENGLON 011.

N O.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	IDENTIFICACION	FECHA DE INGRESO	ESTADO ACTUAL
1	Francisco Alexander Martínez Guevara	Director Administrativo Financiero	1795 99704 2207	02/01/14	Activo
2	René Armando Barrera Vásquez	Supervisor General de Servicios Municipales	2057 01574 2207	02/01/14	Activo
3	Salvador Edgardo Padilla Herrera	Secretario Municipal	2748 64754 2207	02/01/14	Activo
4	Oscar Oswaldo Lemus Corado	Coordinador de Oficina de Servicios Municipales	1850 06787 2207	02/01/14	Activo
5	Juan José Ríos	Policia Municipal	2554 01183 2207	02/01/14	Activo
6	Iris Mariana Martínez Godoy	Coordinador de la Oficina Municipal de la Mujer	1712 18302 2201	02/01/14	Activo
7	Wolhan Waldemar García Salazar	Juez de Asuntos Municipales	2209 62340 2207	02/01/14	Activo
8	Hector Boanerger Sagastume Asencio	Director Municipal de Planificación	1801 52335 2207	02/01/14	Activo

NO. DE CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	IDENTIFICACION	FECHA DE INGRESO	VIGENCIA DEL CONTRATO	ESTADO ACTUAL
01-2014	Marco Tulio Estrada Paredes	Fontanero Municipal, Contepeque.	1961 84312 2207	02/01/14	31/12/14	Activo
02-2014	Mario Ortega Peñate	Administrador del Mercado Municipal San Cristóbal Frontera	1795 99720 2207	02/01/14	31/12/14	Activo
03-2014	Rufino González Pérez	Policia Municipal	2682 30803 2207	02/01/14	31/12/14	Activo
04-2014	Armando Antonio Flores Ríos	Policia Municipal	2432 61918 2207	02/01/14	31/12/14	Activo
05-2014	Jaime Leonel Najarro Bernal	Policia Municipal	1580 04655 2206	02/01/14	31/12/14	Activo
06-2014	Evelyn Mariela López Vásquez	Encargada de Contabilidad	1779 91186 2207	02/01/14	31/12/14	Activo
07-2014	Noralicia Contreras Retana	Encargada de Compras	1776 28758 2207	02/01/14	31/12/14	Activo
08-2014	Mario Antonio Flores Lemus	Piloto Municipal	2387 08837 2207	02/01/14	31/12/14	Activo
09-2014	Claudia Francisca Morales Muñoz	Encargada de Almacen	1601 52909 0101	02/01/14	31/12/14	Activo
10-2014	José Enrique Cabrera Medina	Coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal	1950 10418 2207	02/01/14	31/12/14	Activo
11-2014	Manuel Nehemías Pimetel	Policia Municipal	1721 52089 2201	02/01/14	31/12/14	Activo
12-2014	Amigadael Samayoa Aldana	Fontanero Municipal	1944 22151 2207	02/01/14	31/12/14	Activo
13-2014	Gregoria Torres de Marroquín	Conserje Municipal	1945 31724 2207	02/01/14	31/12/14	Activo

14-2014	Cesar Efraín Tenas Contreras	Encargado de Presupuesto	1637 17648 2207	02/01/14	31/12/14	Activo
15-2014	Méryurit Judith Barrientos Torres	Oficial Primero de la Oficina de Secretaria Municipal	1829 57349 2207	02/01/14	31/12/14	Activo
16-2014	Marlen Odeth Colucho Marroquín	Asistente de la Oficina Municipal de la Mujer	1899 61732 2207	02/01/14	31/12/14	Activo
17-2014	Cesar Israel Hidalgo Corado	Encargado de Receptoría	2735 78251 2207	01/02/14	31/12/14	Activo
18-2014	Carlos Alfredo Valladares Arana	Instalador Electrico Municipal	1944 22062 2207	02/01/14	31/12/14	Activo
19-2014	Vitelia Samayoa Rodríguez	Notificadora Municipal	2068 85970 2207	02/01/14	31/12/14	Activo

1.3. PERSONAL POR CONTRATO RENGLON 029

NO. DE CONTRATO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	IDENTIFICACION	ESTADO ACTUAL
01-2014,	Enyi Yojana Zuñiga Guirola	Auxiliar Administrativa de Oficina Auxiliar San Cristobal Frontera	2066 90851 2207	Activo
02-2014,	Astrid Arquelia Gudiel López	Asistente de Dirección Municipal de Planificación	2075 72887 0101	Activo
03-2014,	Hermes Humberto Valladares Bernal	Policia Municipal	2520 25458 2207	Activo
04-2014,	Francisco Javier Loyo	Encargado del Mantenimiento de Cementerio de la Cabecera Municipal	2760 76370 1907	Activo
05-2014,	Victor Manuel Marroquín	Servicio de Vigilancia y Mantenimiento de Salón	1818 12738 2207	Activo
06-2014,	Ana Judith Rivera Lorenzana	Conserje Municipal	2733 13777 2207	Activo
07-2014,	Sergio Alejandro Sigüenza Herrera	Consultor Municipal	1625 69777 0101	Activo
08-2014,	Angel Guerra Monroy	Cobrador Municipal	2248 32042 2204	Activo
09-2014,	Antonio Estuardo Román Reyes	Notificador de la Municipalidad	1843 80952 0101	Activo
10-2014,	Alcira Azucena Martínez Ríos	Auxiliar Administrativa de Oficina Auxiliar Aldea Contepeque	2415 83276 2207	Activo
11-2014,	Héctor Hugo Oliveros Rodas	Servicio de Ingeniería y Supervisión de Obras de la Municipalidad	2501 85016 2201	Activo
12-2014,	Elda Marina Godoy Tecun de Castillo	Promotora Social	1828 72777 2207	Activo
13-2014	Rolando Barillas y Barillas	Servicios de Recolección de Basura del Mercado Municipal San Cristóbal Frontera	1744 86669 2206	Activo
14,-2014	Salvador Antonio Azmitia Herrera	Servicios de Recolección de Basura de la Cabecera Municipal y Aldea Contepeque	1776 79131 2207	Activo

15-2014	Inmer Dagoberto Barrera Vásquez	Encargado de Mantenimiento de Calles	2798 03591 2207	Activo
16-2014	Francisco Estuardo Sagastume Asencio	Encargado de Servicios Jurídicos	2383 29836 2207	Activo
17-2014	Miguel Angel Rivera Flores	Encargado del Mantenimiento del Campo de Futbol	2583 59323 2207	Activo
18-2014	José Alcides Chinchilla Girón	Encargado del Mantenimiento del Cementerio de San Cristóbal Frontera	2674 63251 2207	Activo
19-2014	Alvaro Augusto Samayoa Asencio	Servicios de Vigilancia y Mantenimiento del Parte de la Cabecera Municipal	2354 01099 2207	Activo
20-2014	Amilcar Otoniel Aquino Reyes	Encargado de Publicidad e Información	1645 84110 2101	Activo
21-2014	Byron René Guevara Gudiel	Servicios de Vigilancia y Mantenimiento de la Presa	1722 80656 2207	Activo
22-2014	Roberto Enrique Privado Medrano	Asesor de los procesos presupuestarios, contables, financieros y de operación de los sistemas SIAF-MUNI y SICOIN GL.	2571 29723 2201	Activo
23-2014	Oscar Humberto Tobar López	Servicios de Mantenimiento del Basurero Municipal, ubicado en San Cristóbal Frontera.	1770 47194 2207	Activo
24-2014	Joaquín Jacobo Batz Matzar	Servicios de Auditoria interna en esta municipalidad	2578 71470 1401	Activo
25-2014	Lorenzo Antonio Martínez y Martínez	Policia Municipal	2711 72800 2207	Activo
26-2014	Ircia Clemencia Castillo y Castillo	Recepcionista	1861 63436 2207	Activo
27-2014	Zuleimy Esteysi Martínez Ríos	Encargada de Oficina de Acceso a la Información Pública	2331 56690 2207	Activo
28-2014	Francisco Antonio Barrera Yanes	Conserje NUFED Aldea El Sitio	1905 76138 2207	Activo

29-2014	Willis Estuardo Ortega	Policia Municipal	2098 12591 2207	Activo
30-2014	Pedro Rolando Campos Ortiz	Asistente del Entrenador de la Escuela Municipal de Futbol	2272 69918 2207	Activo
31-2014	Hilario Castillo Yanes	Guardian del Centro de Atención para el Adulto Mayor	1903 16691 2207	Activo
32-2014	Melidialdo Guevara Padilla	Servicio de Recolección de Basura, Aldea Horcones y El Zapote, Atescatempa.	2068 85547 2207	Activo
33-2014	Leonel Fernando Ríos Fuentes	Encargado de la Oficina de Relaciones Humanas	1745 55490 2207	Activo
34-2014	Dago Alberto Tenas Sagastume	Médico Municipal	2337 17994 2207	Activo
35-2014	Silvia Lorena Magaña Madrid	Trabajador Operativo de Conserjería, Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Los Cerros.	1923 97753 2207	Activo
36-2014	Jenner Ernesto Pérez Regalado	Trabajador Operativo de Educación con apoyo a NUFED No. 7 Aldea Horcones, Municipio de Atescatempa, Jutiapa.	2392 75780 2207	Activo

1.4. PERSONAL CONCEJO MUNICIPAL

NO.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	IDENTIFICACION	TELEFONO
1	Carlos Alfredo Morazán Rivera	Alcalde Municipal	2463 30325 2207	3007-6337
2	Jorge Jehovany Marroquín Flores	Concejal I	1860 29438 2207	5765-8710
3	Francisco Antonio Pacheco Medina	Concejal II	2034 61630 2207	5062-3190
4	Romeo Arturo Garza Castillo	Concejal III	1894 02091 2207	4902-6947
5	Byron Estuardo Martínez Ríos	Concejal IV	2438 45693 2207	
6	Edgar Riquelmy Contreras Guerra	Síndico I	2347 69419 2207	
7	Pedro Guevara Padilla	Síndico II	1739 46119 2207	

1.5. Antigüedad del Personal.

La mayoría de los trabajadores ingreso el año 2012.

1.6. Asistencia de los laborantes.

Los trabajadores firman una ficha de ingreso. Se pudo observar que la asistencia del personal es del 90%.

1.7. Residencia del personal.

Todos los trabajadores Municipales son residentes del municipio de Atescatempa, Jutiapa.

1.8. Horarios

El horario de Ingreso es a las 08:00 horas.

El horario de salida es a las 16:00 horas.

2. Usuarios

2.1. Cantidad de usuarios

En la Municipalidad de Atescatempa se atienden aproximadamente a 200 personas diarias.

2.2. Comportamiento de usuarios

No se cuenta un registro

2.3. Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia.

No se cuenta con un estudio.

2.4. Situación socioeconómica.

3. cuenta con un estudio.

**PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL SECTOR IV,
RECURSOS HUMANOS**

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Alternativas posibles para solución
Malas relaciones humanas.	Inconformidades entre trabajadores.	Orientar a los trabajadores sobre la conducta humana y el trabajo en equipo.
No se cuenta con un departamento de Recursos Humanos.	Problemática por falta de dirección.	Crear un departamento de recursos humanos con un encargado competente.
Inestabilidad en los puestos de trabajo.	No cuentan con la seguridad del puesto que desempeñan puede ser movidos en cualquier momento.	Asegurar a los empleados en sus puestos de trabajo.

V SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento

1.1 Tipos de planes: a corto plazo, los cuales permiten el alcance de los objetivos y el cumplimiento de las metas de un año.

1.2 Elementos de los planes: Estos dependen de cada política enmarcada en el plan de gobierno municipal.

1.3 Forma de implementar los planes: Se trabaja en base al Código Municipal, Código de Trabajo, Ley de Servicio Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley General de Descentralización y Ley del Presupuesto.

1.4 Base de los Planes: Políticas o Estrategias Objetivas o Actividades:

Se basan en las políticas institucionales y las estrategias nacionales.

1.5 Planes de Contingencia: Se cuenta con un plan de contingencia y se trabaja conjuntamente con CONDRED Y CONRED a través del Consejo Municipal para la Reducción de Desastres CONRED siendo el Alcalde Municipal, el presidente del mismo.

2.1 Niveles Jerárquicos de organización: El concepto Municipal, el cual está integrado por: Alcalde, Síndicos y concejales, Secretario y Coordinadores de dependencias Departamentos.

2.2 Organigrama: Esta elaborado en orden jerárquico.

2.3 Funciones cargo/ nivel: las funciones de las diferentes Dependencias de la Municipalidad De Atescatempa, son:

2.3.1 competencias generales del Consejo Municipal

2.3.1.1 "La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos

Municipales

2.3.1.2 El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal.

2.3.1.3 La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del Municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.

2.3.1.4 El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.

2.3.1.5 El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos.

2.3.1.6 La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio en concordancia con las políticas públicas municipales.

2.3.1.7 La aceptación de la delegación o transferencia de competencias.

2.3.1.8 El planteamiento de conflictos de competencia a otras entidades presentes en el municipio.

2.3.1.9 La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales.

2.3.1.10 La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos.

2.3.1.11 Autorizar el proceso de descentralización y desconcentración del gobierno municipal, con el propósito de mejorar los servicios y crear los órganos institucionales necesarios, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión municipal.

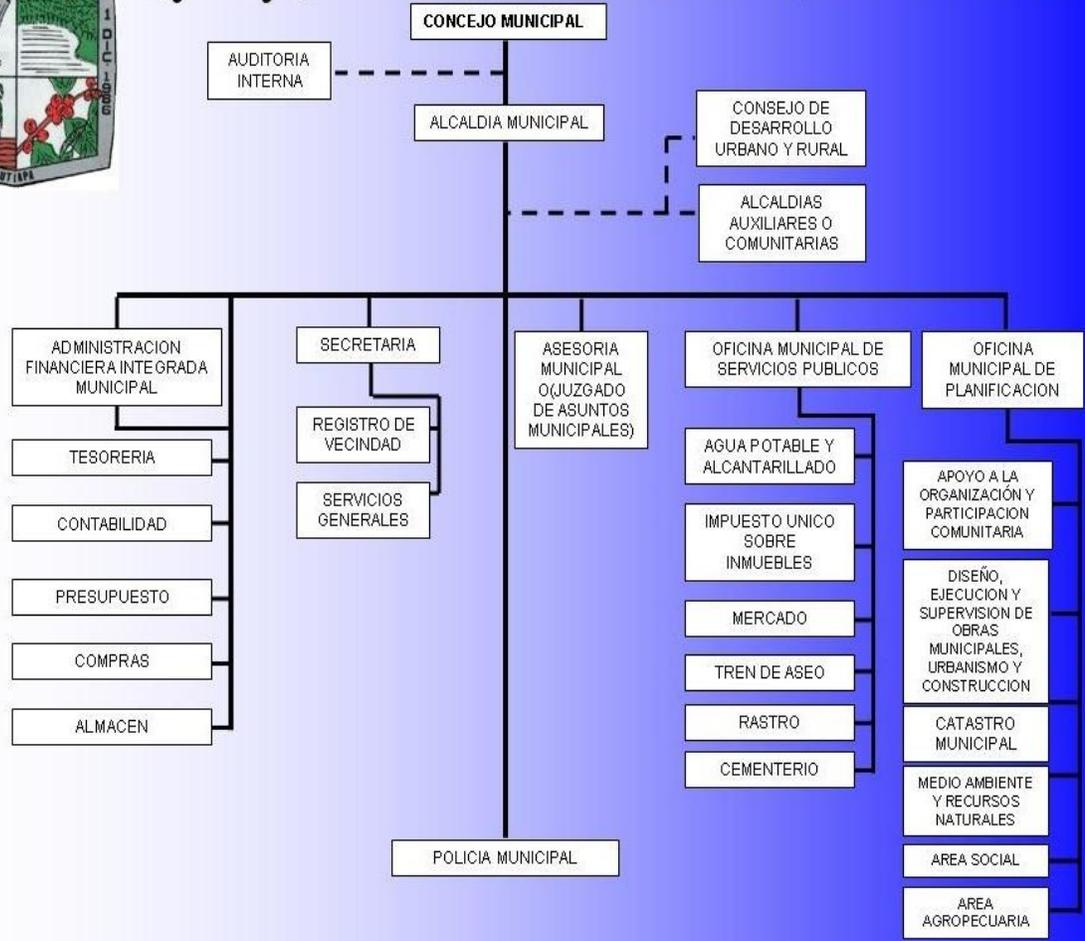
2.3.1.12 La organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio, así como el apoyo, como los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Consejo Municipal de Desarrollo.

2.3.1.13 La fijación de rentas de los bienes municipales sean estos de uso común o no.

2.3.1.14 La fijación de sueldo y gastos de representación del alcalde: las dietas por asistencia a sesiones del Consejo Municipal; y cuando te corresponda, las remuneraciones a los alcaldes comunitarios. Así como emitir el reglamento de viáticos correspondiente.



ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD, ATESCATEMPA.



3.4 Funciones cargo-nivel:

3.4.1. Concejo Municipal

Bajo su responsabilidad descansa la Administración general del Municipio, constituyéndose como la autoridad Administrativa Superior; ejerce el poder jurisdiccional en su totalidad, siendo el supervisor directo de la labor el Alcalde Municipal. Le compete a la Corporación Municipal, el cumplimiento, ejecución, atención, y aplicación de lo establecido en los artículos 41 y 42 del Código Municipal

3.4.2. Alcalde Municipal:

El Alcalde se constituye como la máxima autoridad ejecutiva de los asuntos municipales, preside y representa a la Municipalidad, siendo el personero legal de la misma; correspondiéndole velar porque la labor Administrativa Municipal, se realice de conformidad con lo establecido en las Leyes que norman el funcionamiento edilicio.

3.4.3. Jefe de Personal

El Jefe de Personal es el encargado de desarrollar estrategias encaminadas a lograr el buen desempeño de la institución, así como la dirección y control del proceso administrativo. La función del administrador de recursos humanos es hacer cumplir los objetivos de la administración como tal para lograr el éxito de los objetivos de la institución. Buena administración de recursos humanos traerá como consecuencia lógica el desarrollo y posterior evolución de la organización y responsabilidades que le corresponden.

3.4.4. Tesorero Municipal

Corresponde al Tesorero, la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales; la ejecución de los pagos que de conformidad con la Ley; le corresponde efectuar; así como las siguientes atribuciones:

- a) Le corresponde operar las Cuentas en los libros autorizados para el efecto;
- b) Extender para los contribuyentes, los respectivos comprobantes, en los formularios autorizados y sellados por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, por las cantidades percibidas por el Tesorero Municipal.
- c) Efectuar los pagos fundamentados en las asignaciones presupuestarias, debiendo comprobar previamente su legalidad. Si dichos los pagos los efectuare sin el cumplimiento de los requisitos y conformidades de Ley, deberá efectuar el reintegro de los fondos, a la Tesorería Municipal, y responder por la irresponsabilidad en que incurre. En todo caso, deberá rendir el informe respectivo

a la Corporación Municipal, en su sesión inmediata, sobre pagos efectuados bajo la orden del Alcalde Municipal y que a su criterio no se basen en la Ley, para quedar exento de toda responsabilidad por los pagos efectuados en estas circunstancias;

d) Llevar el libro y Registro de documentos de la Tesorería Municipal;

e) Efectuar corte de Caja , examen de libros, Registros y Catastros, así como el Inventario General de bienes de la Municipalidad, al tomar posesión de su cargo y entregarlo;

f) Remitir a la Contraloría General de Cuentas copia del acta de corte de caja y arqueo de valores de la Tesorería, a más tardar, tres días después de efectuadas estas operaciones;

g) Presentar a la Corporación Municipal , en el mes de enero de cada año, la cuenta general de su Administración durante el año anterior, para su examen y aprobación, de conformidad con el Código Municipal;

h) Efectuar cada mes, corte de Caja y conformar los estados financieros que exigen los reglamentos de la materia para enviarlos a las oficinas respectivas;

i) Efectuar el pago de sueldos, salarios, y demás derechos laborales, en forma puntual, dependiendo de la existencia de recursos económicos municipales.

3.4.5. Asesoría Municipal

La Municipalidad contará con la Asesoría Jurídica indispensable, a través de la asistencia de un Abogado y Notario para la atención y representación de los asuntos legales; y con el objeto de que las labores Administrativas en general se enmarquen dentro de los términos establecidos por las Leyes vigentes de la República de Guatemala.

2.3.6. Asesoría Civil

La institución Municipal, en su oportunidad contará con la Asesoría en Construcción de Obras, a través de la Contratación de un Ingeniero Civil, Colegiado y Activo, que tomará a su cargo la Supervisión de todos los proyectos de la Municipalidad; y, ejercerá la representación Municipal, ante cualquier institución Gubernamental, a quien corresponda la fiscalización y revisión de las obras Municipales.

3.4.6. Secretario Municipal

De conformidad con el Código Municipal, Ley de Servicio Civil, y Ley de Servicio Municipal, y demás leyes vigentes y relacionadas con su labor, tiene a su cargo las obligaciones siguientes:

- a) Dirección y ordenamiento de los trabajadores de la oficina, bajo la dependencia inmediata del Alcalde, velando porque los empleados, bajo su jurisdicción y jerarquía, cumplan con sus respectivas obligaciones legales y reglamentarias.
- b) Deberá asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, programadas por la Corporación Municipal, con voz informativa, pero sin voto; debiendo dar cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos a la Corporación, en la forma que establezca el Alcalde Municipal.
- c) Levantar en los respectivos libros, las actas de las sesiones de la Corporación Municipal y de todos los libros que se encuentren bajo su cargo y responsabilidad.
- d) Llevar en orden el archivo de las certificaciones de Actas de sesiones de la Corporación Municipal.
- e) Coleccionar y conservar en tomos el Diario Oficial.

f) Certificará las actas y autorizará las resoluciones del Alcalde y Corporación Municipal.

g) Redactar la Memoria Anual de Labores, presentándola para su aprobación, a la Corporación Municipal, en la primera quincena del mes de Enero de cada año, remitiendo copia al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República;

h) Ordenar y mantener debidamente el Archivo Municipal.

3.4.7. Oficial 1º. de Secretaría

Se desempeña bajo la dirección del Secretario Municipal, teniendo a su cargo las responsabilidades siguientes:

a) Atender las solicitudes de Matriculas de Fierro.

b) Extender guías para conducción de ganado en general.

c) Elaborar la estadística mensual de la oficina.

d) Certificar las Actas de sesiones de la Corporación Municipal.

e) Certificar las Actas varias, Voluntarias, Acuerdos de Nombramiento y toma de posesión de Empleados Municipales.

f) Atender las sesiones de Alcaldes Auxiliares.

g) Elaboración de Actas vecinales de Supervivencia.

h) Extensión de licencias de apertura de negocios en general.

3.4.8. Dirección Municipal de Planificación

Su función básica es proponer la planificación municipal y controlar los planes, programas y proyectos que se desarrollan con la participación de la municipalidad, con la finalidad de lograr el desarrollo integral del municipio.

- a) Coordinar la elaboración de diagnósticos y planificación municipal.
- b) Elaborar perfiles de proyectos.
- c) Diseñar el banco de proyectos y el banco de datos y controlar que los mismos estén actualizados.

3.4.9. Encargado de Comités

- a) Organizar y reorganizar los diferentes comités de las comunidades.
- b) Apoyar a los comités para brindarles asesoría correspondiente a las atribuciones del cargo.
- c) Inscribir a los comités ante la Municipalidad.
- d) Recibir y realizar conjuntamente con el tesorero el corte de caja trimestral de los comités que manejan fondos.
- e) Registrar los cortes de caja trimestrales a la Contraloría de cuentas.

3.4.10. Encargado de Mantenimiento del Estadio José Manuel Contreras

- a) Dar mantenimiento a la gramilla de la cancha de fútbol, manteniéndolo en óptimas condiciones.
- c) Acatar órdenes del Alcalde Municipal ó ente encargado de la administración, siempre que esté relacionado con su cargo.
- d) Verificar que el alumbrado se encuentre con buena funcionalidad para brindar suficiente iluminación al hacer uso del mismo.

3.4.11. Encargado de la Sección de Aguas

Depende directamente de la Alcaldía Municipal y tendrá a su cargo las funciones siguientes:

- a) Dirigir los trabajos y labor rutinaria del fontanero municipal.
- b) Ordenar a los fontaneros, las reparaciones, que se requieran para normalizar el servicio.
- d) Velar porque el agua potable sea debidamente clorada, y en forma periódica.
- e) Requerir a los usuarios del servicio, el pago de su respectiva cuota de canon de agua.
- f) Cuando lo considere conveniente, proponer al Concejo Municipal, las mejoras, adiciones y cambios indispensables en los sistemas de agua, para prestar un óptimo servicio.
- i) Todas las demás atribuciones asignadas por el Secretario Municipal.
- j) Por ausencia temporal del Secretario Municipal, asumir las funciones del titular.

3.4.12. Policías Municipales

Desarrollarán sus labores bajo la dirección y coordinación del Secretario Municipal, teniendo a su cargo las labores siguientes:

- a) Custodia del Edificio Municipal
- b) Le corresponde el resguardo de los bienes internos de la Municipalidad;
- c) Tiene a su cargo todas las llaves del Edificio Municipal;
- d) Atender a todos los ciudadanos que ingresan a la Municipalidad y conducirlos a cada oficina de servicio;
- e) Resguardo, entrega del salón municipal para actividades y recepción del mismo, posterior a los eventos realizados.
- f) Todas las demás funciones que le asigne el Secretario Municipal.

g) Custodiar el edificio municipal, el día de sesiones de la Corporación Municipal, una sesión cada policía municipal.

h) Permanecer en la Municipalidad hasta que se retire el último empleado o funcionario municipal, y cerrar las oficinas y el edificio en general.

3.4.13. Conserje Municipal

Sus labores será dirigidas y supervisadas por el Jefe de Personal, correspondiéndole la ejecución de lo siguiente:

- a) Limpieza general de las oficinas municipales.
- b) Limpieza de sanitarios y baños públicos; así como los del despacho municipal.
- c) Limpieza del mobiliario y equipo administrativo en general.
- d) Entrega de correspondencia, cuando le sea necesario.

3.4.14. Oficial de Tesorería

Labora directamente bajo la dirección del Tesorero Municipal, y tiene a su cargo las funciones siguientes:

- a) Operación de Ingresos Municipales, en la Caja Fiscal.
- b) Operación de los egresos Municipales en la Caja Fiscal.
- c) Codificación de facturas en su respectivo renglón de gasto, dentro del presupuesto de ingresos y egresos municipales.
- d) Elaboración del resumen mensual de ingresos y egresos municipales.
- e) Operar gastos de viáticos, dentro del presupuesto municipal.
- f) Resolver las solicitudes documentales de la Contraloría de Cuentas.

g) Auxiliar al Tesorero Municipal, en su labor diaria.

3.4.15. Receptor Fiscal

Se ubica bajo la dirección y supervisión del Tesorero Municipal, teniendo a su cargo las labores siguientes:

- a) Atender al público en sus pagos de impuestos, tasas y contribuciones en general.
- b) Tiene a su cargo la venta de Boleto de Ornato.
- c) Efectuar todos los depósitos monetarios de caja y del I.U.S.I.
- d) Le corresponde llevar el control de los recibos municipales 7-B y del I.U.S.I.
- e) Todas las demás funciones que le asigne el Tesorero Municipal.

3.4.16. Oficial Auxiliar de la Tesorería

Le corresponde ejecutar las labores siguientes:

- a) Elaboración de planillas para pago de sueldos a funcionarios y empleados municipales.
- b) Elaborar planillas para pago de cuota laboral y patronal al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- c) Elaboración de oficios, documentos, notas, etc., propios de la Tesorería.
- d) Colaborar con todo el personal de la Tesorería.
- e) Colaborar con las comisiones de Auditoría que se presenten a realizar su labor fiscalizadora a esta Municipalidad.

3.4.17. Secretaria Privada de la Alcaldía

Estará bajo las órdenes directas del Alcalde Municipal, y le corresponden las labores siguientes:

- a) Recepción de toda la correspondencia que se dirige a la Alcaldía Municipal.
- b) Atención y traslado de todas las llamadas telefónicas.
- c) Llevar control de la Agenda del Alcalde Municipal.
- d) Elaboración de oficios, notas y correspondencia en general, que egresa de la Alcaldía Municipal hacia otras dependencias, personas e instituciones.
- e) Todas las demás funciones que le asigne el Alcalde Municipal.

3.4.18. Encargado del Departamento del I.U.S.I.

Se encuentra bajo la dirección y supervisión directa del Alcalde Municipal, y tiene a su cargo las funciones siguientes:

- a) Atender todos los pagos del impuesto del I.U.S.I
- b) Actualizar el Control Inmobiliario.
- c) Solicitar a los vecinos, que acudan a efectuar sus pagos respectivos.
- d) Presentar al Concejo Municipal, informes periódicos de trabajos realizados.
- e) Visitar todas las comunidades del municipio para incluir dentro del Control Inmobiliario, a todos los vecinos propietarios de terrenos.

3.4.19. Encargado de Obras Municipales

Será nombrado directamente por el Concejo Municipal y le corresponde la realización de las siguientes funciones:

- a) Tiene a su cargo la organización y supervisión del personal de mantenimiento.
- b) Coordinación de todos los trabajos de mantenimiento municipal.

c) Velar porque cada proyecto cuente con los materiales necesarios e indispensables para su ejecución.

d) Efectuar la revisión respectiva y rendir informes periódicos sobre el avance físico de cada obra en ejecución.

3.4.20. Encargado de Personal

Sus labores están encaminadas a proporcionar el apoyo necesario al Alcalde Municipal y actúa bajo la dirección del Concejo Municipal y a su cargo se encuentran las siguientes funciones:

a) Formular propuestas al Concejo Municipal de personas idóneas para nombramiento de funcionarios.

b) Proponer al Alcalde Municipal, personal idóneo y capacitado para ocupar cargos administrativos internos.

c) Supervisar las labores del personal administrativo en general.

d) Realizar reuniones periódicas con el personal administrativo, para mejorar las labores municipales.

3.4.21. Jefe de Mantenimiento

Se encuentra bajo las ordenes y dirección del Encargado de Obras Municipales, correspondiéndole las funciones siguientes:

a) Solicitarla al Encargado de Obras Municipales, el personal que se requiera para la ejecución de los trabajos de mantenimiento.

b) Le corresponde el control directo del trabajo que realiza el personal de mantenimiento.

c) Control de la herramienta del personal a su cargo.

3.4.22. Pilotos Municipales

Atenderán las órdenes y lineamientos establecidos por el Encargado de Obras Municipales, quien se constituye como su jefe inmediato superior, y le corresponde realizar las labores siguientes:

- a) Realizar todos los viajes municipales ordenados.
- b) Mantener en buen estado los vehículos a su cargo.
- d) Atender la recolección de basura domiciliar de la cabecera municipal y su depósito en el lugar pre- establecido.

3.4.23. Encargado del Parque Municipal

Sus labores las realiza bajo las órdenes del Encargado de obras municipales y realizará las labores siguientes:

- a) Tiene a su cargo el cuidado y limpieza del parque municipal.
- b) Le corresponde la limpieza de los alrededores del edificio municipal.
- c) Colaborar en la entrega de correspondencia, cuando le sea solicitado.
- e) Realizar la limpieza de las calles aledañas al edificio municipal.

3.4.24. Encargado de la Sección de Aguas

Depende directamente de la Alcaldía Municipal y tendrá a su cargo las funciones siguientes:

- a) Dirigir los trabajos y labor rutinaria del fontanero municipal.
- b) Efectuar revisiones constantes de las tuberías de distribución de agua.
- d) Ordenar a los fontaneros, las reparaciones, que se requieran para normalizar el servicio.

e) Velar porque el agua potable sea debidamente clorada, y en forma periódica.

3.4.25. Fontanero Municipal

Estará bajo la dirección del encargado de la Sección de Aguas, y tiene a su cargo las labores siguientes:

- a) Atender la apertura y cierre de todas las llaves para proporcionar agua potable a toda la población.
- b) Revisar el funcionamiento de la Bomba de agua y su equipo.
- c) Realizar todas las reparaciones del sistema de conducción y distribución de este pueblo.
- d) Realizar la cloración periódica del agua potable.

3.4.26. Ayudantes de Fontaneros

Estarán bajo las órdenes directas de los fontaneros municipales, y:

- a) Realizará todos los trabajos que se les asigne por parte de sus jefes inmediatos superiores.
- b) Asumirán temporalmente el cargo de Fontaneros, cuando se suceda la ausencia del titular.
- c) Contribuir a que cada sistema de agua funcione adecuadamente.

3.4.27. Albañiles

La Municipalidad contratará los albañiles que considere necesarios, para la construcción de obras de beneficio colectivo, quienes dependerán directamente del encargado de Obras Municipales, y cumplirán con los horarios y labores asignadas en su oportunidad.

3.4.28. Ayudantes de Albañiles

Los albañiles contarán con la asistencia de los respectivos ayudantes sobre quienes tendrán autoridad, que serán contratados por la Municipalidad, para realizar los trabajos que consideren necesarios, sus jefes inmediatos superiores.

3.4.29. Personal Auxiliar

La municipalidad podrá contratar el personal auxiliar que considere necesario, cuando las labores de las oficinas administrativas, sean mayores a la capacidad de cobertura de cada titular de las mismas, y estarán bajo la dirección del jefe inmediato superior que corresponda.

3.4.30. Asesoría Financiera

La Municipalidad, en forma opcional, podrá solicitar o recibir la asesoría financiera necesaria, por parte del INFOM para encuadrar los económicos edilicios, dentro del aspecto legal; así también se podrá recurrir a la asesoría privada cuando se considere conveniente e indispensable.

3.5. Existencia o no de manuales de funciones

La Municipalidad de Atescatempa cuenta con manuales de organización y funciones, donde se delegan las funciones de cada empleado.

3.6. Régimen de trabajo

El horario de trabajo establecido en la municipalidad de Atescatempa, Jutiapa, está regido por el Concejo Municipal, comprendido de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

3.7. Existencia de manuales de procedimientos

La Municipalidad de Atescatempa cuenta con los manuales de tránsito (leyes internas

4.1. Existencia o no de informativos internos

La Municipalidad de Atescatempa, departamento de Jutiapa, no cuenta con informador específico, la información es colocada en las distintas oficinas de atención al usuario.

4.2 Existencia o no de carteleras

La Municipalidad de Atescatempa, departamento de Jutiapa, no cuenta con carteleras.

5.1 Formularios para las comunicaciones escritas

La Municipalidad de Atescatempa, departamento de Jutiapa, no cuenta con carteleras.

3 COORDINACIÓN

3.1. Tipos de comunicación

La comunicación en la Municipalidad de Atescatempa, del departamento de Jutiapa se realiza de forma oral y escrita.

3.2. Periodicidad de reuniones técnicas de personal

Cada mes se reúne todo el personal.

3.3. Reuniones de reprogramación

Según acuerdo Municipal se establecen dos tipos de reuniones ordinarias, programadas 1 vez por semana con el Concejo Municipal y con el personal 2 por mes. Las reuniones extraordinarias se realizan según lo ameriten las circunstancias.

4. CONTROL

4.1. Normas de control

El control lo lleva a cabo el jefe de personal, por medio de la observación.

4.2. Registros de asistencia

El registro de la asistencia dentro de la Municipalidad de Atescatempa, departamento de Jutiapa se realiza por medio de un libro de asistencia.

4.3. Evaluación del personal

En la Municipalidad de Atescatempa, departamento de Jutiapa, lo realiza el jefe de personal.

4.4. Inventario de actividades realizadas

El inventario de actividades se realiza cada semestre en base al Plan Operativo Anual (POA), partiendo del presupuesto establecido de lo cual es remitido informe al INFOM y Contraloría de Cuentas.

4.5. Actualización de inventarios físicos de la institución

Todo lo que la institución tiene está registrado en un inventario.

4.6. Elaboración de expedientes administrativas

La Municipalidad de Atescatempa elabora expedientes administrativos.

5. SUPERVISIÓN

5.1. Mecanismos de supervisión

Se realiza según jerarquía dentro de la institución, con el propósito de lograr un mejor desarrollo.

5.2. Periodicidad de supervisiones

Cada vez que se está ejecutando una actividad.

5.3. Personal encargado de la supervisión

Jefe de personal.

5.4. Tipo de supervisión

Se lleva a cabo en forma presencial o visual, oral, y por teléfono.

5.5. Instrumentos de supervisión

Lista de cotejo, el teléfono, la observación, fichas para medir alcance de objetivos

PROBLEMÁTICA DETECTADA DEL SECTOR V ADMINISTRATIVO

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS
Informalidad en el registro de datos del personal que labora en la institución.	Carencia de supervisión continúa.	Supervisiones y capacitaciones constantes acerca de la selección, reclutamiento y registro de personal a los encargados de la oficina de Recursos Humanos.
Deficiencia en la ejecución de funciones.	Carencia de talleres de capacitación facilitadoras para proporcionarles las estrategias necesarias.	Implementación de talleres de capacitación que manifiesten motivación y estrategias necesarias para la correcta ejecución de las funciones.

Inexistencia de informes antiguos que dirijan la funcionalidad de obras en la municipalidad.	Carencia de responsabilidad del personal que ha laborado en la institución por períodos anteriores.	Tratar de elaborar los informes que se puedan rescatar con ayuda de Consejo Comunitario de Desarrollo, directivas y vecinos del municipio.
--	---	--

VII SECTOR DE RELACIONES

ÁREAS

1. INSTITUCIÓN - USUARIOS

1.1. Estado-forma de atención a los usuarios

La Municipalidad de Atescatempa, brinda una atención cordial a sus usuarios del municipio y de sus respectivas aldeas, un 75 % quedan con la atención que les brinda.

1.2. Intercambios deportivos

Se realiza juegos intermunicipales con las municipalidades del CONOSUR.

La Municipalidad de Atescatempa, apoya los diferentes deportes que se practican dentro y fuera del municipio. Promoviendo la práctica de los mismos dentro de la institución y comunidad, además apoya con la dotación de implementos deportivos así como trofeos para las premiaciones correspondientes

1.3. Actividades sociales (fiestas, ferias)

La Municipalidad es un ente importante en la participación de las actividades sociales y una de las principales es la feria titular en donde participan las aldeas y municipios aledaños. La Feria Titular se realiza del 01 al 05 de noviembre en honor a San Francisco de Asís.

1.4. Actividades culturales (concursos, exposiciones)

En el mes de octubre se realiza la Elección de la Señorita representante de la belleza municipal, como la Reina de la Feria Titular que se realiza en el mes de noviembre.

1.5. Actividades académicas (Seminarios, conferencias, capacitaciones)

En la municipalidad de Atescatempa, el personal participa en Talleres, Capacitaciones, etc., que se programan dentro de la institución y en algunas ocasiones fuera de la misma, con la intención de mejorar y lograr un desarrollo laboral más efectivo.

2. INSTITUCIÓN – CON OTRAS INSTITUCIONES

2.1 Cooperación

La Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa, trabaja conjuntamente con otras instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, con fines benéficos comunitarios. Entre ellas están:

FONAPAZ (Fondo Nacional para la Paz)

INFOM (Instituto de Fomento Municipal)

CODEDE (Comité de Desarrollo Departamental)

2.2 Culturales

La Municipalidad de Atescatempa promueve y apoya el desarrollo de actividades culturales dentro de la institución y de la comunidad en general, con el apoyo de diferentes instituciones y organizaciones.

2.3 Sociales

La Municipalidad promueve y apoya el desarrollo de actividades culturales dentro de la institución y de la comunidad en general, con el apoyo de diferentes instituciones y organizaciones

3. INSTITUCIÓN CON LA COMUNIDAD

3.1 Con agencias locales y nacionales (Municipalidades y otros)

La Municipalidad de Atescatempa, se relaciona con diferentes Instituciones para realizar proyectos benéficos a la comunidad. Instituciones como:

BAM (Banco Agro-Mercantil)

BANRURAL (Banco de Desarrollo Rural)

Cooperativa Guayacán, R.L.

3.2. Asociaciones locales (clubes y otros)

La Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa, se relaciona con algunas asociaciones de su municipio, con el afán de promover el desarrollo socio-cultural y económico del municipio.

3.3 Proyección

La Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa, se proyecta por medio de la realización de actividades en las comunidades, con la ejecución de planes, programas y proyectos para el beneficio de la misma, de acuerdo a las necesidades existentes.

3.4. Extensión

Para la ejecución de proyectos de beneficio social comunitario, la Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa, cuenta con la organización del COMUDE y COCODE, este último en cada una de las comunidades de manera descentralizada para obtener resultados más efectivos.

SECTOR RELACIONES

Problema	Causa que lo origina	Posible solución
<p>No hay participación de los diferentes sectores en las sesiones de COMUDE.</p> <p>No se informa a las instituciones de las actividades que se están realizando.</p> <p>El interés político del alcalde discrimina a los jefes de instituciones que no es a fin al partido.</p>	<p>Cuando en ocasiones han participado y propuesto sus ideas no han sido escuchadas.</p> <p>Decisiones intencionadas que dirigen este tipo de hechos.</p> <p>El deseo inmoderado de perpetuarse en el poder del alcalde.</p>	<p>Incentivar la participación para el desarrollo de la administración.</p> <p>Que haya honestidad y transparencia en el gasto público.</p> <p>Que la ley electoral y de partidos políticos sea reformada donde no permita a los alcaldes reelegirse.</p>

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

AREAS

1. FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Principios filosóficos de la institución

Servir trabajando en una municipalidad con calidad humana.

1.1.1. Visión

“Ser una institución de gran prestigio en la prestación de servicios públicos básicos de la población del municipio y solucionar el alto índice de que a diario se vive en el accionar administrativo municipal y ayudar grandemente al fortalecimiento del desarrollo integral y sostenible del municipio”.

1.1.2. Misión

“Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, ambientales y con la prestación de servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los vecinos y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población”.

2. POLITICAS DE LA INSTITUCIÓN

2.1 Políticas institucionales

- Apoyar a la población generando en empleo para mejorar la economía familiar y del municipio.
- Fomentar el área educación, de cultura y deportes para el crecimiento y desarrollo del municipio.
- Mejorar los servicios de agua para satisfacer la necesidad del líquido vital en las familias.

2.2 Estrategias

- Mejorar los servicios de agua potable
- Apoya proyectos en la educación así como en el sector de salud.
- Fortalecer los proyectos de entrega de fertilizantes.
- Mejorar la recaudación de impuestos municipales.

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo General

“Presentar nuevas alternativas para la operación y ejecución de proyectos de infraestructura que ayuden al crecimiento social y económico, aportando recursos humanos y materiales en el apoyo educativo, tomando en cuenta las necesidades que prestan las comunidades y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”.

2.3.2 Objetivos Específicos

.”Convocar a los distintos sectores de la sociedad del municipio de Atescatempa para la formulación e institucionalización de las actividades municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio”.

“Promover actividades sociales, culturales y deportivas dentro del municipio, a través de los COCODES, para lograr un desarrollo integral de la población.

2.3.3 Metas

Satisfacer las necesidades de la población.

Utilizar el presupuesto municipal en obras de desarrollo social.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Personería jurídica

En base al artículo 253, de la Constitución Política de la República de Guatemala “La Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa, es una institución autónoma con personería jurídica, se rige por la Constitución Política de la

República de Guatemala, Ley de los Concejos de Desarrollo, Ley General Descentralización, Código Municipal y sus respectivos Acuerdos Municipales, teniendo el Alcalde y Concejo Municipal Autonomía y fe pública.

3.2 Marco Legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros)

La Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa, está regida por la Constitución Política de

la República de Guatemala y por el Decreto No. 12-2002, Código Municipal.

3.3 Reglamento interno

La Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa, cuenta con un reglamento interno, donde se enmarcan las responsabilidades de todos los trabajadores de la municipalidad

**PROBLEMÁTICA DETECTADA DEL SECTOR VIII FILOSOFICO, POLITICO,
LEGAL**

Problema	Causa que lo origina	Posible solución
<p>No se tiene una filosofía definida dentro del personal.</p> <p>Incertidumbre de un buen gobierno local.</p> <p>El alcalde se confía que dispone de mucho dinero para anteponerse a los problemas legales.</p>	<p>No hay interés por parte de las autoridades.</p> <p>Por intereses políticos no se selecciona un buen personal capacitado.</p> <p>Que las autoridades judiciales consienten este tipo de actitudes.</p>	<p>Que haya desarrollo del recurso humano.</p> <p>Cambio de visión de perpetuarse en el poder a una visión de hacer un buen gobierno local.</p> <p>Que no haya medidas sustitutivas para las penas de los jueces y que se haga justicia en el país.</p>

ANEXOS

En la siguiente fotografia se puede observar al grupo de vecinos con los que sociabilizó la guia.



En la siguiente fofografia se eleva una oracion al creador del universo Cristo Jesus antes de iniciar la socializacion para que todo fuera un éxito.



Haciendo entrega a los vecinos de las guías a los vecinos que participaron en la socialización de la guía.

















Consultando en el mercado sobre las plantas medicinales





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado

Jutiapa, 30 de octubre de 2014

Señor
Prof. Carlos Morazán Rivera
Alcalde Municipal de Atescatempa
Su Despacho

Respetable señor Alcalde:

En calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) a nivel Licenciatura, atentamente y por este medio me permito presentarle la estudiante.

IMMA CONSUELO HERNÁNDEZ ESTRADA DE MARTÍNEZ

Inscrita en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Jutiapa, quien se identifica con su Carné No. 201023801 para **SOLICITARLE** su colaboración, a efecto le permita realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en esa institución a su cargo, previo a optar al título de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa

Dicho Ejercicio comprende las fases de Diagnóstico Institucional, Perfil del Proyecto, Ejecución del Proyecto y Evaluación del Proyecto.

El horario para realizar el referido ejercicio queda a criterio del estudiante, previa coordinación con su persona.

Al agradecer su contribución a la causa de la educación superior en Jutiapa, me suscribo de usted, deferentemente

“Id y enseñad a todos”


Lic. Rudy Mauricio Chapeta Garcia
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 25 de septiembre 2015

Señora
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades

Hago de su conocimiento que el estudiante: IMMA CONSUELO HERNÁNDEZ ESTRADA DE MARÍNEZ

Con Carne No. 201023801 Dirección para recibir notificaciones: aldea Contepeque

Y número de teléfono 30407281

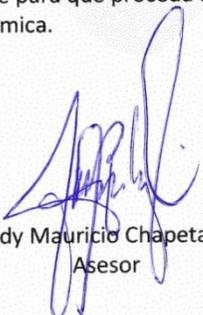
Licenciada en: PEDAGOGIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Ha realizado las correcciones correspondientes sugeridas en trabajo de tesis () o informe final de EPS (X).

Titulado:

Guía uso de Plantas Medicinales de la Región, dirigida a vecinos de barrio Cuba de la aldea Contepeque, Atescatempa, Jutiapa.

Por lo que se dictamina favorablemente para que proceda a entregar dos copias CD, en horario de 8:00 a 18:00 horas en Secretaria Académica.


Lic. Rudy Mauricio Chapeta García
Asesor

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 20 de julio de 2015

Licenciado
Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Director Departamento Extensión

Licenciado Gaytan:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Imma Consuelo Hernández Estrada.

Con carne No. 201023801

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de:

EPS X TESIS

TITULADO:

GUÍA SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO PERITO
CONTADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DIVERSIFICADO, ALDEA CONTEPEQUE, MUNICIPIO DE
ATESCATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

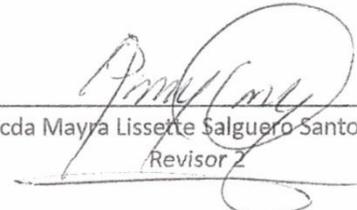
Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**.



Lic. Rudy Mauricio Chapeta García
Asesor



Lic. Luis Mauricio Castro Salguero
Revisor 1



Licda Mayra Lissette Salguero Santos
Revisor 2

meog/gagm.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 29 de mayo del 2015

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (X) presentado por el (la) estudiante:

INMA CONSUELO HERNANDEZ ESTRADA
201023801

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa

Título del trabajo:

GUIA REFORESTACION Y JARDINIZACION DE LAS AREAS VERDES DE LA VIA PUBLICA DE LA ALDEA CONTEPEQUE, MUNICIPIO DE ATESCATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. RUDY MAURICIO CHAPETA GARCIA
Revisor 1 LIC. LUIS MAURICIO CASTRO SALGUERO
Revisor 2 LICDA. MAYRA LISETTE SALGUERO SANTOS

Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Departamento de Extensión

Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.c. Expediente
Archivo

Recibido
18-07-2015



Municipalidad de Atescatempa

Jutiapa, Guatemala C.A.
Teléfonos: 77366838 * 77366797



LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD DE
ATESCATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.-----

HACE CONSTAR:

Que la PEM. Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez, con número de carné 201023801, cumplió satisfactoriamente las 400 horas requeridas en el reglamento del Ejercicio profesional Supervisado EPS de la Facultad de Humanidades, así como las respectivas FASES (Diagnostico, Perfil del Proyecto, Ejecución del Proyecto y Evaluación) como requisito para optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA, UNO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.



Héctor Boanerges Sagastume Asencio
Héctor Boanerges Sagastume Asencio
Director Municipal de Planificación

Una Municipalidad Con Calidad Humana
Atescatempa - Centenaria
1886 - 1986



Municipalidad de Atescatempa

Jutiapa, Guatemala C.A.
Teléfonos: 77366838 * 77366797



EL INFRAESCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE MUNICIPALIDAD DE ATESCATEMPA CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO DIEZ DE LA DEPENDENCIA, EN EL QUE A FOLIO 114 SE ENCUENTRA LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

En el Municipio de Atescatempa, siendo el primer día del mes de junio del presente año, reunidos en el local que ocupa la Dirección DMP, la Epesista PEM Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: tomando en cuenta que la estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa ha sido nombrada para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- dentro de las instalaciones de esta Institución a solicitud de la interesada se le autoriza realizar su EPS a partir del uno de diciembre de dos mil catorce, para la estudiante Imma Consuelo Hernández Estrada de Martínez, con número de carné 201023801 de la Universidad de San Carlos de Guatemala. SEGUNDO: La estudiante tiene como requisito realizar cuatrocientas horas (400 horas) quien trabajara en cuatro fases: primera fase de Diagnostico la realizaran del con un total de ciento veinte horas. Segunda fase de Diseño y Perfil la realizaran del catorce de abril al 25 de abril, tercera fase de ejecución y cuarta fase de evaluación se realizara en el tiempo restante para completar las 400 horas con horario de ocho de la mañana a doce del mediodía (8:00 am a 12:00 pm) y la estará apoyando la Oficina Forestal Municipal de Atescatempa y así mismo será apoyada por toda la Corporación Municipal. TERCERO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha quince minutos después de su inicio, firmando quienes en ella intervenimos damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVIENE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATESCATEMPA AL PRIMER DIA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE .-----



Héctor Boanerges Sagastume Asencio
Director Municipal de planificación

Una Municipalidad Con Calidad Humana

Atescatempa - Centenaria

1886 - 1986